PADEM 2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de

INDICE

1.-INTRODUCCIÓN....4
2.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS....7
3.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS....9
4.- OFERTA EDUCATIVA....10
5.- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2019 Y ASISTENCIA PROMEDIO....11
6.- RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE 2018....16
7.- TASA DE TITULACIÓN....25
8.- PROGRAMAS Y TALLERES....26
9.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO....28
10.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL....30
11.- ENCASILLAMIENTO DOCENTE....32
12.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE....34
13.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE....60
14.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL....61
15.- MOVÀMONOS POR LA EDUCACIÓN 2017....65
16.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2020....66
17.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)....69
18.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR....75
19. ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN....81
20.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL....84
21.- COMODATOS....85
22.- INFORMÁTICA Y PROYECTOS....86
23.- PLANES DE ACCIÓN 2019-2023....87

PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas de Loncoche:

Este PADEM representa el trabajo y quehacer educacional de la comuna de Loncoche describiendo el desarrollo educativo de los establecimientos municipales a los que represento. Su elaboración fue posible gracias a la participación de todos los estamentos de los 15 establecimientos y en este se reúnen los objetivos, metas y estrategias que situarán el accionar educativo en nuestra gestión municipal durante el año 2020.

Como Municipio tenemos el compromiso de entregar a nuestra comunidad una educación de excelencia, centrada en la calidad de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, promoviendo la Inclusión y la interculturalidad, como fuente de igualdad de oportunidades. Es así como también y en virtud de alcanzar esta excelencia, hemos priorizado el desarrollo artístico, cultural, deportivo y tecnológico, atendiendo a la integralidad de nuestros estudiantes, sin perder de vista el fomento de una conciencia ambiental, comprendiendo así, el gran desafío de la sociedad actual.

Durante el transcurso del año 2019, implementamos una serie de iniciativas relacionadas con la mantención, conservación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos, invertimos recursos en el desarrollo de la gestión tanta administrativa como pedagógica y orientamos acciones en apoyo y fomento de nuestros estudiantes y sus respectivas comunidades educativas. Como ven, hemos trabajado duro por la educación de nuestra comuna, y de a poco comenzamos a ver los frutos de estos esfuerzos, manteniendo siempre canales de comunicación y diálogo directos y eficientes. Por eso, el municipio compromete en este plan, su apoyo a los 15 establecimientos educacionales, en vías de ser una de las comunas que se destaque por su compromiso en la excelencia educativa.

Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Loncoche

1.-INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento construido por los Municipios conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica que permite mejorar los aprendizajes de los alumnos, jóvenes y adultos. A partir del año 2015 el Mineduc ha generado alianzas efectivas con los municipios, a través de los convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), asistiendo a los equipos de los Departamentos Administración de Educación Municipal (DAEM) en la formulación de PADEM tanto en presupuesto como en dotación de personal.

El PADEM, dispuesto por Ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través del DAEM en la segunda quincena del mes de septiembre de cada año. Luego, durante el mes de octubre será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la primera quincena del mes de noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año 2020.

En el proceso de elaboración del documento, se requirió la información de todos los establecimientos educacionales involucrados (dotaciones sugeridas de personal, propuestas de desarrollo de proyectos, planes de acción y programas varios, recursos técnicos y financieros) con el fin de convenir el trabajo y su consecuente ejecución.

La mayor parte del patrimonio es destinado al financiamiento del ítem de recursos humanos, tanto de Docentes como de Asistentes de la Educación, quienes tienen la misión de ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos educativos. Así también, estos recursos son destinados a la implementación de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales en las estrategias para la retención de alumnos y en la mantención y mejoramiento de la infraestructura entre otras necesidades operacionales.

SELLOS PADEM 2020

La Ilustre Municipalidad de Loncoche, fuertemente comprometida con la calidad de la educación de todos sus estudiantes busca abordar de manera integral, coherente y eficaz todas aquellas acciones que son necesarias para asegurar el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de todos y todas sus estudiantes. En este tenor es que se desarrollan sellos que respondan a un trabajo inclusivo, considerando actividades y propuestas adecuadas a las necesidades de nuestra población escolar, con una cultura de integración que no solo considera necesidades académicas, sino además necesidades de carácter socioemocional.

Nuestros Sellos 2020 son:

- Participación de las comunidades educativas en los aprendizajes:Vinculación e integración de la familia al proceso educativo.
- La Inclusión, como parte de la cultura de nuestros establecimientos enfatizando en el aprendizaje y en la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Desarrollo Artístico, que promueve el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, escénicas y visuales.
- Fomento tecnológico, como elemento clave para la formación de niños, niñas y jóvenes presentes en nuestras comunidades escolares, comprendiendo el desafío de la sociedad actual.
- Desarrollo de una conciencia ambiental: fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Valoración de la Interculturalidad: fomentando una educación que reconozca y valore al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- Promover procesos cognitivos a través de más actividades culturales y deportivas como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros establecimientos puedan acceder.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Sustentar un Modelo Educativo basado en el desarrollo integral de sus estudiantes, reconociendo y potenciando habilidades y capacidades que contribuyen a derribar barreras, culturales, sociales y económicas; favoreciendo con ello, una mayor equidad e inclusión; este modelo se desarrolla desde proyectos educativos conectados con la realidad comunal, a través de una gestión sistematizada y oportuna, que respeta el patrimonio cultural y ambiental local.

Visión

La Educación Municipal de la comuna de Loncoche, busca desarrollarse como un Sistema basado en una Gestión de calidad, orientado al desarrollo íntegro de sus estudiantes, favoreciendo instancias de participación, colaboración e inclusión, de la mano de proceso de planificación, articulación y evaluación coordinada y compartida con las comunidades educativas para el logro de metas institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PADEM 2020

El compromiso que se plasma en el PADEM 2020 es continuar impulsando estrategias que permitan mantener y mejorar resultados, con la convicción de que la educación es esencial para el buen desarrollo personal y social de los estudiantes, y con la confianza plena en que logramos constituirnos en una educación pública que forma y transforma entregando la calidad que se merecen los niños, niñas y jóvenes de Loncoche.

Los objetivos estratégicos, fueron diseñados en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales, priorizando y focalizando las acciones de manera articulada con la realidad y contexto de cada uno de ellos, generando así una sinergia que nos permita avanzar hacia el mejoramiento de los resultados, con una mirada sistémica, sobre la base de los recursos humanos, financieros y materiales con los que se cuenta, en el marco del modelo de gestión que considera las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Dimensión Gestión Pedagógica:

Objetivo Estratégico: Favorecer la acción educativa en concordancia con el Marco para la Buena Enseñanza y programas de estudio en coherencia con los principales instrumentos de gestión: PEI – PME con la finalidad de mejorar la calidad de la educación de todos/as los/as estudiantes de escuelas y liceos de la comuna.

Objetivos específicos.
Elaborar planes de mejoramiento educativo coherente con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI, garantizando aprendizajes de todos los estudiantes.
Monitorear prácticas pedagógicas con énfasis en los procesos de planificación del currículum escolar.
Incentivar el perfeccionamiento continuo para fortalecer conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los docentes y los equipos directivos de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y de la Comuna.
Contribuir a los aprendizajes significativos de los estudiantes con los contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno, para su formación integral.

Dimensión Liderazgo

Objetivo Estratégico: Construir una cultura de liderazgo y colaboración, entre el sostenedor y las comunidades educativas, que permita resguardar la adecuada planificación y gestión institucional de cada establecimiento educacional.

Objetivos específicos:
Potenciar trabajo colaborativo en Red para fortalecer la alianza estratégica entre los diversos agentes educativos.
Fortalecer permanentemente el sistema de trabajo implementado por el sostenedor, director y la planificación y gestión de resultados, para alcanzar niveles de excelencia en cada establecimiento.
Promover acciones de mejoramiento del liderazgo directivo para responder de manera asertiva y proactiva a los nuevos desafíos del contexto escolar.
Fortalecer la gestión directiva en los establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos en todos los niveles del sistema incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo.

Dimensión Convivencia

Objetivo Estratégico: Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto para lograr un óptimo sentido de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de las comunidades educativas.

Objetivos específicos:
Desarrollar orientaciones para la actualización de reglamentos y protocolos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implementación de buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas.
Fortalecer los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal, social y afectivo de todos los estudiantes.
Lograr una comunidad educativa informada y empoderada de los mecanismos reguladores de la convivencia escolar.
Fomentar la participación de la comunidad educativa en la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de convivencia escolar.

Dimensión Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico: Potenciar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con equipos de trabajo, recursos financieros y materiales para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Objetivos específicos:
Fortalecer el desarrollo profesional y técnico del personal conforme a las necesidades pedagógicas, administrativas y normativas de los establecimientos educacionales para la adecuada implementación sus procesos educativos.
Mejorar la administración y gestión de los recursos financieros y materiales en función del PEI y PME de cada establecimiento, con el objetivo de potenciar aprendizajes de calidad para todos y todas los estudiantes.

2.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

2.1 ANTECEDENTES GENERALES:

La ciudad de Loncoche está ubicada en la IX Región de La Araucanía; se encuentra en la depresión intermedia, entre la Cordillera de la Costa y la Pre-cordillera, junto a la carretera longitudinal (Ruta 5 Sur), en la Provincia de Cautín, ubicada 85 kilómetros al sur de Temuco

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002

Unidad Territorial	Censo 2017
Comuna de Loncoche	23.612
Región de La Araucanía	957.224
País	17.574.003

Población por sexo 2017

Unidad Territorial	Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Loncoche	11.502	12.110	99,66	94,98
Región de La Araucanía	465.131	492.093	98,15	94,52
País	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Población por grupos de edad, año 2017

Grupo de Edad	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
		Comuna	Región	País
0 a 14	5.022	21,27	20,88	20,05
15 a 29	4.579	19,39	22,54	23,37
30 a 44	4.456	18,87	19,73	21,05
45 a 64	6.047	25,61	24,27	24,13
65 o más	3.508	14,86	12,58	11,40
Total	23.612	100	100	100

Población según pueblo originario declarado, año 2017

Pueblo Originario	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	0	0
Atacameño/LikanAntai	0	0
Aimara	28	0,12
Colla	2	0,01
Mapuche	7.644	32,97
Quechua	2	0,01
Rapa Nui	4	0,02
Yámana/Yagán	0	0
Diaguita	0	0
Otro pueblo	157	0,68
Total pueblos originarios	7.837	33,80
Total no p. originarios	15.347	66,20
Total población comuna	23.184	100

3.- NUESTROS ESTABLECIMIENTOS

La Ilustre Municipalidad, a través del Departamento de Educación Municipal de Loncoche, administra 15 Establecimientos Educacionales. Cuenta con 8 Establecimientos Rurales, 07 de ellos son Escuelas Multigrado y 01 Escuela con Cursos Combinados; 07 Establecimientos Urbanos (01 Liceo Bicentenario, 01 Liceo Politécnico, 01 Escuela Especial y 04 Escuelas de Educación Básica).

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECCIÓN	FONO CONTACTO	CORREO
ESCUELA ARAUCARIAS	11472-3	MARTINEZ DE ROSAS Nº 0391	452744640	marcela11_12@hotmail.com
LICEO ANDRES BELLO	6301-0	CARLOS CONDELL Nº 729	452744653	ma.suzanaorellana@gmail.com
LICEO BICENTENARIO	6302-9	JOSÉ MIGUEL CARRERA Nº 515	452744621	albertovelasquezcastro@gmail.com
ESCUELA ALBORADA	6304-5	ARTURO PRAT Nº 444	452756501	manuela431@hotmail.com
ESCUELA WE NEPEN	6308-8	BRASIL N° 477	452744666	vcaullanv@gmail.com
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	6305-3	ARTURO PRAT S/N	452744670	csanchezp4@gmail.com
ESCUELA EGON KEUTMANN	6303-7	ARTURO PRAT S/N	452744660	rusedeva@gmail.com
ESCUELA PU KOYAM	6325-8	CUNO	452744600	alvear_jeantte@yahoo.es
ESCUELA LUMACO SUR	6327-4	KM9 CAMINO A LUMACO SUR	452744600	lucia.antusito@gmail.com
ESCUELA QUESQUECHAN	6329-0	KM 739 RUTA CINCO SUR	452744600	hesparzat@hotmail.com
ESCUELA NILCAHUIN	6332-0	CAM.LONCOCHE A VILLARRICA	452744600	alvear_jeantte@yahoo.es
ESCUELA WENUY KUDAU	6323-1	CUNO	452744600	ruth_alicia45@hotmail.com
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	6322-3	KM 745 RUTA 5 SUR	452726382	m_antipichun@yahoo.es
ESCUELA ESMERALDA	6319-3	ESMERALDA S/N	452744600	evelinostroza@hotmail.com
ESCUELA RUCAHUE	6315-0	CAMINO LONC.CALAFQUEN	452729707	hilda_cs@hotmail.com

5.- OFERTA EDUCATIVA

La Ilustre Municipalidad de Loncoche, a través de su Departamento de Educación, actualmente entrega oferta educativa para todos los niveles de enseñanza escolar. Siendo la educación básica, el nivel con mayor presencia, distribuido en 13 establecimientos educacionales; seguido de educación media ofertada en 2 establecimientos, distribuyéndose entre la educación científico humanista y técnico profesional. A su vez es dado destacar la oferta educativa de la Escuela Especial We Nepen, quien entrega educación básica y laboral especial. La distribución por niveles de enseñanza se expresa en la siguiente tabla:

Establecimientos	Nivel de Enseñanza	JEC	SEP	PIE	SNED	% IVE
Liceo Bicentenario	7°-8°	SI	SI	NO	SI (60%)	93,81
	Enseñanza Media Humanístico Cientifica	SI	SI	NO		90,63
Liceo Politécnico	Enseñanza Media Ténico Profesional Técnica	SI	SI	SI	NO	99,41
	Enseñanza Media Ténico Profesional Industrial					
Alborada	Pre Básica	NO	SI	SI	SI (60%)	96,04
	Básica (1° a 4°)	NO	SI	SI		96,04
	Básica (5° a 8°)	SI	SI	SI		96,04
Araucarias	Pre Básica	SI	SI	SI	NO	97,3
	Básica	SI				
Egon Keutmann	Pre Básica	NO	SI	SI	SI (60%)	95.92
	Básica	NO				
Domitila Pinna Parra	Pre Básica	SI	SI	SI	NO	98,38
	Básica					
Rucahue	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	SI	100
Esmeralda	1º a 8º Cursos Combinado	NO	SI	SI	SI	94,59
Wingkul Niguen	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	SI (100%)	100
Wenuy Kudau	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	100
Pu Koyam	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100
Lumaco Sur	1º a 6º Multigrado	NO	SI	SI	NO	100
Quesquechán	1º a 6º Multigrado	SI	SI	NO	NO	100
Nilcahuín	1º a 6º Multigrado	SI	SI	SI	NO	50
We Nepen	Educación Especial Básica	SI	NO	NO	NO	100
	Educación Especial Laboral					

4.- MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL 2019 Y ASISTENCIA PROMEDIO

La matrícula en las escuelas de la comuna ha tenido una tendencia homogénea en los últimos años, debido a una multiplicidad de factores, destacándose la capacidad de los establecimientos por mantener una cantidad de matrícula constante, lo que es reflejo de una buena gestión. Es necesario señalar, que las presentes cifras recogen información hasta septiembre del año 2019.

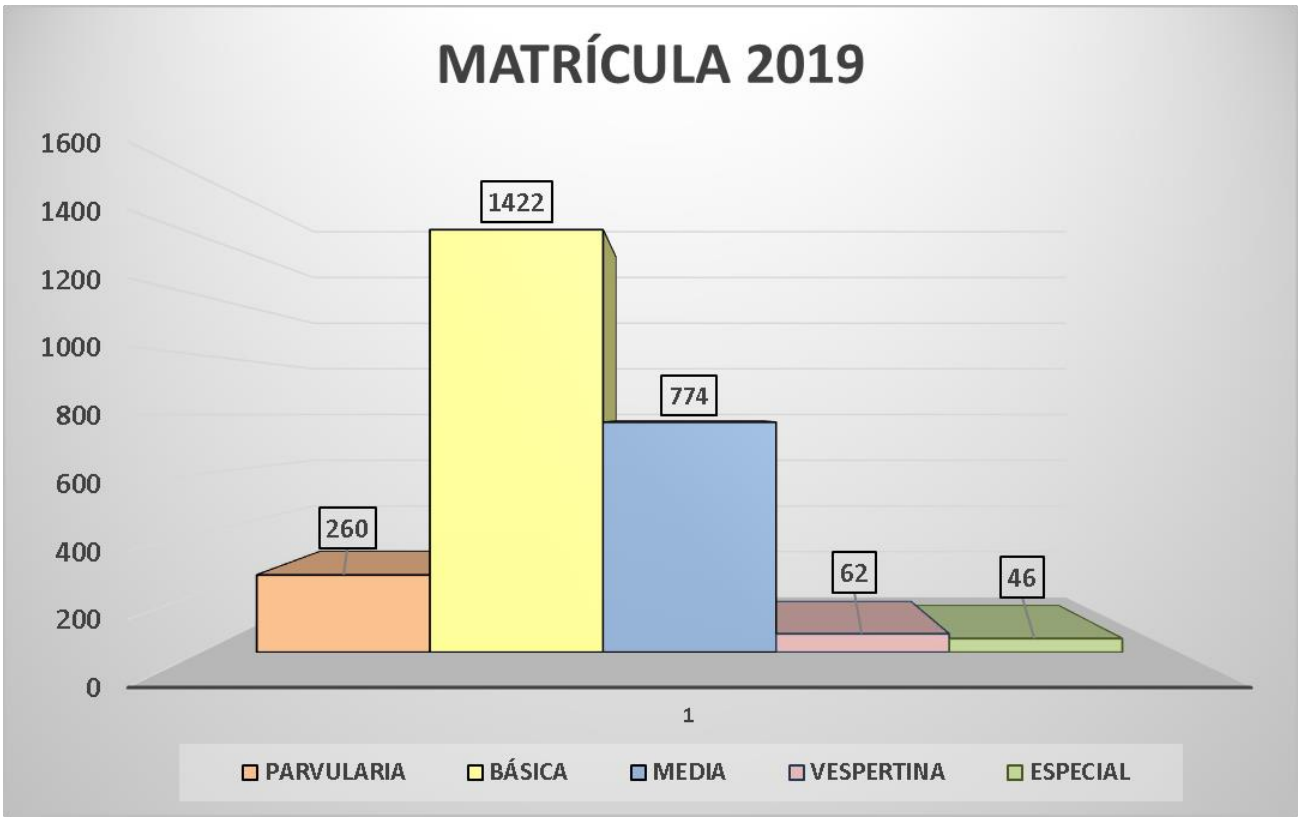

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE LONCOCHE	PARVULARIA	BÁSICA	MEDIA	VESPERTINA	ESPECIAL	TOTAL
	260	1422	774	62	46	2564

La matrícula correspondiente a la enseñanza municipal a nivel comunal, establece diferencias entre los Establecimientos Urbanos y Rurales. La matrícula de los Establecimientos Urbanos alcanza una cantidad de 2458 estudiantes, mientras que los Establecimientos Rurales alcanzan una matrícula de 106 estudiantes.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TOTAL
6304-5	ESCUELA ALBORADA	886
6302-9	LICEO BICENTENARIO	608
6301-0	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	335
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	273
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	202
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	108
6308-8	ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN	46
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	40
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	13
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	12
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	11
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	10
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	9
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	6
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	5
TOTAL		2564

Si bien se han logrado estabilizar los niveles de matrícula, aún existe una oportunidad de crecimiento respecto de la capacidad de ocupación de nuestros establecimientos educacionales.

Por lo anterior, el desafío para los próximos años es lograr subir los índices de matrícula, teniendo en consideración que en el año 2019, se dio inicio el Sistema de Admisión Escolar, mediante el cual se cubrirán las vacantes para el año 2020.

ASISTENCIA PROMEDIO

La asistencia escolar es un indicador clave, pues influye en los ingresos de subvención por establecimiento y a su vez, es considerada dentro de lo que la Agencia de Calidad de la Educación denomina "Otros indicadores de la calidad", debido a la directa incidencia de ésta en el aprendizaje de los estudiantes, tanto en lo que respecta al currículum formal como al desarrollo de habilidades socioemocionales producto de la interacción sistemática con sus pares y los otros miembros de la comunidad escolar.

ASISTENCIA ESCUELAS URBANAS

A nivel comunal el comportamiento de la asistencia media, se ha mantenido estadísticamente estable.

La Asistencia promedio en las escuela urbanas es del 85 % aproximadamente, cumpliendo así con la exigencia mínima solicitada por el Mineduc. Se observa a su vez, que la Escuela Especial We Nepen, alcanza promedios de asistencia mayores, situación destacable principalmente por las características de su población escolar.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ASISTENCIA
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	**83,80%**
6301-0	LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO	**89,14%**
6302-9	LICEO BICENTENARIO	**89,37%**
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	**77,50%**
6304-5	ESCUELA ALBORADA	**83,20%**
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	**81,30%**
6308-8	ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN	**89,50%**

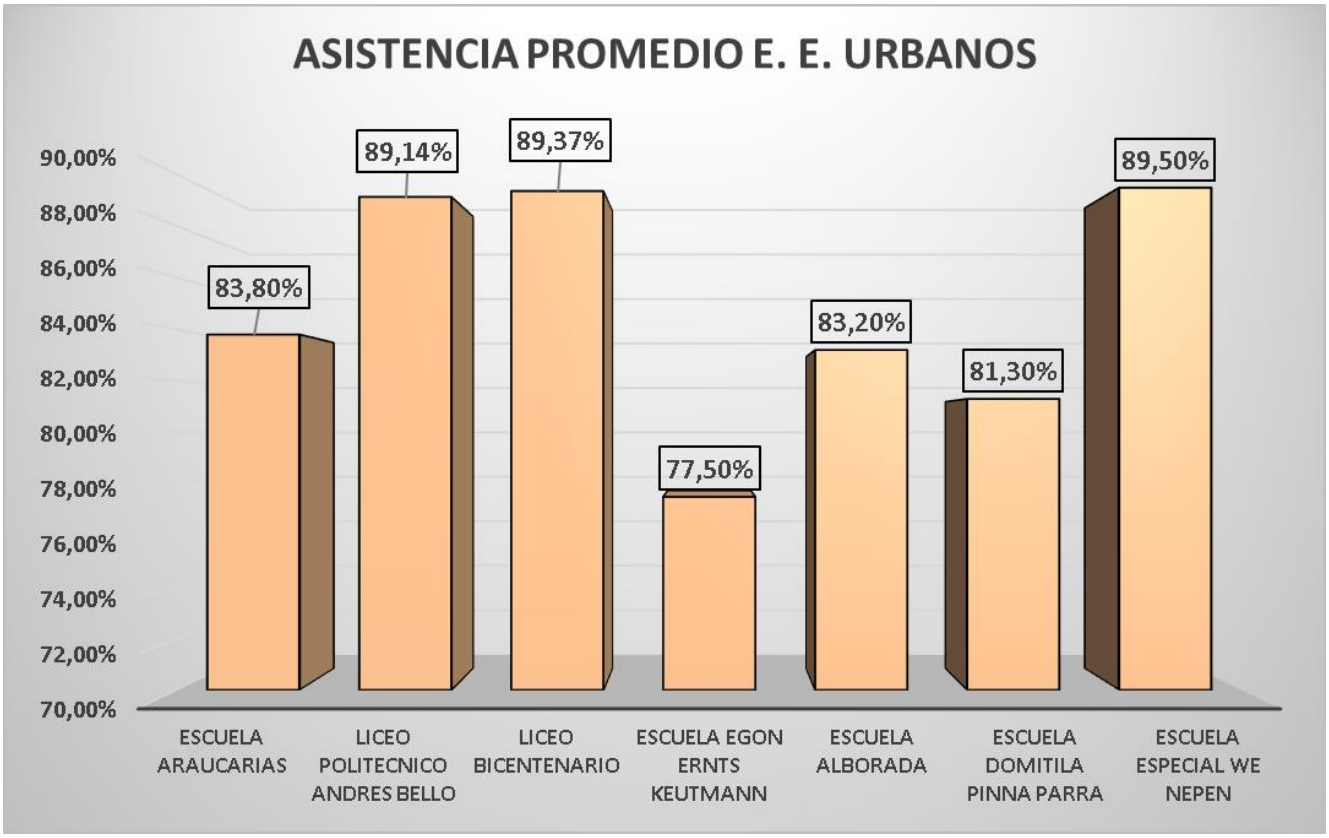

ASISTENCIA ESCUELAS RURALES

Es preciso destacar que los mayores promedios de asistencia se observan en las Escuelas Rurales de la comuna, indicador que da cuenta de una buena gestión y calidad (según Indicadores de Agencia de Calidad).
Las escuelas multigrado, son administradas por un Docente Encargado. En la comuna de Loncoche contamos con 8 unidades educativas, que representan el 4.1 % de la matrícula total.

La escuela multigrado presenta un gran desafío, ya que estudiantes de diferentes niveles (1° a 6° año básico), trabajan simultáneamente en un mismo espacio.

La Ilustre Municipalidad y el Departamento de Educación de la comuna tienen como objetivo fortalecer a estas escuelas, considerando que representan un apoyo fundamental para las familias y alumnos/as de los sectores donde están insertos.

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ASISTENCIA
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	**96,80%**
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	**88,10%**
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	**74,50%**
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	**94,30%**
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	**90,00%**
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	**92,50%**
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	**90,00%**
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	**97,50%**

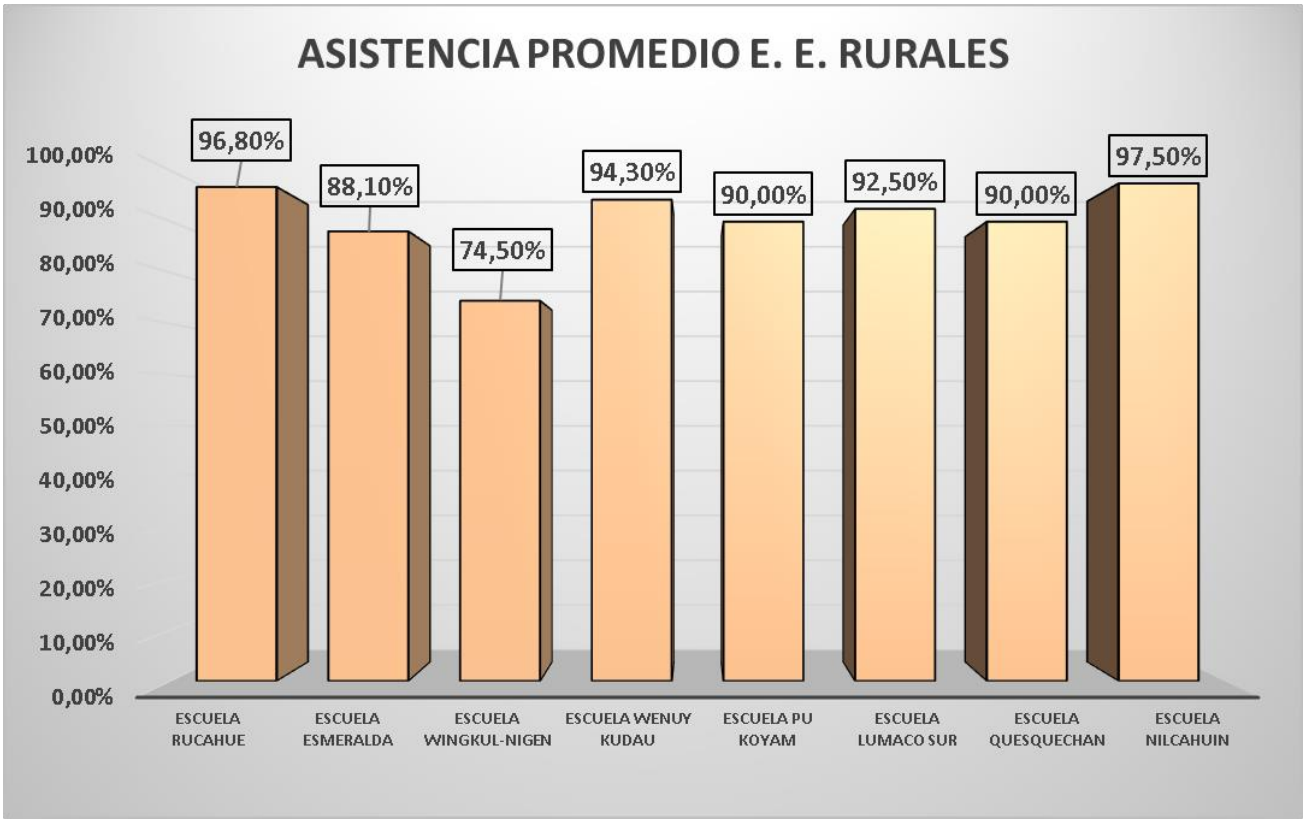
ASISTENCIA PROMEDIO E. E. RURALES
100,00%
90,00%
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
96,80%
88,10%
74,50%
94,30%
90,00%
92,50%
90,00%
97,50%
ESCUELA RUCAHUE
ESCUELA ESMERALDA
ESCUELA WINGKUL-NIGEN
ESCUELA WENUY KUDAU
ESCUELA PU KOYAM
ESCUELA LUMACO SUR
ESCUELA QUESQUECHAN
ESCUELA NILCAHUIN

5.- RESULTADOS Y ANÁLISIS SIMCE 2018

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es un conjunto de evaluaciones estandarizadas usadas en Chile para medir el dominio de los estudiantes de temas del currículo escolar, por medio de la aplicación de diferentes pruebas.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional. De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes. A su vez, y a la luz de las nuevas miradas educativas tanto nacional como mundial, la prueba SIMCE, también arroja indicadores sobre Desarrollo Personal y Social de los cursos evaluados, asumiendo estos indicadores como gravitantes en el desarrollo académico de los estudiantes.

Es importante precisar que los resultados obtenidos en la evaluación considerando los indicadores antes descritos, arrojan una Categoría de Desempeño de cada establecimiento educacional, que es el resultado que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel. Este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

Categorías de desempeño: Desempeño Alto- Desempeño Medio-Desempeño Medio-Bajo- Desempeño Insuficiente.

A continuación, se detallan cuadros con resultados SIMCE y Categoría de Desempeño, obtenido en la evaluación 2018 en cada establecimiento.

Nota: En el año 2018 se aplicaron pruebas SIMCE los estudiantes de 4°, 6° año básico y 2° medio.

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

En cuanto a su categoría de desempeño, el Liceo Politécnico, obtiene desempeño Medio bajo, esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento

LICEO POLTÉCNICO ANDRÉS BELLO RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO	
LECTURA	236
MATEMÁTICA	246
CIENCIAS NATURALES	221

Lectura: Los resultados obtenidos son más altos en comparación al año 2017 en 25 puntos.

Matemática: Los resultados dan cuenta de un aumento en comparación con el año 2017 de 33 puntos.

Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado categorizado como similar ya que solo obtiene una diferencia de 13 puntos en comparación a la evaluación anterior.

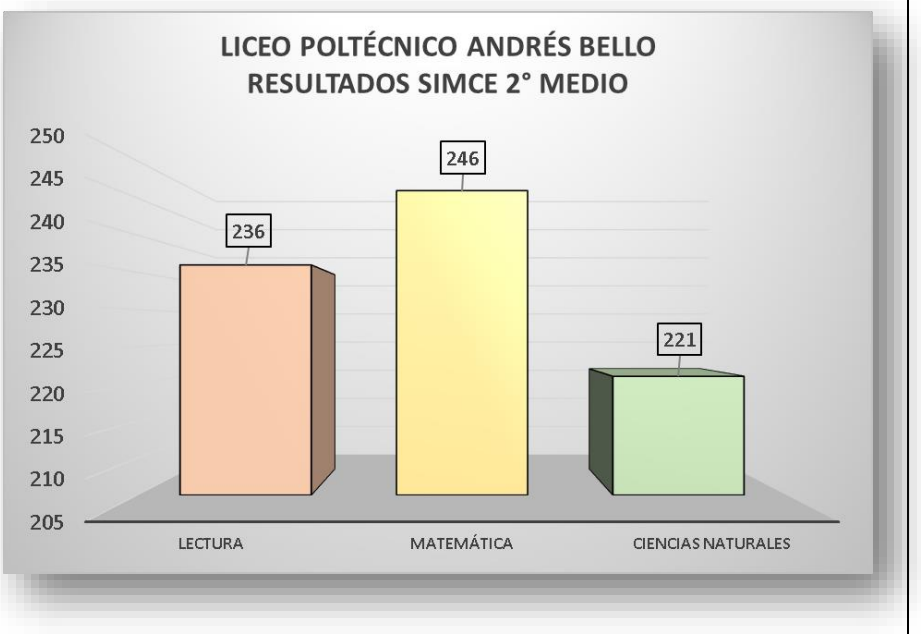

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO

En cuanto a su categoría de desempeño, el Liceo Bicentenario, obtiene desempeño Alto, esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO	
LECTURA	262
MATEMÁTICA	287
CIENCIAS NATURALES	256

Lectura: Los resultados obtenidos son más bajos en comparación al año 2017 en 7 puntos.
Matemática: Los resultados dan cuenta de una leve baja en comparación con el año 2017 de 3 puntos.
Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado categorizado como similar ya que solo obtiene una diferencia de 8 puntos en comparación a la evaluación anterior.

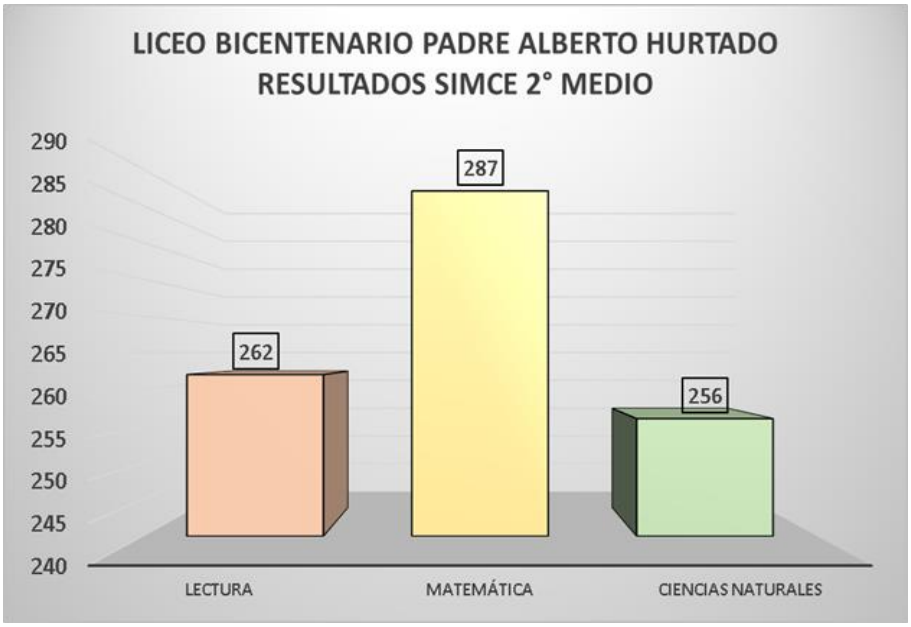

ESCUELA ALBORADA

En cuanto a su categoría de desempeño, la Escuela Alborada, obtiene desempeño Medio, esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

ESCUELA ALBORADA RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	265
MATEMÁTICA	248
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Los resultados obtenidos son más altos en comparación al año 2017 en 31 puntos.
Matemática: Los resultados dan cuenta de un alza considerable en comparación con el año 2017 de 43 puntos.

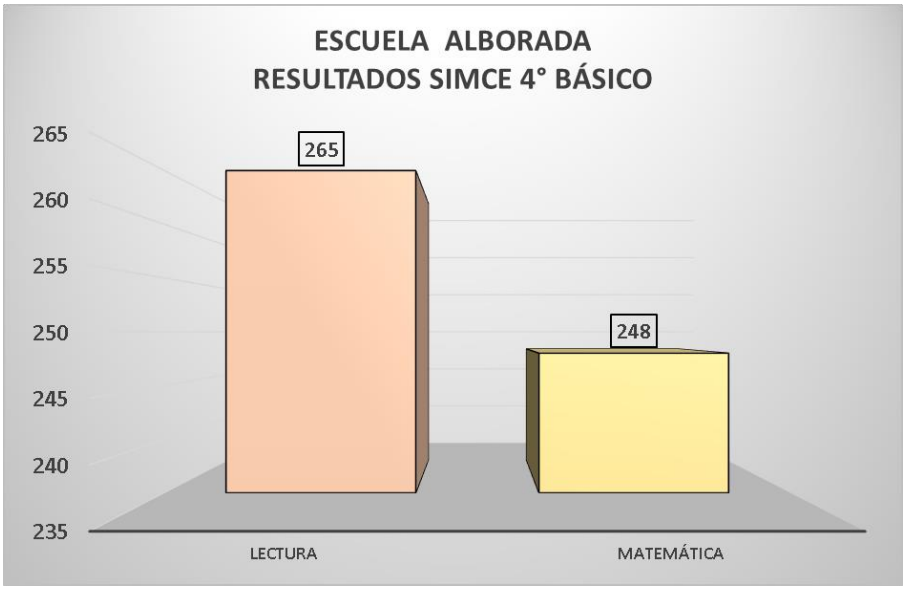

ESCUELA ALBORADA RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	253
MATEMÁTICA	247
CIENCIAS NATURALES	240

Lectura: Los resultados obtenidos dan cuenta de un aumento en 6 puntos en comparación a la evaluación anterior.
Matemática: Los resultados obtenidos son más altos que la evaluación anterior en 6 puntos.
Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado inferior en comparación a la evaluación anterior en 8 puntos.

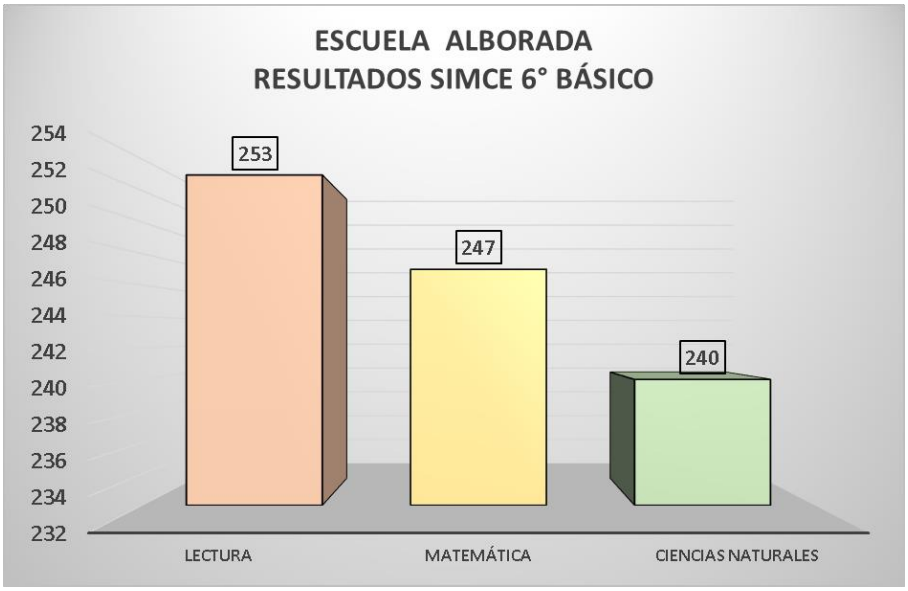

ESCUELA ARAUCARIAS

En cuanto a su categoría de desempeño, la Escuela Araucarias, obtiene desempeño Medio bajo, esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

ESCUELA ARAUCARIAS RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	259
MATEMÁTICA	219
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Los resultados obtenidos son más altos en comparación a la evaluación anterior en 31 puntos.
Matemática: Los resultados dan cuenta de una leve baja en comparación con la evaluación anterior de 3 puntos.

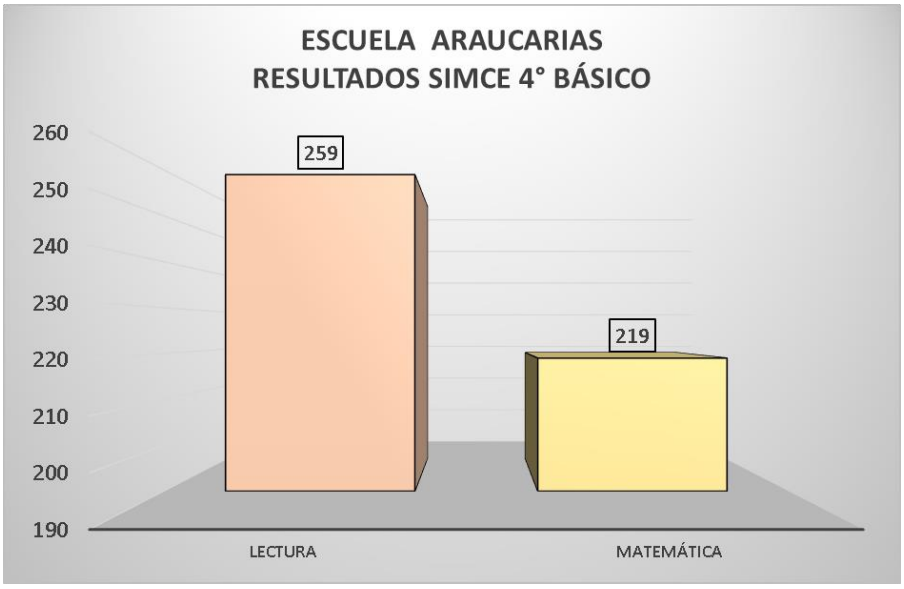

ESCUELA ARAUCARIAS RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	240
MATEMÁTICA	239
CIENCIAS NATURALES	231

Lectura: Los resultados obtenidos dan cuenta de una leve baja en comparación al año anterior en 3 puntos.
Matemática: Los resultados obtenidos son levemente más altos que la evaluación anterior en 5 puntos.
Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado inferior en 4 puntos a la evaluación anterior.

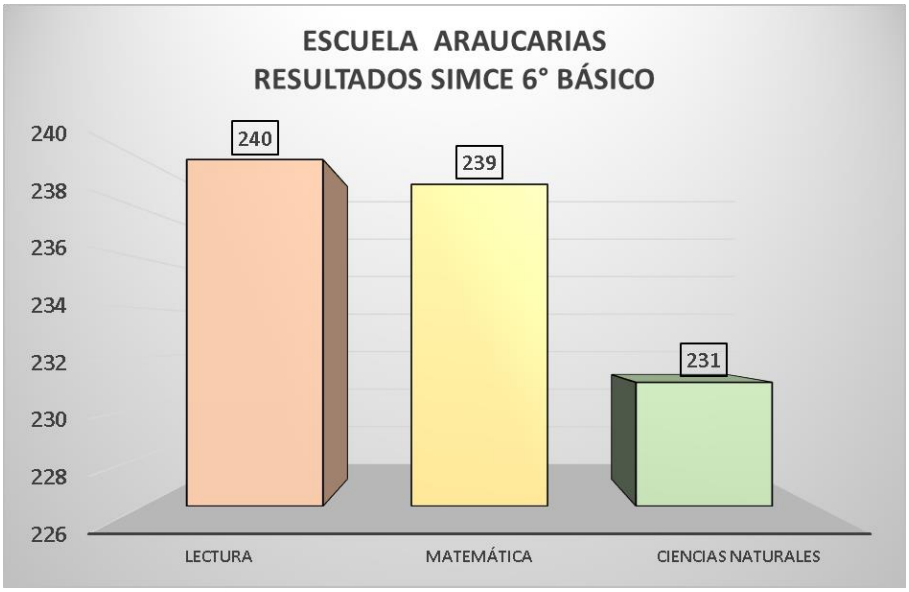

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

En cuanto a su categoría de desempeño, la Escuela Domitila Pinna Parra, obtiene desempeño Medio bajo, esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	287
MATEMÁTICA	276
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Los resultados obtenidos son más altos considerando la evaluación anterior en 13 puntos.
Matemática: se observa un aumento de 9 puntos en comparación a la evaluación anterior.

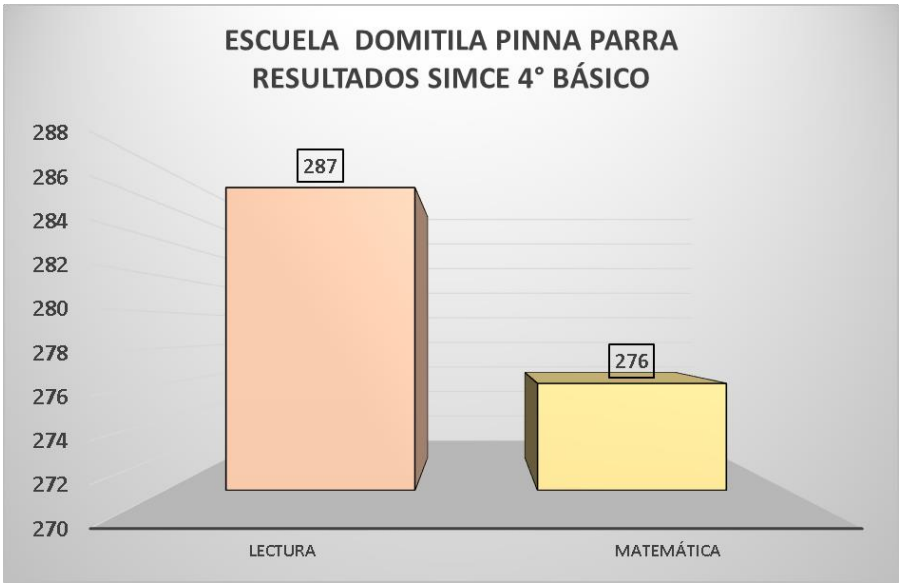

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	256
MATEMÁTICA	233
CIENCIAS NATURALES	238

Lectura: Los resultados obtenidos dan cuenta de un descenso en 6 puntos en comparación a la evaluación anterior.
Matemática: Los resultados obtenidos son más bajos que la evaluación anterior en 12 puntos.
Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado inferior en comparación a la evaluación anterior en 13 puntos.

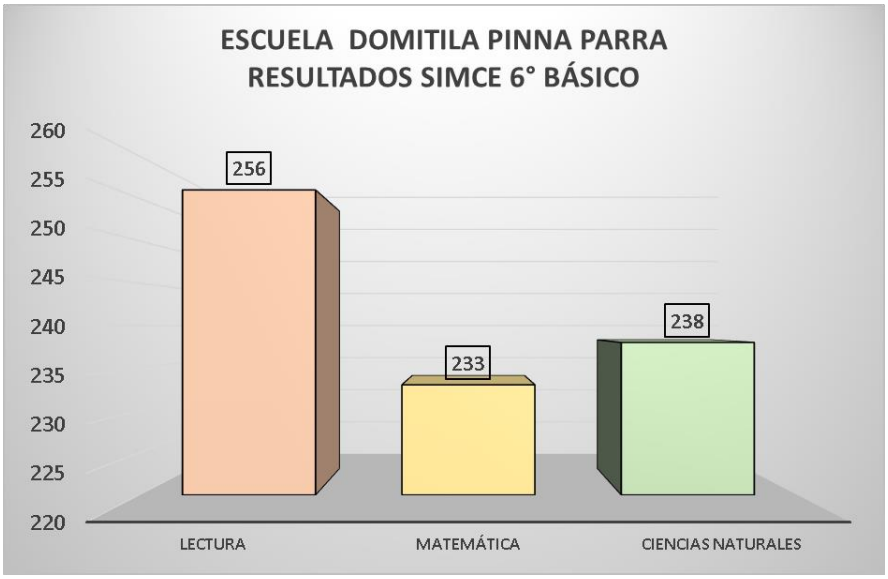

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN

En cuanto a su categoría de desempeño, La Escuela Egon Keutmann Besgen, obtiene desempeño Medio bajo, esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	246
MATEMÁTICA	232
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Los resultados obtenidos son más altos en comparación al año 2017 en 31 puntos.
Matemática: Los resultados dan cuenta de un alza considerable en comparación con el año 2017 de 43 puntos.

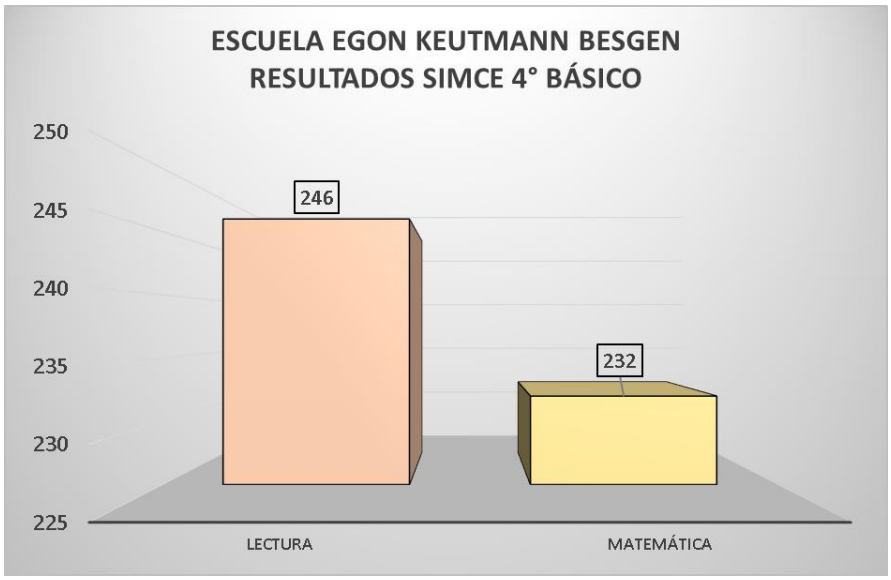

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	255
MATEMÁTICA	218
CIENCIAS NATURALES	245

Lectura: Los resultados obtenidos dan cuenta de una leve baja en comparación al año anterior en 4 puntos.
Matemática: Los resultados dan cuenta de una baja en comparación con la evaluación anterior de 11 puntos.
Ciencias Naturales: Los resultados dan cuenta de un resultado superior en 30 puntos a la evaluación anterior.

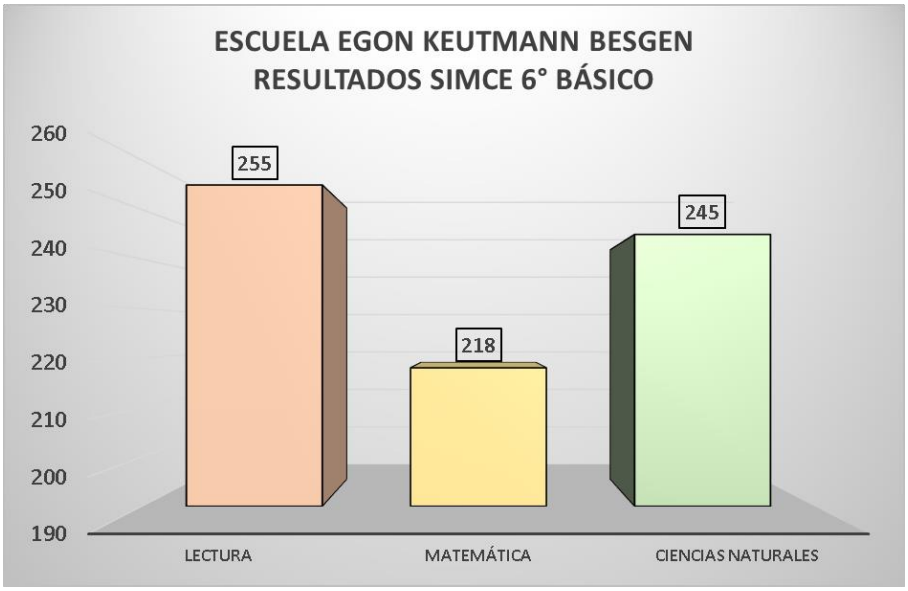

ESCUELA WENUY KUDAU

Por la realidad de la Escuela, no es posible categorizarla en un desempeño específico.

ESCUELA WENUY KUDAU RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	292
MATEMÁTICA	279
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Es importante destacar que los puntajes en Lenguaje obtenidos por la Escuela en 4° básico, dan cuenta de un avance, sin embargo, no es posible comparar con evaluaciones anteriores, por ser una Escuela con baja matrícula en este curso y con una realidad específica.
Matemática: Se hace preciso señalar que el puntaje obtenido en esta asignatura es favorable en comparación con otros establecimientos, sin embargo no es posible comparar con la evaluación anterior.

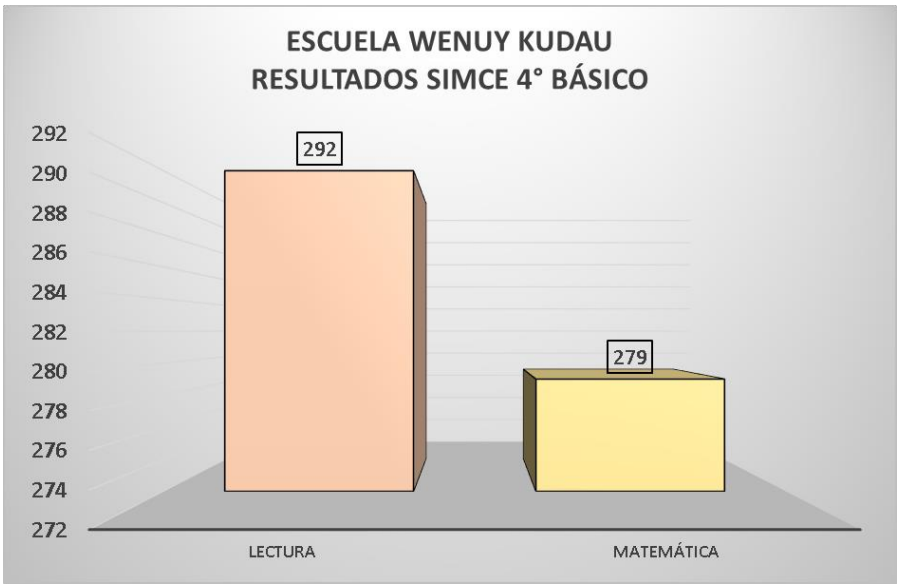

ESCUELA WENUY KUDAU RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	275
MATEMÁTICA	267
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Cabe hacer notar que los puntajes en Lenguaje obtenidos por la Escuela en 6° básico, dan cuenta de un resultado favorable, sin embargo, no es posible comparar con evaluaciones anteriores, por ser una Escuela con baja matrícula en este curso y con una realidad específica.
Matemática: Se hace preciso señalar que el puntaje obtenido en esta asignatura es favorable en comparación con otros establecimientos, sin embargo no es posible comparar con la evaluación anterior.

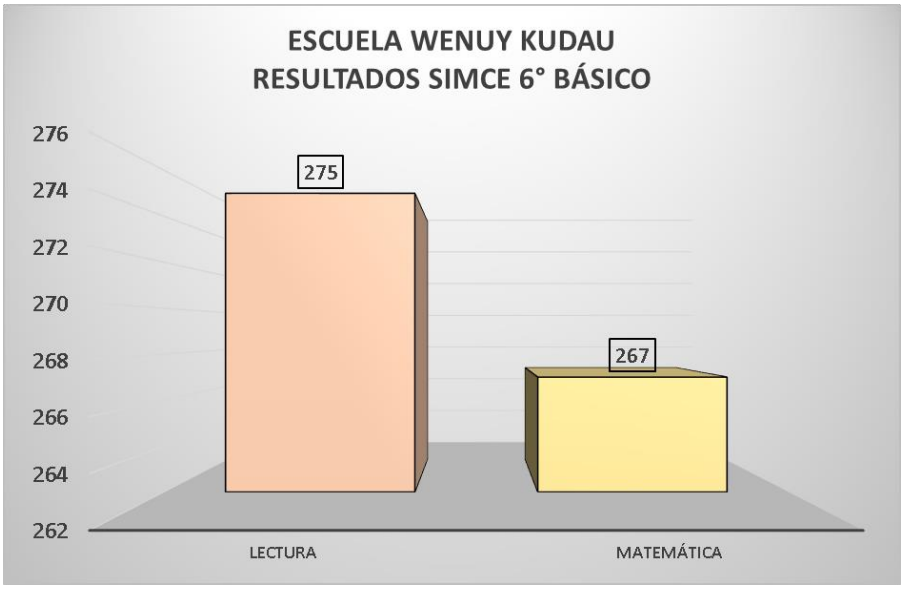

ESCUELA ESMERALDA

Por la realidad de la Escuela, no es posible categorizarla en un desempeño específico.

ESCUELA ESMERALDA RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	234
MATEMÁTICA	231
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: No es posible comparar con la evaluación anterior, pero en comparación con el nivel nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, el puntaje obtenido se encuentra 17 puntos bajo el promedio.
Matemática: No es posible comparar con la evaluación anterior, pero en comparación con el nivel nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, el puntaje obtenido se encuentra 6 puntos bajo el promedio.

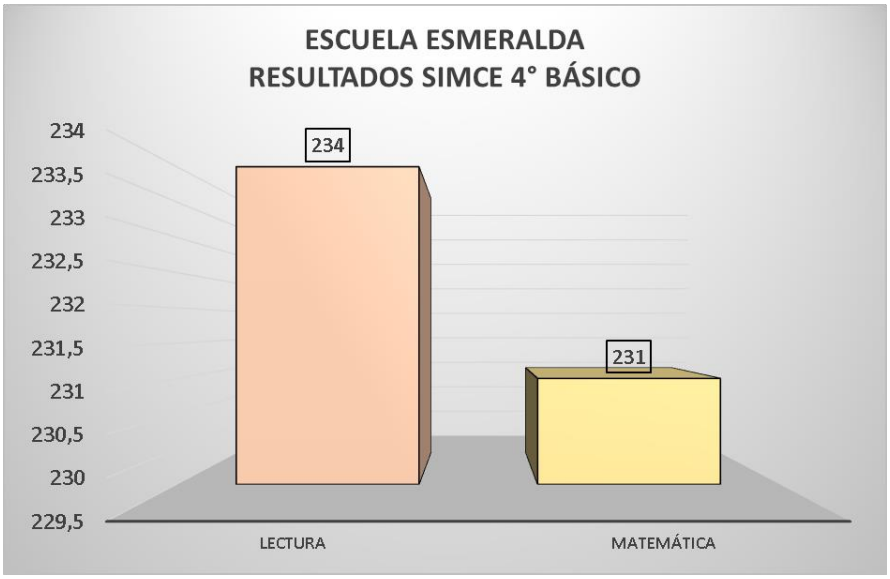

ESCUELA ESMERALDA RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	249
MATEMÁTICA	198
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Cabe destacar, el puntaje obtenido en Lenguaje y Matemática 6° básico, está bajo el promedio nacional en estas asignaturas si consideramos un contexto similar con escuelas del mismo nivel socioeconómico pero mayor matrícula.

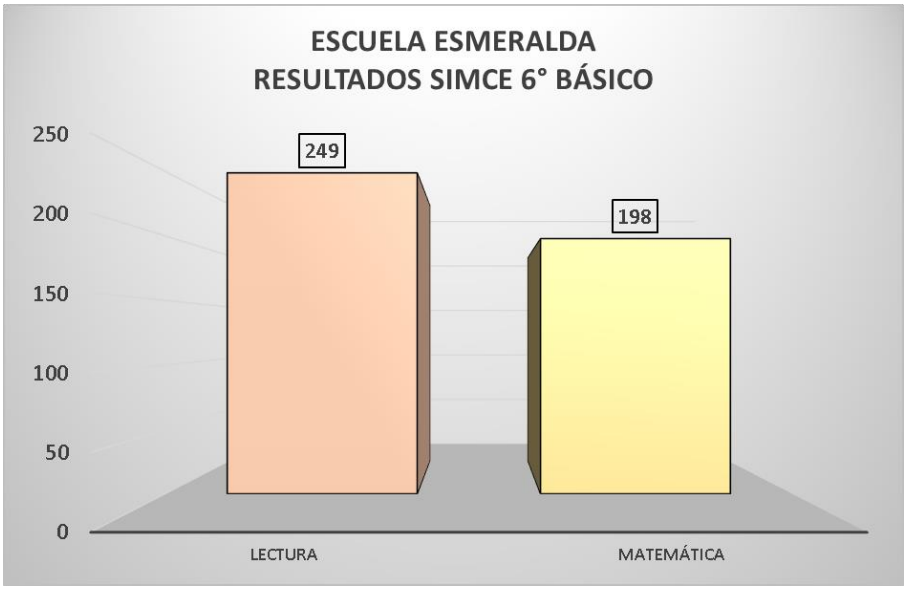

ESCUELA RUCAHUE

Por la realidad de la Escuela, no es posible categorizarla en un desempeño específico.

ESCUELA ESMERALDA RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	249
MATEMÁTICA	198
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Cabe destacar, el puntaje obtenido en Lenguaje 6° básico, que alcanza a bordear los 300 puntos, sin embargo, no es posible comparar con evaluaciones anteriores, por ser una Escuela con baja matrícula en este curso y con una realidad específica.
Matemática: No es posible comparar con la evaluación anterior, pero en comparación con el nivel nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, el puntaje obtenido se encuentra bajo el promedio.

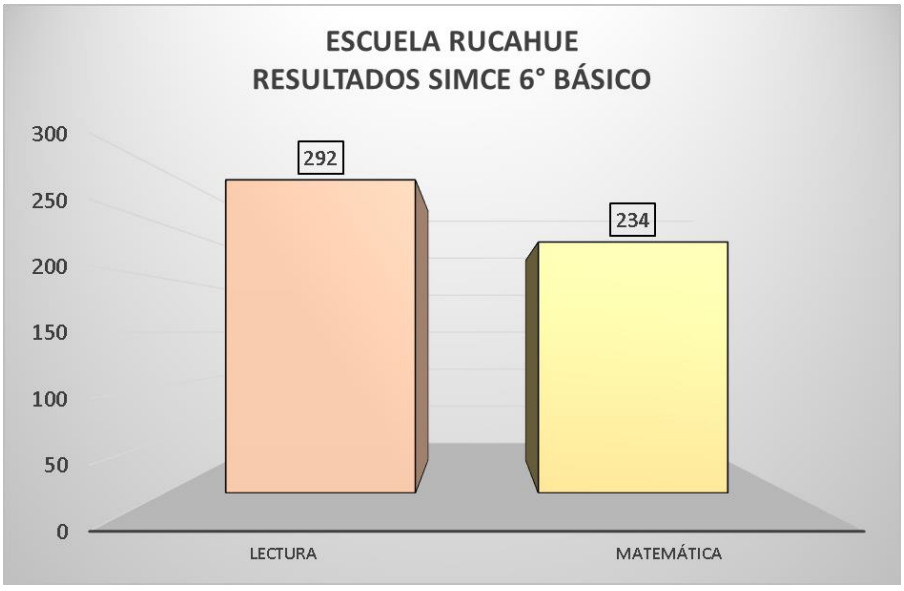

ESCUELA QUESQUECHAN

Por la realidad de la Escuela, no es posible categorizarla en un desempeño específico.

ESCUELA QUESQUECHAN RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO	
LECTURA	299
MATEMÁTICA	306
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: El puntaje obtenido en Lectura en este nivel es destacable, ya que bordea los 300 puntos, si comparamos con el nivel nacional esta escuela supera el promedio.
Matemática: El puntaje obtenido en Matemática en 4° año básico da cuenta de un importante logro, ya que sobrepasan r los 300 puntos, destacable considerando las condiciones socioeconómicas y la realidad del establecimiento. En cuanto a la evaluación anterior, se puede comparar con los puntajes obtenidos en el año 2016, los cuales también sobrepasan los 300 puntos, por tanto, el establecimiento ha mantenido durante el tiempo destacados resultados académicos.

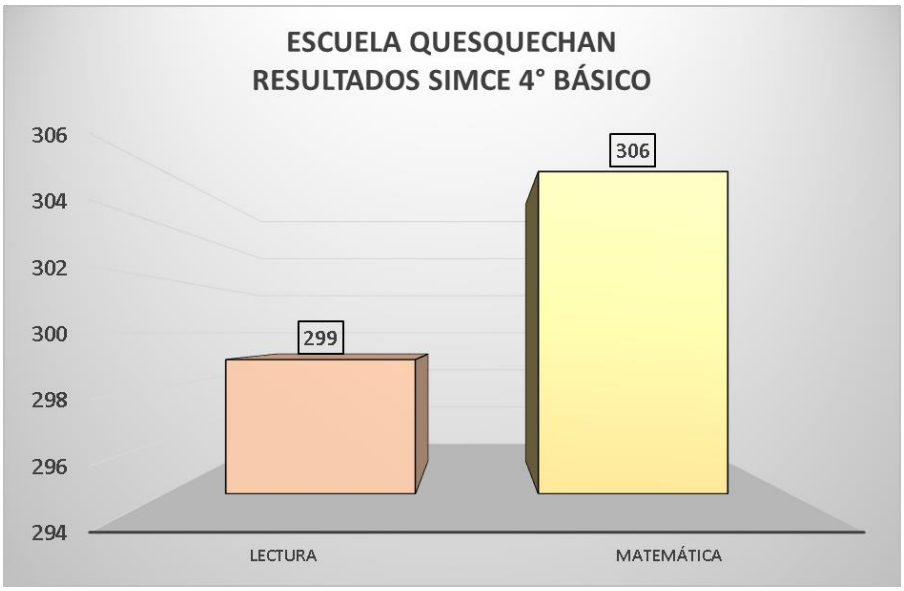

ESCUELA QUESQUECHAN RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO	
LECTURA	278
MATEMÁTICA	292
CIENCIAS NATURALES	NO APLICA

Lectura: Cabe hacer notar que los puntajes en Lenguaje obtenidos por la Escuela en 6° básico, dan cuenta de un resultado favorable, si comparamos con el nivel nacional esta escuela supera el promedio.
Matemática: Cabe hacer notar que el puntaje obtenido en Matemática 6° básico, dan cuenta de un resultado favorable, comparado con evaluación 2016, la escuela mantiene puntajes que bordean los 300 puntos

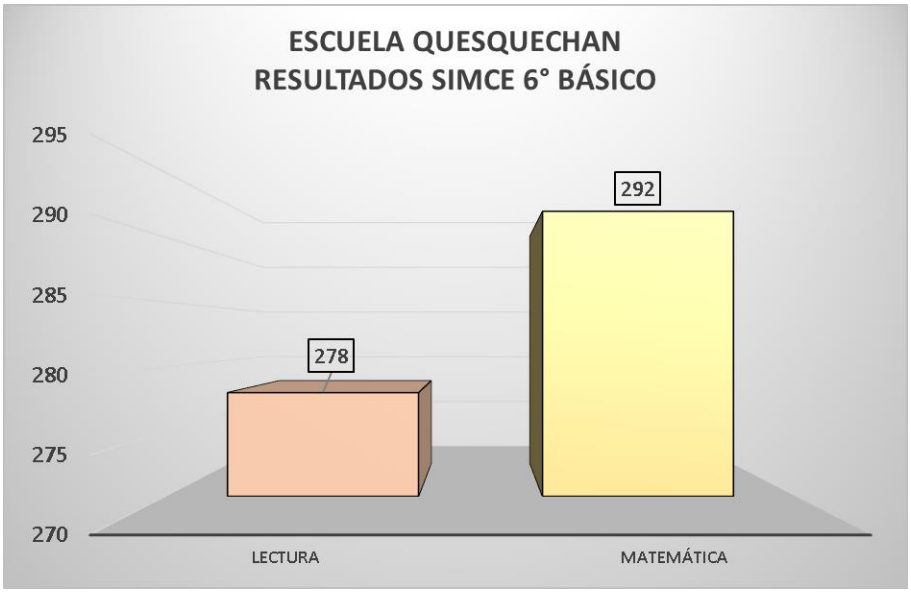

6.- TASA DE TITULACIÓN

Liceo Politécnico Andrés Bello

La Tasa de Titulación de Liceo Politécnico ha tenido un alza sostenida en los últimos cuatro años, alcanzando el año 2018 la tasa más alta de titulación de 89,83 %.

AÑO	LICENCIADOS	TITULADOS	%
2010	89	70	78,65
2011	74	50	67,57
2012	84	64	76,19
2013	74	43	58,11
2014	64	48	75,00
2015	64	39	60,94
2016	55	40	72,73
2017	52	39	75,00
2018	59	53	89,83

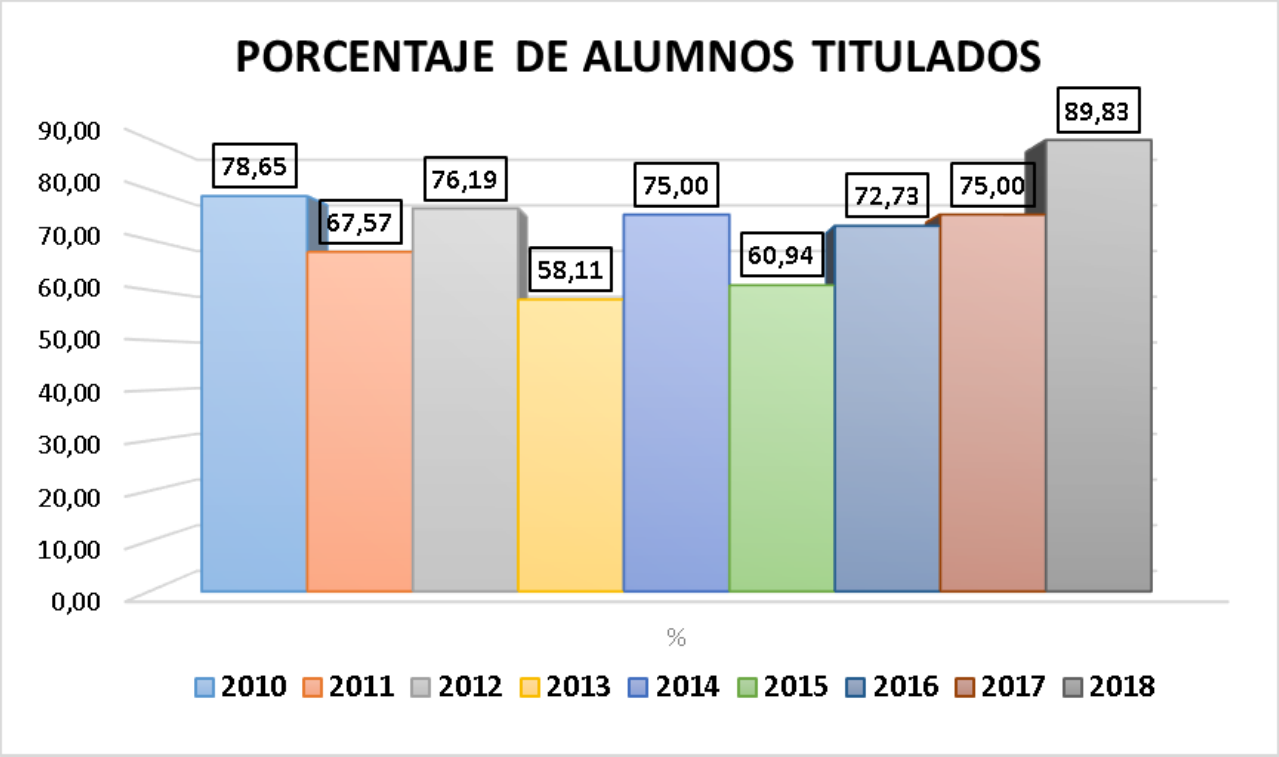

7.- PROGRAMAS Y TALLERES

- Programas

		E.I.B	CONOZCA A SU HIJO	SALUD ESCOLAR	HPV	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	FOMENTO DES. DEPORTE	DESARROLLO ARTÍSTICO ESCOLAR	ENLACES	SENDA	YO ELIJO MI PC	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BIBLIOTECA CRA	PROGRAMA PSU	TRANSPORTE ESCOLAR
ANDRÉS BELLO	PROGRAMAS					X			x	x		x	x	X	X
ALBERTO HURTADO									x	x	x	x	x	x	X
EGON KEUTMANN BESGEN				X	x				x	x	x	x	x		X
ARAUCARIAS				X	x			x	x	x	x	x	x		X
ALBORADA				X	x		x	x	x	x	x	x	x		X
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA				X	x		x		x	x	x	x	x		X
ESCUELA WENEPEN				X	x		x	x	x		x	x	x		X
ESCUELA RUCAHUE				X	x				x	x		x	x		X
ESCUELA WINGKUL NIGUEN				X					x	x	x	x	x		X
ESCUELA WENUY KUDAU				X	x				x		x	x	x		X
ESCUELA PUKOYAM				X	x		x		x		x	x	x		X
ESCUELA NILCAHUIN				X	x				x		x	x	x		X
LUMACO SUR				X	x				x		x	x	x		X
QUESQUECHAN				X	x		x	x	x	x	x	x	x		X
ESMERALDA				X	x		x	x	x		x	x	x		X

- Talleres

		TALLERES DEPORTIVOS	FOLKLORE	TALLER DE LENGUAJE	TALLER DE MATEMÁTICAS	ARTE Y MANUALIDADES	TEATRO	COMPUTACIÓN AVANZADA	EXPRESIÓN MOTRIZ	ARTES MARCIALES	ECOLOGIA	PERIODISMO	DANZA	AJEDREZ	TEORIAS MENTALES	YOGA	TALLER DE BANDA	TALLER DE INGLÉS	CULTURA MAPUCHE	GASTRONOMÍA	INSTRUMENTOS MUSICALES
ANDRÉS BELLO	TALLERES																X	X			X
ALBERTO HURTADO		X		X		X						X		X			X	X			X
EGON KEUTMANN BESGEN		X		X	X	X					X		X				X	X			X
ESCUELA ARAUCARIAS		X				X	X	X			X		X				X	X			X
ESCUELA ALBORADA		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA		X			X						X		X					X	X		X
ESCUELA WENEPEN			X														X				X
ESCUELA RUCAHUE		X				X											X	X	X		X
ESCUELA WINGKUL NIGUEN		X				X											X	X	X		X
ESCUELA WENUY KUDAU		X				X											X	X	X		X
ESCUELA PUKOYAM		X				X											X	X	X		X
ESCUELA NILCAHUIN		X				X											X	X	X		X
LUMACO SUR		X				X											X	X	X		X
QUESQUECHAN		X				X											X	X	X		X
ESMERALDA		X				X											X	X	X		X

8.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Conceptualización y normativa.

El Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, es de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo, según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley No 1 de 1996 del Ministerio de Educación.

Niveles de desempeño

El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo docente evaluado/a debe asignársele los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos:

DESTACADO D	COMPETENTE C
Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
BÁSICO B	**INSATISFACTORIO I**
Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Desempeño en Evaluación docente en la comuna:

De los/as docentes que trabajan actualmente en la comuna, 215 han sido evaluados/as alguna vez (92% del territorio). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/ases docentes:

Nivel de desempeño	Porcentaje de docentes que obtuvieron el nivel de desempeño sumando todas las evaluaciones a la fecha
Nivel Destacado	**9%**
Nivel Competente	**75%**
Nivel Básico	**15%**
Nivel Insatisfactorio.	**0%**

Fuente : Ministerio de Educación- Evaluación docente.

RESULTADOS HISTÓRICOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE EVALUACIÓN DOCENTE

RESULTADO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	1	**1**
BASICO	7	8	11	3	4	7	15	**55**
COMPETENTE	28	30	31	24	31	58	35	**237**
DESTACADO	1	1	2	4	5	8	1	**22**
TOTAL	**36**	**39**	**44**	**31**	**40**	**73**	**52**	**315**

Resultados de Evaluación docente año 2018

En el año 2018 se inscribieron 79 docentes, de los cuales 52 fueron evaluados/as.
De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 2% obtuvo el nivel Destacado.
- 67% obtuvo el nivel Competente.
- 29% obtuvo el nivel Básico.
- 2% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

De los/as docentes inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Consecuencia de la evaluación.

En cuanto a las consecuencias de los resultados, la ley establece que los docentes que obtuviesen nivel de desempeño Básico, deben ser evaluados cada 2 años. Además, estos docentes deberán participar en Planes de Superación Profesional (PSP) gratuitos, diseñados y ejecutados por los DAEM o Corporaciones Municipales; éstos corresponden al conjunto de acciones que buscan apoyar al docente para fortalecer aquellos aspectos que requieren mejoras en su desempeño profesional.
Se establecen consecuencias de la evaluación para docentes que obtengan resultados Básicos e Insatisfactorios, teniendo dos oportunidades para superar un resultado de nivel Insatisfactorio, y dos años como período entre evaluaciones para los docentes Básicos con un límite de tres oportunidades para superar este resultado.
Por otro lado, aquellos docentes que obtengan calificación Insatisfactoria, deberán repetir su evaluación al año siguiente y participar en los Planes de Superación Profesional. Si en la segunda evaluación su resultado es nuevamente Insatisfactorio, el docente dejará la responsabilidad del curso para trabajar durante el año en su Plan de Superación Profesional y será sometido a una tercera evaluación. De mantener el desempeño Insatisfactorio por tercera vez consecutiva, el profesor dejará de pertenecer a la dotación docente, recibiendo el bono pro-calidad de la dotación docente.
Aquellos docentes que obtienen resultado Destacado o Competente pueden postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y subsector de evaluación, y dependiendo de los resultados se obtiene una recompensa económica.

9.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los Planes de Superación Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación. El fin último de los Planes de Superación Profesional es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas.

Estas acciones de superación profesional están normadas por el decreto No 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g) del artículo 1o, define los Planes de Superación Profesional como un "Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño *Básico o *Insatisfactorio". El Ministerio de Educación transfiere recursos, atendiendo al número de docentes evaluados, con nivel insatisfactorio en el año anterior y nivel básico en los dos últimos años.

La intención que orienta los Planes de Superación Profesional es que a nivel local se constituyan espacios de desarrollo profesional que permitan a los/as profesores/as el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y, por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas docentes.

COHORTE PSP 2019

A continuación, se presenta el resumen de la cantidad de docentes de la comuna. En la fila "Desempeño" los desempeños ordenados según el año en que esos docentes fueron evaluados. En la fila "Cantidad de docentes" el número de docentes que obtuvieron el desempeño indicado en el año respectivo. Es preciso recordar que desde un puntaje de 2,51 se considera como el desempeño mínimo esperado para un docente.

Cohorte a la que corresponde el PSP 2019

- Evaluados cuyo resultado final haya sido desempeño Básico en las evaluaciones 2017 y 2018.
- Evaluados cuyo resultado final haya sido desempeño Insatisfactorio en la evaluación 2018.

Básico
Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
Insatisfactorio
Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo

DISEÑO Y PRESUPUESTO DE PSP 2019

En los resultados comunales se observan porcentajes muy descendidos de docentes que logran los aspectos relacionados con calidad del cierre de la clase, calidad de la retroalimentación a los y las estudiantes y uso del error para el aprendizaje, con porcentajes de insatisfactorios y básicos de un 84.8%, 82.6% y 91.3% respectivamente. A su vez, se observa un porcentaje descendido en cuanto a análisis y uso de los resultados de evaluación, con un 87% de docentes insatisfactorios y básicos, por tal motivo es pertinente enfocar nuestras necesidades de formación en este tenor.

En el siguiente recuadro se detallan los Criterio (Según Marco para la Buena Enseñanza) y los antecedentes, objetivos y aprendizajes a desarrollar en los PSP que se llevarán a cabo a finales del año 2019.

CRITERIO	Antecedentes de Contexto	Objetivos Específicos	Aprendizajes Esperados
C.6.- Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.	Los docentes evaluados año 2018, presentaron un bajo desarrollo en este indicador lo que da cuenta que la calidad de la retroalimentación a sus estudiantes no es la que se espera, considerando que la comprensión del alumno se ve favorecida al recibir	Potenciar en los docentes, estrategias que les permitan realizar procesos de retroalimentación de calidad con sus estudiantes.	Los docentes son capaces de generar instancias de retroalimentación con sus estudiantes permitiéndoles que aprendan de su propio desempeño e incentivándolos a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o

	retroalimentación oportuna y constructiva de parte del profesor siendo un aporte en su proceso de aprendizaje.		identificar la razón de sus aciertos o errores.
	Entre los docentes evaluados el año 2018, un porcentaje menor de ellos alcanza un nivel satisfactorio en este indicador lo que hace preponderante establecer una guía en este aspecto, siendo de vital importancia para su trabajo como docente el recoger información y analizarla, permitiéndole establecer el nivel de logro de los aprendizajes esperados de los y las estudiantes.	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan que en sus prácticas regulares puedan analizar las evidencias de aprendizaje de sus alumnos, con el objetivo de establecer el nivel de logro de los aprendizajes. Aplicar estrategias que les permitan reformular y adaptar las actividades de enseñanza de acuerdo con las evidencias que se recoge sobre los aprendizajes de los estudiantes.	El docente como parte de su práctica regular es capaz de recoger evidencias de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los productos de sus trabajos y de procedimientos específicos de evaluación, que le permiten establecer el nivel de logro de los aprendizajes esperados. • El profesor utiliza la información recogida durante las actividades de aprendizaje y en cada proceso de evaluación como insumo relevante para la definición de las estrategias de enseñanza a utilizar a continuación (contenidos y actividades a desarrollar).
C.2 Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.	A nivel comunal se observa que un gran porcentaje de los profesores en la evaluación docente no realiza un cierre que se consideraría de calidad, lo que significa que se desarrollan pocas actividades de sistematización, aplicación o profundización de los contenidos tratados en clases.	Desarrollar estrategias que permitan a los docentes entablar cierres de calidad en sus clases incluyendo actividades que busquen consolidar los aprendizajes de sus estudiantes.	El docente es capaz de desarrollar un cierre de calidad que involucre actividades de sistematización, aplicación o profundización de los contenidos tratados, logrando que sus estudiantes integren y consoliden los aprendizajes trabajados
C.5 Promueve el desarrollo del pensamiento	Tanto a nivel nacional como comunal este indicador presenta un bajo desarrollo por los profesores evaluados año 2018, lo que da cuenta de que los docentes no están identificando el error de sus estudiantes como relevante para el proceso de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar competencias en los docentes que les permitan abordar los errores de sus estudiantes como instancias de enriquecimiento de sus aprendizajes. Analizar situaciones que les permitan a los docentes identificar errores y comprender porque se producen.	El profesor aborda los errores de sus estudiantes, no como fracasos, sino como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje. Identifica un error en los y las estudiantes y comprende cabalmente porque se produjo.

PRESUPUESTO DISPONIBLE				
TIPO APORTE	N° DOCENTES	APORTE CPEIP	OTROS APORTES	SUBTOTALES
VALOR BASE		$415.000		$415.000
POR DOCENTE DESEMPEÑO BÁSICO	12	$1.320.000	$0	$1.320.000
POR DOCENTE DESEMPEÑO INSATISFACTORIO	0		$0	$0
TOTALES	**12**	**$1.735.000**	**$0**	**$1.735.000**

10.- ENCASILLAMIENTO DOCENTE

En el marco de la Ley 20.903 que crea el Sistema de desarrollo Profesional Docente surge la Carrera docente que es una trayectoria de desarrollo profesional que establece cinco tramos, en que los docentes pueden progresar demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica. Los tramos de desarrollo profesional se encuentran establecidos en la Ley 20.903 y corresponden al tramo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Además, existe un tramo denominado Acceso, en el cual se ubican aquellos profesores que no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Luego del primer proceso de reconocimiento, los docentes en tramo de Acceso pueden avanzar a cualquier tramo de la carrera, siempre que cuenten con los años de experiencia y resultados necesarios para ello. Los otros tramos son consecutivos, salvo una excepción: la normativa permite que un docente en tramo Inicial pase directamente al Avanzado, en caso de contar con 4 años de experiencia y los resultados requeridos en el proceso de reconocimiento.
Los tramos están asociados a las asignaciones que crea e incrementa la Ley 20.903

AÑO 2018					
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1
252	25	14	27	26	8

AÑO 2019						
ENCASILLADOS	INICIAL	ACCESO	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
280	90	25	70	72	22	1

En las Tablas anteriores, se puede apreciar que entre los años 2018 y 2019 hubo un aumento considerable de profesionales que pasaron del nivel de acceso e inicial al temprano. Lo mismo aconteció con el nivel avanzado, aumentando en 46 docentes en el año 2019.-
Es importante destacar que la cantidad de profesores que están en el nivel Experto 1 en el año 2019 en comparación al 2018, es bastante mayor, ya que se pasó de 8 a 22 docentes en este tramo, importante logro considerando que un docente en este tramo cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente.

Encasillamiento por establecimiento año 2019

En las siguientes Tablas se da cuenta del Encasillamiento por establecimiento, observándose que en totas las Escuelas Urbanas (exceptuando escuela especial We Nepen), poseen al menos un docente en tramo Experto 1, destacándose la Escuela Alborada con un total 7 docentes en este tramo.
En las Escuelas Rurales de los 18 docentes encasillados, 5 se encuentran en el tramo avanzado y ninguno en el tramo Experto

	ESCUELAS URBANOS						
	Encasillados	Inicial	Acceso	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
LICEO ANDRÉS BELLO	43	16	1	9	11	6	0
LICEO BICENTENARIO	48	10	8	9	17	4	0
ESCUELA EGON KEUTMANN	20	7	1	6	4	2	0
ESCUELA ALBORADA	77	20	4	23	23	7	0
ESCUELA DOMITILA PINNA	25	12	2	5	3	2	1
ESCUELA WE NEPEN	9	5	1	0	3	0	0
ESCUELA ARAUCARIAS	35	13	4	11	6	1	0

	ESCUELAS RURALES						
	Encasillados	Inicial	Acceso	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
ESCUELA RUCAHUE	4	2	1	1	0	0	0
ESCUELA ESMERALDA	9	0	3	3	3	0	0
LUMACO SUR	2	1	0	0	1	0	0
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	2	1	0	0	1	0	0
ESCUELA WENUY KUDAU	1	0	0	1	0	0	0
ESCUELA PU KOYAM	2	0	1	1	0	0	0
ESCUELA QUESQUECHAN	2	2	0	0	0	0	0
ESCUELA NILCAHUIN	1	1	0	0	0	0	0

11.- RECURSOS HUMANOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LONCOCHE

Dotación Docente 2020

El Departamento de Educación de la comuna de Loncoche programa anualmente la planta docente y no docente de cada establecimiento, en cuanto a horas y personal contratado, tomando en cuenta en primera instancia, la necesidad abarcar los planes de estudio y a su vez, destinar horas en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza.
Algunos de las consideraciones para la elaboración de la Planta Docente del PADEM año 2020, son las siguientes:

- Asignación de horas para cubrir Jornada Escolar Completa.
- Asignación de horas colaborativas en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Ley 20.903 en lo que respecta a la proporción de horas lectivas y no lectivas (60/40 y 65/35).
- Asignación de horas para coordinaciones de departamento para asignaturas y especialidades.
- Asignación de horas para la implementación de módulos, en Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e inglés, en al menos un establecimiento.
- Asignación de horas para evaluaciones remediales y apoyo especial, propendiendo a que los estudiantes alcancen un 80% de logro en sus respectivas unidades de aprendizaje, requerimiento propio del Sistema Bicentenario.
- Asignaciones encaminadas a apoyos específicos en el marco de los Planes Mejoramiento Educativo, como: refuerzo pedagógico, CRA, entre otras.

Dotación Asistentes de la Educación 2020

La dotación de asistentes de la educación año 2020, se constituye de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 21.109 del 2018, que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos educacionales, en la que se considera como personal asistente de la educación a todas las personas que colaboren en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y la correcta prestación del servicio educacional, a través de funciones de carácter profesional, técnicas, administrativas o auxiliares. Se considera asimismo asistentes de la educación quienes cumplan funciones en internados escolares. Por tanto, las relaciones laborales de los asistentes se rigen por el estatuto de la ley 21.109 y supletoriamente por el código del trabajo.
Se hace preciso señalar, que para ejercer como asistente de la educación deberá acreditarse idoneidad sicológica para desempeñar dicha función, sobre la base de un informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente o el mismo servicio local a través de un profesional competente de su propia dotación, y no podrán encontrarse inhabilitados para trabajar con menores de edad.

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Sub. Reg.	Hrs. SEP	Hrs. PIE
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	0	9	3	42	0	0	0
2	ABARA VALENZUELA MONICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	5	0	0	22	0	0	0
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed.Párvulos	0	30	11	3	44	30	14	0
4	ÁLVAREZ LANDEROS YANIRA PATRICIA	Contrata	Docente	0	35	4	3	42	0	0	0
5	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
6	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	0	32	4	3	39	30	6	3
7	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
8	ARAVENA IRRIBARRA LILIAM SORAYA	Contrata	Docente	0	23	10		33	0	0	0
9	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	0	0	0	41	41	30	6	3
10	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	0	22	22	0	44	33	11	0
11	BLANCO ANTIVIL NANCY VALERIA	Contrata	Docente	0	32	5	3	40	0	0	0
12	BUSTOS CORONADO PAULINA JAVIERA	Contrata	Docente	0	20	15	0	35	0	0	0
13	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Ed.Párvulos	0	30	14	0	44	30	14	0
14	CABELLO ESCORCIA ANA SARA	Contrata	Docente	0	0		41	41	0	0	0
15	CASTILLO MELO FERNANDA BELÉN	Contrata	Docente	0	0	0	41	41	0	0	0
16	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	32	1	2	0	35	0	0	0
17	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	0	32	4	3	39	30	6	3
18	COYIN CAYUAN GLADYS SOLEDAD	Contrata	Docente	0	0	0	41	41	0	0	0
19	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	0	3	0	39	0	0	0
20	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	0	14	0	44	0	0	0
21	DUHALDE CISTERNAS CATALINA CONSTANZA	Contrata	Docente	0	26	8	0	34	0	0	0
22	ESPARZA ESPARZA CAMILO ANDRÉS	Contrata	ordinador SEP/Doce	0	21	20	3	44	0	0	0
23	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
24	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	0	32	0	0	32	34	0	0
25	GÓMEZ LEFIPÁN LUCÍA KATERINE	Contrata	U.T.P.	0	22	22	0	44	0	0	0
26	GONZALEZ IRAIRA ELIZABETH DORIS	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
27	GUERRERO CATALÁN DANIELA IVONNE	Contrata	Docente	0	33	2	0	35	0	0	0
28	IBAÑEZ ASENJO NICOL SOLANGE	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
29	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Coordinadora PIE	0	0	0	44	44	0	0	44
30	LAGOS SALAZAR SYLVIA DANIELA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
31	LOMBARDO ALVEAR AMELIA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	27	13	0	40	0	0	0
32	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	22	0	6	0	28	0	0	0
33	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	0	33	0	33	0	33	0
34	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	0	20	20	0	40	20	20	0
35	MARTINEZ GOMEZ ROXANA CRISTINA	Contrata	Docente	0	30	0	3	33	0	0	0
36	MELGAREJO SILVA NADIA NIKOLE	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
37	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	1	4	3	38	0	0	0
38	MONTIEL FUCHA MARIA FERNANDA	Contrata	Docente	0	30	5	3	38	0	0	0

DOCENTES ESCUELA ALBORADA, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Sub. Reg.	Hrs. SEP	Hrs. PIE
39	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	4	0	34	0	0	0
40	MONSALVE ALARCÓN SUSANA ESTER	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
41	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	4	3	43	0	0	0
42	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	0	30	5	3	38	22	22	0
43	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Contrata	Docente	0	14	20	0	34	0	0	0
44	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	0	8	0	44	0	0	0
45	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	0	30	0	3	33	32	0	3
46	ORTIZ REBOLLEDO FERNANDA ANDREA	Contrata	Docente	0	0	33	0	33	0	0	0
47	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
48	PEÑA MONTECINOS JARIC ESTEFANO	Contrata	Docente	0	23	12	0	35	0	0	0
49	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Titular	Docente	0	35	3	3	41	30	6	3
50	PÉREZ ULLOA VIVIANA PAOLA	Contrata	U.T.P.	0	22	22	0	44	0	0	0
51	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	0	2	3	35	0	0	0
52	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	0	5	0	38	0	0	0
53	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	0	33	0	33	0	33	0
54	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	0	27	13	3	43	23	17	3
55	ROBLES FUENTES LOURDES YESENIA	Contrata	Docente	0	0	33	0	33	0	0	0
56	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	0	4	3	37	0	0	0
57	RUIZ SILVA PAULA NICOLE	Contrata	Docente		33			33	0	0	0
58	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	0	36	0	0	0
59	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRANSITO	Titular	Docente	35	0	0	0	35	0	0	0
60	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33	0	0	0
61	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	0	29	7	3	39	33	3	3
62	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	30	7	2	0	39	0	0	0
63	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	0	8	0	44	0	0	0
64	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	0	28	8	0	36	26	10	0
65	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspectora	36	0	8	0	44	0	0	0
66	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	0	30	0	0	0
67	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33	0	0	0
68	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	0	44	0	0	0
69	VALENZUELA SALAZAR SOFÍA FRANCISCA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
70	VEJAR CARRASCO ROGIDIO ANDRÉS	Contrata	Docente	0	31	2	0	33	0	0	0
71	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	0	32	4	3	39	30	4	3
72	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	3	33	0	0	0
73	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	Titular	Docente	0	28	8	0	36	26	10	0
74	VIDAL GONZÁLEZ PAULA ANDREA	Contrata	Docente	0	28	0	0	28	0	0	0
75	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
76	ZUÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	0	0	0
			TOTAL	917	901	498	576	2892	459	215	68

DOCENTES TITULARES ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función . Cargo	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX	Hrs. Titular PIE DEX
1	ABURTO RAMÍREZ ANDY EDUARDO	Titular	Docente	30	4	0	34	0	0	0
2	ABARA VALENZUELA MONICA DEL PILAR	Titular	Docente	17	0	0	17	0	0	0
3	ACUÑA ESPINOZA CAROLINA ANDREA	Titular	Ed.Párvulos	30	14	0	44	30	11	3
4	ALVEAR JAQUE DANIELA VIVIANA	Titular	Docente	30	6	3	39	32	4	3
5	ALCAPÁN CORONADO DAVID FERNANDO	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
6	ARANEDA RUBIO RODOLFO ENRIQUE	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
7	BAEZA RUBILAR RUTH JOAHANA	Titular	Ed. Párvulos	30	6	3	39	0	0	39
8	BENAVIDES MOLINA EDUARDO ANDRÉS	Titular	Docente	33	11	0	44	0	0	0
9	CARRASCO NEIRA SANDRA LETICIA	Titular	Ed.Párvulos	30	14	0	44	30	11	3
10	CID VEJAR PATRICIA XIMENA	Titular	Docente	32	2	0	34	0	0	0
11	CONEJEROS VEGA OLGA MAGDALENA	Titular	Docente	30	6	3	39	32	4	3
12	CHESTA ROBLES MARÍA CRISTINA	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
13	DÍAZ CASTILLO ANITA LUISA	Titular	Docente	30	14	0	44	30	11	3
14	FREIRE VÁSQUEZ ELIZABETH MIRIAM	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
15	GARRIDO MUENA SANDRA MAGDALENA	Titular	Docente	34	0	0	34	0	0	0
16	JAQUE BARRA POLETH ALEJANDRA	Titular	Coordinadora PIE	0	0	44	44	0	0	0
17	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	28	0	0	28	0	0	0
18	MARTÍNEZ SCHEHING CAROLA ALEJANDRA	Titular	Docente	0	33	0	33	0	0	0
19	MARÍN ORELLANA ENRIQUE ALEJANDRO	Titular	Docente	20	20	0	40	0	0	0
20	MELLA CONTRERAS PAMELA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
21	MOLINA TORRES LEANDRO ARIEL	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
22	MOYA UMANZOR YOHANNA DEL CARMEN	Titular	Docente	36	4	0	40	0	0	0
23	MUÑOZ CERÓN MARÍA PAZ	Titular	Ed. Párvulos	22	22	0	44	30	11	3
24	NAVARRO ALEGRÍA MARCELA ANTONIA	Titular	Inspectora	36	0	0	36	0	0	0
25	OPAZO AGUILERA YASMÍN ANGÉLICA	Titular	Docente	32	0	3	35	0	0	0
26	PARDO BRIONES TRINIDAD DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
27	PEÑA CAAMAÑO MARÍA NELLY	Titular	Docente	30	6	3	39	35	1	3
28	PONCE ÁVILA MURIEL DEL CARMEN	Titular	Docente	30	2	0	32	0	0	0
29	RIVERA MARTÍNEZ RODRIGO SEBASTIÁN	Titular	Docente	33	5	0	38	0	0	0
30	RIVERA JARAMILLO ERIKA SOLEDAD	Titular	Docente	0	33	0	33	0	0	0
31	RIQUELME RODRÍGUEZ CLAUDIA ANDREA	Titular	Docente	23	17	3	43	25	15	3
32	RUIZ MONSALVE MILLARAY ATENEA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
33	SALAZAR SALGADO BALDOMERO OSVALDO	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
34	SALDES RUIZ MODESTA DEL TRANSITO	Titular	Docente	35	0	0	35	0	0	0
35	SAN MARTÍN CASTILLO ANDREA PATRICIA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
36	SANTANA ULLOA KARINA ANDREA	Titular	Docente	33	3	3	39	0	0	0
37	SOLÍS GUIÑEZ PATRICIA INÉS	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
38	SPULER REY HENRY MILTON	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
39	TORRES CEBALLOS VALERIA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	10	0	36	0	0	0
40	TRONCOSO BUSTOS TANIA PAOLA	Titular	Inspectora	36	8	0	44	0	0	0
41	UBILLA MACÍAS CECILIA XIMENA	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
42	URREA PÉREZ ALEJANDRA IVETTE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
43	VÁSQUEZ CONTRERAS MANUELA AURORA	Titular	Directora	44	0	0	44	0	0	0
44	VENEGAS GUERRERO TATIANA FELIRI	Titular	Docente	30	4	3	37	0	0	0
45	VENEGAS CISTERNA JINETTE JACQUELINNE	Titular	Ed. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
46	VERGARA CABELLO FERNANDO EZEQUIEL	Titular	Docente	26	10	0	36	0	0	0
47	VOISIER FERNÁNDEZ MARCIA ANGÉLICA	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
48	ZUÑIGA JARA EDGARDO PATRICIO	Titular	Docente	44	0	0	44	41	0	3
			TOTAL	**1382**	**254**	**112**	**1748**	**285**	**68**	**66**

HORAS CONTRATA ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
1	DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	16	0
2	DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	UTP	72	16	0
2	DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	30	44	12
3	DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	338
4	DOCENTE CO-DOCENCIA	Docente	0	33	0
5	DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	248	56	27
6	DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	173	70	18
		TOTAL	**567**	**235**	**395**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ALBORADA, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	SEP	PIE
1	José Leocadio Coronado Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
2	Carlos Eduardo Delgado Montoya	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
3	María Eugenia Guzmán Fuentes	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
4	Víctor Hugo Guzmán San Martín	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
5	Óscar Segundo Illanes Garrido	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
6	Ariel Ángel Mieres Bustos	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
7	Nuria Susana Quintul Zúñiga	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
8	Filomena del Carmen Riquelme Mena	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
9	María Nora Rojas Godoy	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
10	Jaime Eduardo Troncoso Zavala	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
11	María Cristina Rodríguez Álvarez	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (2do contrato)	44	0	0
12	Juan Arístides Oyarce Muñoz	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0
13	Eduardo Andrés Araneda Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0
14	Abel Hernán Espinoza Valdebenito	Paradocente	INDEFINIDO	0	44	0
15	Víctor Osvaldo Becerra Jara	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
16	María Soledad Águila Peña	Paradocente	INDEFINIDO	0	44	0
17	Cristina del Carmen Leiva Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
18	Cristian Andrés Ortega Matamala	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
19	Amanda Mireya Pineda Rivera	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
20	María Pilar Molina Martínez	Paradocente	INDEFINIDO	0	44	0
21	Delia Alejandra Sepúlveda Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
22	Yasna Alejandra Silva Chávez	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
23	Sabina Genoveva Toledo Bilbao	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
24	Mónica Mercedes Umanzor Carrasco	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
25	Ana María Varela Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
26	Nieves Elvira Varela Gajardo	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
27	Egon Arcángel Velásquez Herwitt	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
28	Agelica María Saavedra Opazo	Paradocente	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
29	Angélica María Soto Toledo	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (2do contrato)	0	44	0
30	Constanza Alejandra Arriagada Toro	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	0
31	Nancy Sandra Fernández Coronado	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	14	0
32	Katherine Claudia Castro Sepúlveda	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	0	44	0
33	Angélica María Ibáñez Avendaño	Paradocente – Asistente Párvulos	INDEFINIDO	30	0	0
34	Lais Yasmin quezada Arzola	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (1er contrato)	30	14	0
35	Edith Lastenia Matamala Bucarey	Paradocente – Asistente Párvulos	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	45	0
36	Yenifer Lourdes Fuentealba Fuentealba	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO	30	14	0
37	Paulo Rubilar Quiñones	Informático	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	44	0
38	Denise Eliza Figueroa Muñoz	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	44	0
39	Sebastian Eduardo Neira Mella	(Encargado de Compras)	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	44	0
40	Karina Alejandra Hitschfeld Quilaqueo	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	0	0	40
41	Juan Carlos Riffo Urrea	Técnico Educación Diferencial	PLAZO FIJO (do contrato)	0	0	44
42	Catherine Rosa Cuevas Antillanca	Kinesióloga	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	20	0
43	Isabel Carolina Arias Venegas	Trabajadora Social	INDEFINIDO	44	0	0
44	Yennifer Denisse Espinoza Muñoz	Psicopedagoga	INDEFINIDO	44	0	0
45	Camila Fransisca Sandoval Mella	Asistente de Párvulos	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	44	0
46	Catalina Natalia Ceballo Hernández	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	0	42
47	Pamela Andrea Matus Fuentealba	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (2 do contrato)	0	0	42
48	Emmanuel Pérez Viveros	Psicólogo	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	0	44
49	Juditzia Muñoz García	Asistente Diferencial	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	44	0
50	Victor Patricio Araneda Aqueveque	Fonoaudólogo	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	0	20
51	Alex Fernando Castillo Delgado	Psicólogo	INDEFINIDO	0	44	0
		TOTAL		1338	605	232

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.

DOCENTES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	FUNCIÓN/CARGO	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Titulares Sub. Reg.	Hrs. Titulares SEP	Hrs. Titulares PIE
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	6	4	0	0	10	0	0	0
2	BARRIL VILLABLANCA BÁRBARA YERLENNE	Contrata	Docente	0	25	1	2	28	0	0	0
3	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	0	22	0	0	22	21	2	0
4	CAULLAN VERA SUSANA ANDREA	Contrata	Docente	0	41	0	3	44	0	0	0
5	FIGUEROA ALARCÓN LESLIE ELIZABETH	Contrata	Docente	0	7	27	6	40	0	0	0
6	FLANDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Titular	Docente	0	9	35	0	44	2	0	41
7	FUENTES OSSES YENNY CRISTINA	Titular	Docente	0	10	32	2	44	27	2	5
8	GARCÍA CALFUMÁN GISSELA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
9	GARCÍA FILGUEIRA MARIOLY DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	29	5	2	36	0	0	0
10	HUGO MELLADO KATHERINE CRISTINA	Contrata	Docente	0	26	0	2	28	0	0	0
11	INOSTROZA DÍAZ ANGELINA CARMEN	Contrata	Educadora Párvulos	0	41	0	3	44	0	0	0
12	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	0	36	0	0	0
14	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Titular	Docente	0	37	3	2	42	32	2	0
15	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Educadora Párvulos	38	0	0	0	38	0	0	0
16	PÉREZ MIRANDA BERNARDITA MAGDALENA	Contrata	Docente	0	34	0	6	40	0	0	0
17	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Coordinadora SEP	30	0	14	0	44	0	0	0
18	RAIPÁN MORALES MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	0	35	2	3	40	28	0	3
19	PÉREZ SÁNCHEZ ESPERANZA ESTHER	Contrata	ducadora Párvulos (Reemplaz	0	41	0	3	44	0	0	0
20	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Titular	Directora (I)	30	14	0	0	44	0	0	0
21	SANDOVAL FLORES FABIOLA MACARENA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
22	SÁEZ SEGURA MÓNICA ISABEL	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
23	SOLAR MACHUCA NAYARET SOLEDAD	Contrata	Diferencial/Coordinadora Pie	0	0	0	44	44	0	0	0
24	TRONCOSO ZÚÑIGA JOSÉ MANUEL	Contrata	Docente	0	34	4	0	38	0	0	0
			TOTAL	140	409	123	210	882	110	6	49

DOCENTES TITULARES ESCUELA DOMITLLA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. SEP Titular	Hrs. PIE Titular	Total	Hrs. Sub. Reg. DEX	Hrs. SEP DEX	Hrs. PIE DEX
1	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	6	0	0	6	0	0	0
2	CALFUMAN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente	21	2	0	23	23	0	0
3	FLANDEZ TAPIA XIMENA DEL PILAR	Titular	Docente	2	0	41	43	27	0	16
4	FUENTES FUENTES YENNY CRISTINA	Titular	Docente	27	2	5	34	31	0	3
5	MILLANAO MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
6	MUÑOZ COLPIHUEQUE ANGÉLICA MARICEL	Titular	Docente/ENC. SEP	32	2	0	34	34	0	0
7	OSMAN MENDOZA MABEL MUNIRA	Titular	Educ. Párvulos	38	0	0	38	0	0	0
8	RADEMACHER CARRASCO ASTRID NATALIA	Titular	Docente U.T.P	30	14	0	44	0	0	0
9	RAIPAN MORALES MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	28	0	3	31	0	0	0
10	SÁNCHEZ PINEDA MARÍA CAROLINNE	Titular	Directora (I)	30	0	0	30	0	0	0
			TOTAL	250	20	49	319	115	0	19

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.

HORAS CONTRATA ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrat	Hrs. SEP	Hrs. PIE
1	DOCENTE DIRECTIVO	Directora	14	0	0
2	DOCENTE DE PÁRVULO	Ed. Párvulo	44	0	0
3	DOCENTE PRIMER AÑO BÁSICO	Docente	4	0	0
4	DOCENTE SEGUNDO AÑO BÁSICO	Docente	40	0	3
5	DOCENTE TERCER AÑO BÁSICO	Docente	7	0	0
6	DOCENTE CUARTO AÑO BÁSICO	Docente	6	0	0
7	DOCENTE LENGUAJE	Docente	29	2	3
8	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	33	0	0
9	DOCENTE RELIGIÓN	Docente	4	0	0
10	DOCENTE INGLÉS	Docente	14	0	0
11	DOCENTE MATEMÁTICAS	Docente	29	0	3
12	DOCENTE HISTORIA Y TECNOLOGÍA	Docente	30	0	0
13	DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	82
		TOTAL	254	2	91

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
1	Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Fonoaudióloga	INDEFINIDO	0	0	38
2	María José Zúñiga Orellana	Trabajadora Social	INDEFINIDO	0	0	22
3	Danitza Acuña Poblete	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
4	Edith Natalia Ponce Heitzer	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
5	Evia Marilyn Alarcón Vidal	Paradocente	INDEFINIDO	0	44	0
6	Yennifer Consuelo Bossel Barrientos	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	0	0	44
7	Irene Yanett Castro Herrera	Paradocente/ Enc. CRA	INDEFINIDO	44	0	0
8	Marcela Noemí Molina González	Asistente De Aula (SEP)	INDEFINIDO	0	39	0
9	Yoselin del Carmen Manosalva Retamal	Paradocente/Asistente Furgón	INDEFINIDO	15	0	0
10	Israel Alejandro Santana Navarrete	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
11	Marta Isabel Flores Silva	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
12	Lucia Aurora Jara Garrido	Asistente de Aula	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
13	Angélica Muñoz Rojas	Paradocente/Asistente Furgón	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	10	0
14	Constanza Villarroel Chepo	Paradocente	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	44	0
15	Alejandra Flores Benavente	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
		TOTAL		323	137	104

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DOMITILA PINNA PARRA PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
Héctor Luciano Antihuén Compayante	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0
Yennifer Consuelo Bossel Barrientos	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	0	0	8
Gabriela Sofía Aguirre Rodríguez	Fonoaudióloga	INDEFINIDO	0	0	8

DOCENTES ESCUELA ARAUCARIAS, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
1	AROCA MILLAN JESENIA LORETO ROMANET	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
2	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	1	4	3	38	0	0	0
3	ABURTO CHEPO SANDRA ELIZABETH	Contrata	Docente	0	35	2	5	42	0	0	0
4	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	8	0	0	0	8	0	0	0
5	CONCHA PÉREZ KATHERINE VANESSA	Titular 2019	Educadora Párvulos	0	41	0	3	44	32	9	3
6	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular 2019	Educadora Párvulos	0	41	0	3	44	32	9	3
7	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular 2019	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	44
8	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educadora Párvulos	30	11	0	3	44	0	0	0
9	BELTRÁN LAGOS RENÉ FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	0	30	0	0	0
10	BURGOS PANDO CECILIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	30	4	3	37	0	0	0
11	CONTRERAS CATALAN VITALIA DEL PILAR	Contrata	Docente	0	30	4	3	37	0	0	0
12	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Contrata	Docente	0	30	0	0	30	0	0	0
13	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	0	8	0	44	0	0	0
14	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Docente Directivo	30	0	14	0	44	0	0	0
15	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
16	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular 2019	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	44
17	JORQUERA PUENTES ELIZABETH ELCIRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
18	MARTÍNEZ MANQUENAHUEL MARCELA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
19	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	22	16	6	0	44	0	0	0
20	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
21	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	0	34	0	0	0
22	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	18	0	0	0	18	0	0	0
23	MOLINA BARRIGA ÓSCAR MATÍAS	Contrata	Docente	0	19	22	3	44	0	0	0
24	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
25	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular 2019	Docente	0	30	4	3	37	26	4	3
26	OLIVERAS PARRA MANUEL NORMANDY	Contrata	Docente	0	29	0	4	33	0	0	0
27	QUINTUL SALGADO LAURA MÉLODY	Contrata	Educadora de Párvulo	0	41	0	3	44	0	0	0
28	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	0	0	0
29	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular 2019	Docente	0	19	15	8	42	15	13	8
30	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Directora (I)	22	0	22	0	44	0	0	0
31	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	4	3	37	0	0	0
32	TORO ÑANCO VIRGINIA ALEJANDRA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
33	TORRES RETAMAL ARIELA CATALINA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
34	URREA PEREZ FELIPE ROLANDO	Titular 2019	Docente	0	28	8	0	36	26	8	0
35	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	0	3	39	0	0	0
36	VILLARROEL VILLARROEL CAROLINA ANDREA	Contrata	Docente	0	35	0	3	38	0	0	0
			TOTAL	442	436	117	411	1406	131	43	105

DOCENTES ESCUELA TITULARES ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX	Hrs. Titular PIE DEX
1	ARANEDA CUADRA FRESIA DE LAS MERCEDES	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
2	ARRIAGADA TORO KARINA FERNANDA	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
3	BARRIENTOS SEPÚLVEDA VIVIANA DEL CARMEN	Titular	Educ. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
4	CONCHA PÉREZ KATHERINE VANESSA	Titular	Educ. Párvulos	32	9	3	44	41	0	3
5	CORTÉS FERNÁNDEZ JENNY JOHANA	Titular	Educ. Párvulos	32	9	3	44	41	0	3
6	FIGUEROA CEA ELSA DE LOURDES	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
7	FIGUEROA MÉNDEZ ANA PATRICIA	Titular	Educ. Párvulos	30	0	0	30	0	0	0
8	GARCÍA HERNÁNDEZ PRISCILA DEL CARMEN	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
9	GARRIDO MULATO LAURA DAYANETTE	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
10	MATUS CABRAPÁN ESTELA ANDREA	Titular	Docente	22	0	0	22	0	0	0
11	MILLANAO ANTILEF RAYÉN PAZ	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
12	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	18	0	0	18	0	0	0
13	MOLINA AQUEVEQUE MARCELO ALEJANDRO	Titular	Docente	34	0	0	34	0	0	0
14	MUÑOZ LERIS PAOLA DEL CARMEN	Titular	Docente	26	4	3	33	0	0	0
15	MUÑOZ SEPÚLVEDA ONÉSIMO SEBASTIÁN	Titular	Docente	36	0	0	36	0	0	0
16	ROJAS MORA RODRIGO ALBERTO	Titular	Docente	44	0	0	44	0	0	0
17	RUBIO FERNÁNDEZ LUIS PATRICIO	Titular	Docente	15	13	8	36	20	8	8
18	SOTO BURGOS GISELA MARLENE	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
19	SOTO BELMAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	22	22	0	44	0	0	0
20	URREA PÉREZ FELIPE ROLANDO	Titular	Docente	26	8	0	34	0	0	0
21	VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	36	0	0	36	16	0	3
			TOTAL	**535**	**65**	**149**	**749**	**118**	**8**	**17**

HORAS CONTRATA ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	Función /Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs.PIE
1	DOCENTES DIRECTIVOS	Directivo	0	40	0
2	EDUCADOR PÁRVULOS	Educ. Párvulos	52	0	6
3	DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	0	0	164
4	DOCENTE PRIMER CICLO	Docente	123	20	13,5
5	DOCENTE SEGUNDO CICLO	Docente	45	4	13
6	DOCENTE MAPUZUNGÚN	Docente	28	9	0
7	DOCENTE MÚSICA	Docente	29	0	0
8	DOCENTE RELIGIÓN	Docente	11	0	0
9	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	0	2	0
10	DOCENTES CO DOCENCIA	Docente	0	0	0
11	DOCENTE ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	0	0	0
		TOTAL	**288**	**75**	**196,5**

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ARAUCARIAS, PROYECCIÓN 2019

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
1	David Josué Vera Menardes	Fonoaudiólogo	INDEFINIDO	0	0	44
2	Juan Antonio Díaz González	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
3	Carolay Irene Fuentes Sepúlveda	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44	0	0
4	Paola Isabel Garcías Estroz	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44	0	0
5	Ohemia Elizabeth González Bernal	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
6	Joel Osvaldo Huentemilla Namoncura	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	45	0	0
7	Mireya Angélica Huichalaf Dumulef	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
8	Hugo Patricio Jara Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
9	Anibal Hernán Araneda Aqueveque	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	0	0	38
10	Maritza Alejandra Colimán Catril	Asistente de Apoyo 1° básico	INDEFINIDO	0	35	0
11	Maritza Alejandra Colimán Catril	Asistente de Apoyo 1° básico	PLAZO FIJO	0	9	0
12	María Elena Jiménez Salinas	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
13	Juana Graciela Lefilaf Pichilaf	Asistente de Apoyo	INDEFINIDO	0	35	0
14	Juana Graciela Lefilaf Pichilaf	Asistente de Apoyo	INDEFINIDO	0	9	0
15	Ramiro Eugenio Manqui Reinante	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
16	Nelly Eliana Osses Fernández	Asistente Técnica de Párvulos	INDEFINIDO	44	0	0
17	Karina Fuentes Fuentes	Asistente de Párvulos	INDEFINIDO	44	0	0
18	Deisy Makarena Soto Jara	Monitora Taller Opción 4	PLAZO FIJO (2do. contrato)	0	0	4
19	Jacinto Aliro Pastén Medina	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
20	María Eugenia Salazar Díaz	ocente – Modificación de contrato como Asistente de Aula nivel T	INDEFINIDO	44	0	0
21	Ruth Mariela Sanhueza Flores	ocente – Modificación de contrato como encargada de Bibliotec	INDEFINIDO	40	0	0
22	Susana Carolina Ruiz Henríquez	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
23	Remigio Javier Torres Vera	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44	0	0
24	Mariluz Marlene Yebenes Morales	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
25	Psicólogo	Asistente de la Eduación (Psicólogo)	PLAZO FIJO	0	0	22
26	María Alejandra Peña y Lillo	Asistente Diferencial	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	0	44
27	Olga Sibett Otarola Ceballos	Asistente Diferencial	PLAZO FIJO (1er contrato)	0	0	44
28	Auxiliar de Servicios Menores	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO (1er contrato)	44	0	0
		TOTAL		789	105	196

DOCENTES DE LA ESCUELA ARAUCARIAS PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Total Hrs.
CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	8	0	0	8
VELOSO FREDERICHSEN ADRIANA BEATRIZ	Titular	Docente	17	0	0	17

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ARAUCARIAS PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

Nombre Completo	Función	Contrato	Subv.Regular	SEP	PIE
Evelyn Carolina Villalón Hidalgo	Taller Laboral	INDEFINIDO	0	0	2

DOCENTES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Titulares Sub. Reg.	Hrs. Titulares SEP	Hrs. Titulares PIE
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	15	9	2	0	26	0	0	0
2	AGUILERA FERNANDEZ JOHANA DANIELA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
3	ALARCON SILVA MARÍA JOSE	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
4	BARRERA MACHUCA VICTOR PLACIDO	Contrata	Docente Directivo	36	0	8	0	44	0	0	0
5	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente	35	0	0	0	35	0	0	0
6	DELGADO VALDEBENITO RUTH SEBASTIANA	Contrata	Directora (I)	0	44	0	0	44	0	0	0
7	FERNÁNDEZ MARÍN CARMEN GLORIA	Contrata	Diferencial	0	0	0	41	41	0	0	0
8	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Titular	Docente	0	30	0	0	30	22	2	0
9	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Titular	Docente	0	34	6	0	40	31	4	3
10	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	ocente UTP/ Coord. S	26	4	14	0	44	0	0	0
11	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Educadora Párvulos	0	40	1	3	44	32	1	3
12	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	30	0	0	0
13	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	0	0	0
14	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	30	0	0	0
15	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	33	8	0	3	44	0	0	0
16	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	0	37	0	0	37	22	0	0
17	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	4	6	3	43	0	0	0
18	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YASMÍN	Titular	Docente	0	29	3	3	35	28	7	3
19	VERA CID CONSTANZA ANDREA	Contrata	Diferencial	0	0	0	44	44	0	0	0
20	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	39	4	0	1	44	0	0	0
21	YAÑEZ MUÑOZ ELIZABETH YOHANA	Contrata	Docente	0	30	10	0	40	0	0	0
			TOTAL	318	273	50	186	827	135	14	9

DOCENTES TITULARES ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2020

N°	R.U.N. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX	Hrs. Titular PIE DEX
1	15.530.567-3	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	15	0	0	0	15	0	0	0
4	6.392.702-3	BARRERA MACHUCA VICTOR PLACIDO	Titular	Docente Directivo	36	0	0	0	36	30	6	0
5	8.465.239-3	BELMAR ACUÑA JORGE PABLO	Titular	Docente	35	0	0	0	35	0	0	0
8	11.712.633-1	FERNÁNDEZ MERCADO MARCOS DAVID	Titular	Docente	22	0	2	0	24	19	5	0
9	16.815.214-0	FUENTES HUINOLPÁN EGAR LAEANDRO	Titular	Docente	31	0	4	3	38	25	10	3
10	13.157.356.1	MARTEL FLORES TATIANA CAROLINE	Titular	Docente UTP/ Coord. SEP	26	0	14	0	40	0	0	0
11	18.744.828-K	MARTÍNEZ VEGA ULDA VANESA	Titular	Educadora Párvulos	32	0	1	3	36	0	0	0
12	6.392.702.3	NEIRA JARA DANIEL ALFONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	30	0	0	0
13	8.855.379.9	NIETO MAQUEHUE EGON DAGOBERTO	Titular	Docente	44	0	0	0	44	30	14	0
14	7.618.850.5	RETAMAL SOTO ILDEFONSO ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	0	0	30	9	21	0
15	13.158.424.5	RUBILAR SEPÚLVEDA SOLEDAD LILIANA	Titular	Docente	33	0		0	33	0	0	0
16	10.952.150-7	SÁEZ SÁEZ VERÓNICA ELIZABETH	Titular	Docente	22	0	0	0	22	0	0	0
17	12.743.945-1	SÁNCHEZ RIQUELME MANUEL ALONSO	Titular	Docente	30	0	0	0	30	21	9	0
18	15.552.668-8	TRONCOSO SAAVEDRA DORIS YASMÍN	Titular	Docente	28	0	7	3	38	0	0	0
20	15.254.638.6	VILLARROEL TIZNADO DIANA IDEOLET	Titular	Docente	39	0	0	0	39	38	1	0
				TOTAL	453	0	28	9	490	172	66	3

HORAS CONTRATA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2020

NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE
DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	44	12	0
EDUCADORA PÁRVULOS	Educador Párvulo	8	0	0
DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	33	4	3
DOCENTE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	Docente	0	0	0
DOCENTE LENGUAJE	Docente	3	3	6
DOCENTE MATEMATICA	Docente	1	0	3
DOCENTE RELIGIÓN	Docente	0	0	0
DOCENTE MÚSICA	Docente	9	0	0
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	0	0	0
DOCENTE DE INGLES	Docente	2	3	0
DOCENTE DIFERENCIAL	Docente	2	0	129
	TOTAL	102	22	141

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE
1	Ámbar Nicole Contreras Millanao	Terapeuta Ocupacional	INDEFINIDO	0	0	18
2	Contanza Fabiola Castillo Esparza	Trabajadora Social	INDEFINIDO	0	0	16
3	Fresia Pamela Vergara Gutiérrez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
4	Marco Antonio Ramírez Marín	Auxiliar de Servicios Menores	PLAZO FIJO	44	0	0
5	Yeiny Loreto Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	INDEFINIDO	0	0	25
6	Viviana Sepúlveda Canario	Paradocente – A. Párvulos	INDEFINIDO	44	0	0
7	Karin Daniela Mella García	Psicopedagoga	INDEFINIDO	0	0	20
8	Psicóloga	Psicóloga	PLAZO FIJO	0	0	20
9	Luis Arriagada Arriagada	Paradocente	PLAZO FIJO	44	0	0
10	Flor Oñate Cares	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
11	Manuel Soto Portuze	Paradocente	iNDEFINIDO	44	0	0
12	Rosa Marcianita Arriagada Inzulza	Paradocente	INDEFINIDO	44	0	0
13	Asistente de Párvulos	Asistente de Párvulos	PLAZO FIJO	44	0	0
14	María Elizabeth Velásquez Herwitt	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0	0
		TOTAL		396	0	99

DOCENTES DE LA ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Función y/o Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.
1	DANIEL ALFONSO NEIRA JARA	Docente	30	0	0	0	30
2	DORIS YASMIN TRONCOSO SAAVEDRA	Docente	28	0	7	3	38
3	DANIELA KARIN MELLA GARCÍA	Psicopedagoga	0	0	0	40	40
4	CONSTANZA CASTILLO ESPARZA	Trabajadora Social	0	0	0	16	16
		TOTAL	58	0	7	59	124

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EGON KEUTMANN BESGEN PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE
1	Karin Daniela Mella García	Psicopedagoga	INDEFINIDO	0	0	20

DOCENTES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Total Hrs.	Hrs. Titulares Sub. Reg.	Hrs. Titulares SEP
1	ARTEAGA MONCADO AMANDA ISADORA	Contrata	Docente	0	41	0	41	0	0
2	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	9	1	0	10	0	0
3	ABUMOHOR CURIMIL NICOLÁS YAMIL	Contrata	Docente	0	8	22	30	0	0
4	ARANEDA MELLADO GRICELDA DEL ROSARIO	Contrata	Docente	0	27	8	35	0	0
5	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	21	0	0	21	0	0
6	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	0	36	8	44	35	5
7	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	30	8	0	38	0	0
8	BELMAR QUIJADA ESTEBAN ALONSO	Contrata	U.T.P.	0	44	0	44	0	0
9	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	36	8	0	44	0	0
10	CONCHA MONCADA KATHERINE YESICA	Contrata	Docente	0	0	20	20	0	0
11	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	0	21	44	0	0
12	DURÁN SOTO MATÍAS IGNACIO	Contrata	Docente	0	33	0	33	0	0
13	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	30	7	0	37	0	0
14	FIERRO CASTRO PABLO ALEJANDRO	Contrata	Docente	0	37	0	37	0	0
15	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA ANTONIA	Contrata	Docente	0	40	0	40	0	0
16	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	0	5	0	0
17	FRITZ HERRERA ANA MARÍA	Contrata	Docente	0	40	2	42	0	0
18	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTI	Titular	Docente	0	44	0	44	44	0
19	GONZÁLEZ COLPIHUEQUE JORGE EDUARDO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44	0	0
20	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	0	41	0	0
21	LEAL MUÑOZ MARIA GABRIELA (REEMPLAZO PATRICIA MILLANAO)	Contrata	Docente	0	32	10	42	0	0
22	LEÓN GUTIÉRREZ ROMINA FERNANDA	Contrata	Docente	0	37	0	37	0	0
23	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	Docente	0	40	4	44	40	4
24	MERA GARCIA PATRICIO	Titular	Docente	0	44	0	44	42	2
25	MIGNOLET NAVARRETE JUAN CARLOS	Contrata	Docente	0	42	2	44	0	0
26	MIRANDA ORTIZ CARMEN GLORIA	Contrata	Docente	0	36	0	36	0	0
27	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	0	40	0	0
28	MICHEL FICA MAX EMILE	Contrata	Docente	0	22	20	42	0	0
29	MORALES DURÁN MATÍAS EDUARDO	Contrata	Docente	0	39	0	39	0	0
30	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	0	44	0	0
31	MORALES RAMÍREZ DIEGO ALFONSO	Contrata	Docente	0	22	22	44	0	0
32	NOVOA SORACCO DANIEL MARTIN	Contrata	Docente	0	43	0	43	0	0
33	OPORTO VIDAL IVÁN ANTONIO	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44	0	0
34	PALOMO NUÑEZ ANGELINE BRIGITTE	Contrata	Docente	0	28	0	28	0	0
35	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNÁN	Titular	Docente	44	0	0	44	0	0
36	RANIQUEO PLASENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	0	40	0	40	44	0
37	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	10	0	44	0	0
38	SALAZAR MELO MARIANA SOLEDAD	Contrata	Docente	0	35	0	35	0	0
39	SALINAS MUÑOZ BERTA DEL CARMEN	Contrata	Docente	0	38	0	38	0	0
40	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	Titular	Docente	0	44	0	44	42	2
41	SÁNCHEZ PRANAO CAMILO JOSUE	Contrata	Docente	0	30	0	30	0	0
42	SPORMAN ACUÑA BÁRBARA STEFANY	Contrata	Docente	0	30	0	30	0	0
43	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	0	8	44	0	0
44	TRONCOSO RODRÍGUEZ LORENA ANDREA	Contrata	Docente Directivo	0	44	0	44	0	0
45	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	3	0	36	0	0
46	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	0	44	0	44	44	0
47	VELÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	Titular	Director	44	0	0	44	0	0
48	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	4	4	38	0	0
49	VIDAL FARÍAS MIGUEL ANGEL	Contrata	U.T.P.	0	44	0	44	0	0
			TOTAL	500	1213	151	1864	291	13

DOCENTES TITULARES LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/ Cargo	Hrs. Titular	SEP Titular	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX
1	ABARCA SEPÚLVEDA PABLO CÉSAR	Titular	Docente	9	0	9	0	0
2	ARÉVALO VIDAL CAROLINA DEISY	Titular	Docente	21	0	21	0	0
3	ARIAS BETANCURT KATHERINE DENISSE	Titular	Docente	35	5	40	0	0
4	BARBET STANCATTO ANTONIA ELIZABETH	Titular	Docente	30	0	30	0	0
5	CAMPOS YÁÑEZ PATRICIO NELSON	Titular	Docente	36	0	36	0	0
6	DÍAZ SOLÍS CATALINA ISABEL	Titular	Docente	23	21	44	34	10
7	ESPINOZA GONZÁLEZ JOSÉ EDMUNDO	Titular	Docente	30	0	30	0	0
8	FIGUEROA MIRANDA HÉCTOR GASTÓN	Titular	Docente	5	0	5	0	0
9	GEEREGAT FUENTES VIVIANA GORETTE	Titular	Docente	44	0	44	0	0
10	JARA SALGADO ERIKA JANETTE	Titular	Docente	41	0	41	0	0
11	MANCILLA VALENZUELA ALEJANDRO IGNACIO	Titular	Docente	40	4	44	0	0
12	MERA GARCÍA PATRICIO EDUARDO	Titular	Docente	42	2	44	44	0
13	MILLANAO MANQUEPILLÁN PATRICIA ELIZABETH	Titular	Docente	40	0	40	0	0
14	MORALES GONZÁLEZ ELIZABETH ALEJANDRA	Titular	Docente	44	0	44	0	0
15	PÉREZ PALMA RODOLFO HERNAN	Titular	Docente	44	0	44	0	0
16	RANIQUEO PLASCENCIA EVELYN CRISTINA	Titular	Docente	44	0	44	0	0
17	RIQUELME VELÁSQUEZ YENNY MARGOT	Titular	Docente	34	0	34	0	0
18	SANDOVAL MUNDACA MARÍA PAZ	Titular	Docente	42	2	44	0	0
19	SOTO TOLOZA ELIZABETH VIVIANA	Titular	Docente	36	0	36	0	0
20	VARELA WESTERMEIER ANDREA DEL CARMEN	Titular	Docente	33	0	33	0	0
21	VÁSQUEZ CASTRO ALBERTO FELIPE	Titular	Director	44	0	44	0	0
22	VÁSQUEZ LEAL MARY SUSANA	Titular	Docente	44	0	44	0	0
23	VIDAL CARRASCO JORGE ENRIQUE	Titular	Docente	30	0	30	0	0
		TOTAL		791	34	825	78	10

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.

HORAS CONTRATA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. Vespertina
1	DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	DOCENTE	145	2	8
2	DOCENTE MATEMÁTICA	DOCENTE	75	0	8
3	DOCENTE INGLÉS	DOCENTE	104	0	1
4	DOCENTE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DOCENTE	81	5	16
5	DOCENTE CIENCIAS NATURALES	DOCENTE	67	0	8
6	DOCENTE FILOSOFÍA	DOCENTE	42	0	2
7	DOCENTE ARTES MUSICALES	DOCENTE	0	0	0
8	DOCENTE ARTES VISUALES	DOCENTE	2	0	0
9	DOCENTE RELIGIÓN	DOCENTE	47	0	0
10	DOCENTE ED. FÍSICA	DOCENTE	44	0	3
11	DOCENTE DIRECTIVO	DOCENTE	88	0	25
12	DOCENTE UTP	DOCENTE	44	0	0
13	DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DOCENTE	15	15	0
14	DOCENTE INFORMÁTICA	DOCENTE	22	0	0
15	COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS	DOCENTE		0	0
16	COORDINADOR SEP	DOCENTE	0	22	0
		TOTAL	**776**	**44**	**71**

Notas: Horas PSU sujetas a confirmación a partir del mes de abril.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PROYECCIÓN 2020

Nº	Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular
1	Miguel Ángel Álvarez Salamanca	Psicólogo	INDEFINIDO	44
2	Anselmo Alfredo Currihual Ñancufil	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
3	Yoselin Raquel Jaramillo Aburto	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
4	Miguel Ángel Mercado Vásquez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
5	Segundo Ramón Miralles Aguayo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
6	Jaime Eleacer Muñoz Ibáñez	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
7	Ricardo Emilio Soto Asenjo	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
8	Juan Carlos Cariqueo Vergara	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
9	Luis Alfonso Jaramillo Aburto	Cuidador Nocturno	INDEFINIDO	44
10	Daniela Isabel Miranda Muñoz	Paradocente/Reemplazo	PLAZO FIJO (2do contrato)	45
11	Liliana Sandoval Gallegos	Paradocente	INDEFINIDO	44
12	Cinthia Valenzuela Pritzke	Paradocente	INDEFINIDO	44
13	Bernardita Elena Fernández Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	30
14	Ismenia del Carmen Belmar Álvarez	Paradocente	INDEFINIDO	44
15	Doralisa Alejandra Curilaf Huentelaf	Paradocente	INDEFINIDO	44
16	Patricia Mercedes Bahamondes Olivera	Paradocente	INDEFINIDO	44
17	Ruth Mariana Melo Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44
18	Marta Rebeca Paredes Ortíz	Paradocente	INDEFINIDO	44
19	Walter Iván Rosemberg Meneses	Paradocente	INDEFINIDO	44
20	Patricia Viviana Sáez Celedón	Paradocente	INDEFINIDO	44
21	Juan Alfredo Soto García	Paradocente	INDEFINIDO	44
22	Virginia Edith Vallejos Rodríguez	Paradocente	INDEFINIDO	44
23	Gladys Vega Varela	Paradocente	INDEFINIDO	44
24	Nelly Julia Venegas Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44
25	Ruth Marlene Seguel Manosalva	Paradocente	INDEFINIDO	44
26	Verónica Isabel López Muñoz	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
27	Yosseline Macarena Meriño Briceño	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44
		TOTAL		1175

Nota: Los profesionales puestos a disposición serán objeto de análisis por parte del Sostenedor, determinado éste la factibilidad de atender o no las solicitudes directivas, conforme a legalidad y presupuesto.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

Nombre Completo	Función	Contrato	Subvención Regular
Miguel Ángel Álvarez Salamanca	Psicólogo	INDEFINIDO	44

DOCENTES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX	Hrs. Titular PIE DEX
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	16	0	0	16	0	0	0
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	3	42	0	0	0
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	44	41	0	3
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	28	0	0	0
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
8	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	44	41	0	3
9	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
10	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
11	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
12	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	16	0	0	16	0	0	0
13	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	42	0	0	0
14	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	24	0	0	24	0	0	0
15	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
16	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	40	0	0	0
17	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Titular	Docente	33	0	0	33	0	0	0
18	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Titular	Directora	44	0	0	44	0	0	0
19	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	44	0	0	44	0	0	0
20	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	20	0	0	0
21	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Docente	23	0	0	23	0	0	0
22	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	20	0	0	0
23	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
24	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	44	0	0	0
			TOTAL	**731**	**0**	**47**	**778**	**82**	**0**	**6**

DOCENTES TITULARES LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Total Hrs.	Hrs. Titular Sub. Reg. DEX	Hrs. Titular SEP DEX	Hrs. Titular PIE DEX
1	ABARA VALENZUELA MÓNICA DEL PILAR	Titular	Docente	16	0	0	16	0	0	0
2	ALBORNOZ COHEN JAIME ALBERTO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
3	ALMONACID ROJAS MICHAEL FERNANDO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
4	BURGOS SALAZAR MARCELA ANDREA	Titular	Docente	39	0	3	42	0	0	0
5	CATRIÁN LOBOS CARLOS ALEJANDRO	Titular	Docente	44	0	0	44	41	0	3
6	CONTRERAS REYES FERNANDO	Titular	Docente	28	0	0	28	0	0	0
7	CHAPARRO URREA ROSARIO	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
8	DONOSO APABLAZA VITALIA JACQUELINE	Titular	Docente	44	0	0	44	41	0	3
9	FLORES SANHUEZA HUGO ANDRÉS	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
10	GUZMÁN MONTERO MARÍA ISABEL	Titular	Diferencial	0	0	44	44	0	0	0
11	LEFENDA JELVES MARILYN GHISLAINE	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
12	LÓPEZ RAMÍREZ MIGUEL SEGUNDO	Titular	Docente	16	0	0	16	0	0	0
13	MELLA VILLEGAS MARLENE ELIZABETH	Titular	Docente	42	0	0	42	0	0	0
14	MOLINA REYES CLARA PETRONILA	Titular	Docente	24	0	0	24	0	0	0
15	MONTERO MANSILLA MIRTA VIRGINIA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
16	MUÑOZ VILCHES HÉCTOR HERNÁN	Titular	Docente	40	0	0	40	0	0	0
17	OLIVERA ORTEGA EDUARDO CARLOS	Titular	Docente	33	0	0	33	0	0	0
18	ORELLANA TORRES MARÍA SUZANA	Titular	Directora	44	0	0	44	0	0	0
19	ORTÍZ VIDAL PATRICIA IVETTE	Titular	Docente Directivo	44	0	0	44	0	0	0
20	PARRA ARRIAGADA EVELYN LORETO	Titular	Docente	20	0	0	20	0	0	0
21	SOTO SOTO ELIZABETH DEL CARMEN	Titular	Docente	23	0	0	23	0	0	0
22	VENEGAS POBLETE VIVIANA VERÓNICA	Titular	Docente	20	0	0	20	0	0	0
23	ZÚÑIGA WINEZ MARÍA MAGDALENA	Titular	Docente	30	0	0	30	0	0	0
			TOTAL	**687**	**0**	**47**	**734**	**82**	**0**	**6**

HORAS CONTRATA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2020

N°	Necesidad	Función . Cargo	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	HRS. PIE
1	DOCENTE DIRECTIVO	Docente Directivo	14	44	0
2	DOCENTE EDUCACIÓN EMOCIONAL	Docente	0	2	0
3	DOCENTE CONSTRUCCIÓN	Docente	21	0	0
4	DOCENTE GASTRONOMÍA	Docente	27	0	0
5	DOCENTE ELECTRICIDAD	Docente	52	0	0
6	DOCENTE EDUCADORA DE PÁRVULOS	Docente	45	0	0
7	DOCENTE MATEMÁTICA	Docente	29	4	3
8	DOCENTE LENGUAJE	Docente	33	0	9
9	APOYO UTP	Docente	0	11	0
10	DOCENTE CIENCIAS NATURALES	Docente	31	0	0
11	DOCENTE HISTORIA Y CS. SOCIALES	Docente	52	0	0
12	COORDINADOR SEP	Docente	0	21	0
13	INGLÉS	Docente	23	4	0
14	EDUCACIÓN FÍSICA	Docente	2	5	0
15	TECNOLOGÍA	Docente	0	0	0
16	JEFATURA DE CURSO	Docente	2	0	0
17	CRA	Docente	0	3	0
18	DOCENTE RELIGIÓN	Docente	1	0	0
19	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Docente	0	2	0
20	DOCENTES DIFERENCIALES Y CO-DOCENCIAS	Docente	0	0	174
		TOTAL	332	96	186

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Contrato	Subv. Regular	PIE
1	Gabriel Alexis Flores Galdames	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
2	María Soledad Blanco La Moza	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
3	Casandra Valeria Leal Troncoso	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
4	Juana del Carmen Millanao Figueroa	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
5	Eduardo Carlos Olivera Ortega	Paradocente	INDEFINIDO	11	0
6	Bernardita Andrea Contreras Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
7	Oscar Manuel Santibáñez Muñoz	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
8	Modesto Segundo Luengo Silva	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
9	Susana del Carmen Toro Paredes	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
10	Marcia Ivonne Muller Contreras	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
11	Gloria del Carmen Opazo Morales	Paradocente	INDEFINIDO	44	0
12	José Custodio Aburto Kroll	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0
13	Héctor Edgardo Lagos Herrera	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0
14	Esteban Raipán Raipán	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0
15	Társila Manríquez Belmonte	Auxiliar de Servicios Menores	INDEFINIDO	44	0
16	Katherine Johana Sandoval Allendes	Psicóloga	PLAZO FIJO (2do. Contrato)	0	22
17	Rodrigo Felipe Toro Mella	Fonoaudiólogo	PLAZO FIJO (2do. Contrato)	0	14
18	Alexander Enrique Villagrán Hernández	Asistente Social	PLAZO FIJO (2do. Contrato)	0	22
			TOTAL	627	58

Nota: Las dotaciones estarán sujetas a observancias y modificaciones del Sostenedor, asociadas a legalidad, presupuesto y acuerdos alcaldicios.

DOCENTES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs.
1	CONTRERAS REYES ESTER	Contrata	Docente	0	44	44
2	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Titular	Directora	44	0	44
3	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	10	40
4	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	30	14	44
5	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	14	44
6	RIVEROS MIRANDA BELEN IGNACIA	Contrata	Docente	0	44	44
7	ARCE VALENZUELA CAROL MAKARENA	Contrata	Docente	0	44	44
8	LUNA ARRIAGADA KAREN VALESKA	Contrata	Docente	0	37	37
9	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	Docente	30	14	44
			TOTAL	164	221	385

DOCENTES TITULARES ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	Función/Cargo	Hrs. Titular	Total Hrs.
1	CAULLÁN VERA VALESKA ANALÍA	Titular	Docente Directivo	44	44
2	GARCÍA DÍAZ TAMARA ALEJANDRA	Titular	Docente	30	30
3	SUAZO AVILÉS BEATRIZ DEL PILAR	Titular	Docente	30	30
4	VARELA WESTERMEIER NICOLLE ALEJANDRA	Titular	Docente	30	30
5	VILLA ANDRADES PABLO ALEJANDRO	Titular	Docente	30	30
			TOTAL	164	164

HORAS CONTRATA ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	Función/Cargo	Hrs. Contrata
1	DOCENTE EDUCADOR DIFERENCIAL	DOCENTE	158
2	DOCENTE ENCARGADO DE UTP	UTP	14
3	DOCENTE ENCARGADO DE CONVIVIENCIA ESCOLAR	DOCENTE	2
4	DOCENTE TALLER INTEGRAL DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ACTIVA (DECRET	DOCENTE	37
5	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	DOCENTE	3
		TOTAL	214

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Contrato	Subvención Regular 2020
1	Cristina del Pilar Belmar Valladares	INDEFINIDO	44
2	Jaime Andrés Venegas Ravanal	INDEFINIDO	44
3	María Luisa Campos Acuña	INDEFINIDO	44
3	Marcela Andrea Pinot Almonacid	INDEFINIDO	44
4	Lucinda del Carmen Vidal Contreras	INDEFINIDO	30
5	Víctor Iván Ñanco Calfunao	INDEFINIDO	44
6	Felipe Arsenio Muñoz Pinto	INDEFINIDO	44
7	Flor María Pichilaf Campos	PLAZO FIJO (2do contrato)	44
8	Elizabeth Katherine Molinet Riffo	PLAZO FIJO (2 do contrato)	40
9	Diego Alarcón Cárcamo	INDEFINIDO (26 Hrs)	30
10	Constanza Fabiola Castillo Esparza	INDEFINIDO (20 Hrs)	24
11	Óscar Iván Olivera Ortega	PLAZO FIJO (2 do contrato)	10
12	Lorena Delgado Riffo	PLAZO FIJO (1er contrato)	20
13	Luis Alfonso Jaramillo Aburto	PLAZO FIJO (1er contrato)	0
14	Asistente de la Educación Decreto 300	PLAZO FIJO	38
15	María Eugenia Plaza Rocha	PLAZO FIJO (1er contrato)	38
		TOTAL	538

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN, PUESTOS A DISPOSICIÓN 2020

Nombre Completo	Función	Contrato	HORAS
Luis Alfonso Jaramillo Aburto	Monitor de Banda	INDEFINIDO	1

DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AÑO 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Función/Cargo	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Hrs. SEP	Hrs. PIE	Total Hrs.	Establecimiento
1	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	ESMERALDA
2	MALDONADO ORTÍZ ODETTE EVELIN	Docente Contrata/Coordinadora PIE	30	12	2	0	44	ESMERALDA
3	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Docente Titular	28	4	9	3	44	ESMERALDA
4	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Docente Titular/Diferencial	0	0	0	44	44	ESMERALDA
5	CONTRERAS RUBILAR VALERIE CAROLINA	Docente Contrata	0	7	4	0	11	ESMERALDA
6	IGOR CAÑOLES VERÓNICA CECILIA	Docente Contrata	0	30	8	3	41	ESMERALDA
7	PINO GUTIERREZ KATERINNE ALEJANDRA	Docente Contrata	0	10	0	0	10	ESMERALDA
8	TORRES CRUCES JAIME ZENEN	Docente Contrata	0	19	2	3	24	ESMERALDA
9	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Docente y Encargado de Dirección	30	5	0	3	38	LUMACO SUR
10	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	3	43	NILCAHUÍN
11	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	3	43	PU KOYAM
12	LOPEZ SOTO ABELINA PATRICIA	Docente Contrata	0	25	0	0	25	PU KOYAM
13	ALAÑANCO PAZ CAROLINA DEL CARMEN	Docente Contrata (Reemplazo Hernando Esparza)	0	44	0	0	44	QUESQUECHÁN
14	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	QUESQUECHÁN
15	CARRASCO DONOSO ÓSCAR ANDRÉS EUGENIO	Docente Intercultural	0	4	2	0	6	RUCAHUE
16	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Docente y Encargado de Dirección	44	0	0	0	44	RUCAHUE
17	MUÑOZ ILLESCA ARIEL ISAAC	Docente Contrata	0	4	2	0	6	RUCAHUE
18	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Docente Contrata - Coordinadora E.I.B.	34	1	0	0	35	RURAL
19	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Docente Intercultural	18	0	0	0	18	RURAL
20	GUTIÉRREZ LAGOS DAYANA LILIBETH	Docente Diferencial	0	0	0	44	44	RURAL
21	LAPORTE CHÁVEZ HENRY JAHIR	Docente Contrata	0	38	3	0	41	RURAL
22	VÉJAR GARCÍA VIVIANA ANDREA	Docente Diferencial	0	0	0	44	44	RURAL
23	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Docente y Encargado de Dirección	30	8	0	3	41	WENUY KUDAU
24	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Docente y Encargado de Dirección	40	0	0	3	43	WINGKUL NIGUÉN
25	VÁSQUEZ PINEDA LICARAYEN SORAYA	Docente Diferencial	0	0	0	16	16	WINGKUL NIGUEN
		TOTAL	422	211	32	172	837	

DOCENTES TITULARES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo de Contrato	Función / Cargo	Establecimiento	Hrs. Titular Sub. Reg.	Hrs. Titular SEP	Hrs. Titular PIE	Hrs. Horas	Hrs. Sub. Reg. DEX	Hrs. SEP DEX	Hrs. PIE DEX
1	ALBARRÁN PINILLA LUCÍA ISABEL	Titular	Docente Encargada Dirección	LUMACO SUR	30	0	0	30	0	0	0
2	CATALÁN SEPÚLVEDA HILDA FRESIA	Titular	Docente Encargada Dirección	RUCAHUE	44	0	0	44	41	0	3
3	ANTIPICHÚN ÁVILA MARITZA DOMITILA	Titular	Docente Encargado Dirección	WINGKUL NIGUÉN	40	0	0	40	0	0	0
4	GONZÁLEZ ORTEGA RUTH ALICIA	Titular	Docente Encargado Dirección	WENUY KUDAU	30	0	0	30	0	0	0
5	ALVEAR ZAPATA JEANETTE DEL CARMEN	Titular	Docente Encargado Dirección	PU KOYAM	40	0	0	40	37	0	3
6	CALFIQUEO HUAIQUIMÁN ANA ORFELINA	Titular	Docente Mapuzungún	ESCUELAS RURALES	34	0	0	34	0	0	0
7	ESPARZA TEJO HERNANDO ONOFRE	Titular	Docente Encargada Dirección	QUESQUECHÁN	44	0	0	44	0	0	0
8	MATUS ÁGUILA PATRICIA KATIUSCKA	Titular	Docente Encargada Dirección	NILCAHUIN	40	0	3	43	0	0	0
9	ARRIAGADA ARRIAGADA INGRID LORENA	Titular	Docente Titular/Diferencial	ESMERALDA	0	0	44	44	0	0	0
10	CALFUMÁN HUENUPI CRISTIAN MARCELO	Titular	Docente Intercultural	RURAL	18	0	0	18	0	0	0
11	INOSTROZA LEAL EVELYN JIMENA	Titular	Docente y Encargado de Dirección	ESMERALDA	44	0	0	44	0	0	0
12	MALDONADO ORTÍZ ODETTE EVELIN	Titular	Docente Contrata/Coordinadora PIE	ESMERALDA	30	2	0	32	0	0	0
13	MARÍN PINCHEIRA TAMARA PAULINA	Titular	Docente Titular	ESMERALDA	28	9	3	40	26	11	3
			TOTAL		422	11	50	483	104	11	9

HORAS CONTRATA DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2020

N°	NECESIDAD	HORAS CONTRATA	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS	ESTABLECIMIENTO
1	Docente Mapuzungún	5	0	0	5	ESMERALDA
2	Docente	29	2	3	34	ESMERALDA
3	Docente Ciencias Naturales	19	2	0	21	ESMERALDA
4	Docente Inglés	9	4	0	13	ESMERALDA
5	Docente Ed. Física	10	0	0	10	ESMERALDA
6	Docente Matemáticas	1	0	0	1	ESMERALDA
7	Coordinación PIE	0	0	12	12	ESMERALDA
8	Talleres Extracurriculares	0	4	0	4	ESMERALDA
9	Docente Inglés	38	0	120	158	RURALES
10	Docente Mapuzungún	0	0	0	0	RURALES
11	Docente Apoyo	0	25	0	25	PU KOYAM
12	Docente Encargada Dirección	38	0	3	41	QUESQUECHÁN
13	Docente Encargada Dirección	0	0	0	0	NILCAHUÍN
14	Docente Encargada Dirección	0	0	3	3	WINGKUL NIGUÉN
15	Docente Encargada Dirección	8	0	3	11	WENUY KUDAU
16	Docente Encargada Dirección	5	0	3	8	LUMACO SUR
	TOTAL	162	37	147	346	

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELAS RURALES, PROYECCIÓN 2020

N°	Nombre Completo	Función	Tipo de Contrato	Subvención Regular	SEP	PIE	ESCUELA
1	Yeiny Figueroa Sanhueza	Fonoaudióloga	INDEFINIDO	0	0	19	ESMERALDA
2	Lea Tamar Antipán Rebolledo	Auxiliar de Servicios	PLAZO FIJO (2do contrato)	30	0	0	ESMERALDA
3	Paradocente Encargada de Internado	Paradocente Encargada de Internado	PLAZO FIJO (1er contrato)	22	22	0	ESMERALDA
4	Mariana Rubilar Torres	Fonoaudióloga	INDEFINIDO	0	0	44	RURALES
5	Lorena Collileo Martinez	Paradocente	PLAZO FIJO (2do contrato)	30	0	0	WINGKUL NIGUEN
6	Karina Lipan Millañanco	Paradocente	PLAZO FIJO (2do contrato)	0	44	0	RUCAHUE
			TOTAL	82	66	63	

Nota: De acuerdo a solicitud remitida a Seremi Regional, las escuelas que a continuación se detallan se encuentran en receso temporal para el año 2019, cuyo motivo es la baja matricula desde el año 2014 al 2018, con tendencia a la baja y sin proyección en alza.-

Escuela El Túnel: RBD: 6330-4
Escuela Huelquelelfun: RBD: 6333-9

Esto significa que una vez emitida por parte del Subsecretario Ministerial de Educación, el año 2019, ambas Escuelas no funcionarán (estarán en receso). En Junio del año 2019, se solicita cierre definitivo de ambos establecimientos para el año 2020.

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR

ESTABLECIMIENTO	RUT	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	HORAS SUB. REG.	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL HORAS
ESCUELA ALBORADA	5911438-7	Baldomero Osvaldo Salazar Salg	29/05/1952	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA ALBORADA	8139393-1	Modesta Del Tránsito Saldes Ruiz	12/08/1956	TITULAR	35	0	0	35
ESCUELA ALBORADA	7056854-3	Maria Cristina Chesta Robles	20/09/1957	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA ALBORADA	7056802-0	Elizabeth Miriam Freire Vásquez	10/08/1957	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA ALBORADA	6844585-K	Miguel Segundo López Ramírez	30/08/1952	TITULAR	28	0	0	28
ESCUELA ALBORADA	7813580-8	Marcela Antonia Navarro Alegría	27/08/1958	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA ALBORADA	8499417-0	Millaray Atenea Ruíz Monsalve	08/11/1958	TITULAR	30	0	0	30
LICEO POLITÉCNICO	8372144-8	Clara Petronila Molina Reyes	15/12/1960	TITULAR	24	0	0	24
LICEO POLITÉCNICO	8834839-7	Maria Suzana Orellana Torres	02/09/1960	TITULAR	44	0	0	44
LICEO POLITÉCNICO	8093690-7	Maria Magdalena Zúñiga Winez	21113	TITULAR	30	0	0	30
ESCUELA ARAUCARIAS	8471607-3	Gisela Marlene Soto Burgos	19/01/1957	TITULAR	30	0	0	30
ESCUELA ARAUCARIAS	7279381-1	Ana Figueroa Mendez	14/10/1958	TITULAR	30	0	0	30
ESCUELA ARAUCARIAS	7908921-4	Rayén Paz Millanao Antilef	04/09/1958	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA ARAUCARIAS	7717700-0	Onésimo Sebastian Muñoz Sepúl	16/03/1955	TITULAR	36	0	0	36
LICEO BICENTENARIO	7487029-5	Antonia Elizabeth Barbet Stancatt	11/01/1960	TITULAR	30	0	0	30
ESCUELA EGON KEUTMANN	7496322-6	Victor Plácido Barrera Machuca	05/10/1954	TITULAR	36	0	0	36
ESCUELA EGON KEUTMANN	6392702-3	Daniel Alfonso Neira Jara	09/09/1953	TITULAR	30	0	0	30
ESCUELA QUESQUECHÁN	5379325-1	Hernando Onofre Esparza Tejo	27/07/1951	TITULAR	44	0	0	44
ESCUELA RUCAHUE	8485546-4	Hilda Fresia Catalán Sepúlveda	27/09/1959	TITULAR	44	0	0	44

ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR

ESTABLECIMIENTO	RUT	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE HORAS
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	6144072-0	Modesto Luengo Silva	26/07/1950	INDEFINIDO	44
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	9106052-3	María Soledad Blanco La Moza	08/03/1960	INDEFINIDO	44
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	7056593-5	Jose Aburto Kroll	26/12/1952	INDEFINIDO	44
ESCUELA ALBORADA	7437000-4	María Nora Rojas Godoy	25/02/1956	INDEFINIDO	44
ESCUELA ALBORADA	6477445-K	Victor Becerra Jara	20/01/1954	INDEFINIDO	44
ESCUELA ALBORADA	6652140-0	Mónica Umanzor Carrasco	24/09/1955	INDEFINIDO	44
ESCUELA ALBORADA	7463690-K	Égon Velásquez Herwitt	02/08/1954	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	8055246-7	Nelly Julia Venegas Muñoz	29/03/1957	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	8781665-6	Liliana Sandoval Gallegos	30/08/1959	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	8215167-2	Bernardita Fernández Muñoz	13/04/1960	INDEFINIDO	30
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	8888127-3	Ruth Melo Contreras	27/01/1960	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	8137076-1	Marta Paredes Ortiz	26/06/1960	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	7638554-8	Patricia Sáez Celedón	11/06/1960	INDEFINIDO	44
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	6413861-8	Juan Soto García	17/01/1953	INDEFINIDO	44
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	8149966-7	Irena Castro Herrera	03/10/1960	INDEFINIDO	44
ESCUELA EGON KEUTMANN	9653567-8	María Velásquez Herwitt	20/02/1956	INDEFINIDO	44
ESCUELA EGON KEUTMANN	8414294-8	Flor Oñate Cares	02/08/1959	INDEFINIDO	44
ESCUELA EGON KEUTMANN	7918523-K	Rosa Arriagada Inzulza	30/08/1959	INDEFINIDO	44
ESCUELA EGON KEUTMANN	7243431-5	Manuel Soto Portuze	04/05/1954	INDEFINIDO	44
ESCUELA ARAUCARIAS	6786329-1	Hugo Jara Figueroa	16/12/1954	INDEFINIDO	44
ESCUELA ARAUCARIAS	6786327-5	Juan Díaz González	18/10/1954	INDEFINIDO	44
ESCUELA ARAUCARIAS	7945979-8	María Jiménez Salinas	16/03/1958	INDEFINIDO	44
DAEM	8030387-4	Audilia Luisa Miranda Vásquez	19/12/1957	INDEFINIDO	44

12.- FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE

El personal existente en el Departamento de Educación es en base a las necesidades y requerimientos presentados desde los Establecimientos, a lo cual se ha accedido para prestar un oportuno servicio a la comunidad educativa que lo requiera.

N°	Cargo	Horas	Tipo de Contrato	FONDO	Caducidad
1	Director Administracion Educación Municipal	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
2	Jefe de Finanzas	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
3	Jefa de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
4	Jefe de Unidad Financiera de Recursos Humanos	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
5	Agente Pedagógico SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
6	Apoyo Comunal PIE	30	Código del Trabajo	PIE	Indefinido
7	Encargado Deporte, Cultura y Recreación	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Indefinido
8	Encargdo de Informática	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
9	Arquitecto	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
10	Secretaria Oficinas de Partes	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
11	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
12	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	45	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
13	Encargado Adquisiciones SEP	44	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
14	Encargado Adquisiciones SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
15	Encargado de Conciliaciones Bancarias SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
16	Encargado de Remuneraciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
17	Encargado de Subvenciones y Apoyo Administrativo	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
18	Encargado Inventario, Activo Fijo y Rendiciones SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
19	Encargado de Bodega SEP	45	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
20	Ingeniero Constructor	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
21	Eléctrico	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
22	Eléctrico	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
23	Maestro	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
24	Maestro Carpintero Obras Menores	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
25	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
26	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
27	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
28	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
29	Apoyo a Coordinación Extraescolar	45	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
30	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido

13.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

FAEP 2017

Este fondo que se postula mediante Plan de Iniciativas, año a año, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Dirección de educación Pública, con finalidad de obtener recurso que apoyen en la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Áreas Financiables:

- Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
- Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
- Administración y normalización de los establecimientos (máximo 30% del plan)
- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
- Transporte escolar y servicios de apoyo.
- Participación de la comunidad educativa.
- Saneamiento Financiero.

También se vuelve a incorporar este año el plan "Movámonos por la Educación Pública", que tiene por finalidad integrar a los consejos escolares, quienes pueden generar hasta tres iniciativas que fomenten la formación integral de todos los estudiantes y mejoras.

FAEP 2018

Posee un plazo de ejecución de 14 meses, ampliables a 20 meses desde el 24 de Agosto de 2018. Se transfieren los recursos en 3 cuotas (30% - 40% - 30%) de acuerdo al cumplimiento de requisitos según convenio suscrito. Se detalla transferencias recibidas:

GLOSA	FECHA	HABER	NOMBRE CUENTA
APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CUOTA FAEP 2018.	12-09-2018	$175.109.070.-	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA
APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CUOTA FAEP 2017.	28-09-2018	$ 233.478.760.-	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA
APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CUOTA FAEP 2018.	30-11-2018	$ 175.109.070.-	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO ($)	ESTADO
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA IMPLEMENTAR ESCUELAS DEPORTIVAS PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	$9.000.000	EJECUTADO
	CONTRATAR PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INDUCCIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DESTINADO A LO MENOS 50 ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO.	$26.500.000	EJECUTADO
	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA EL LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO Y ESCUELA ESMERALDA	$30.000.000	EJECUTADO
Administración y normalización de los establecimientos:	PAGAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE A LO MENOS 2 ESTABLECIMIENTOS POR A LO MENOS 4 MESES	$30.596.900	EJECUTADO
	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE A LO MENOS 6 ESTABLECIMIENTOS UN MES.	$80.000.000	EJECUTADO
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	CONSERVACIÓN BAÑOS NIÑAS, REPOSICIÓN PISO GIMNASIO, MEJORAMIENTO PARCIAL DE CUBIERTAS Y PINTURA EXTERIOR, LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	$60.000.000	EN PROCESO
	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS INTERNADO, CIELOS INTERIORES Y REVESTIMIENTOS PARCIAL (INTERIOR), LICEO BICENTENARIO	$37.000.000	EN PROCESO
	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE Y CIELO, ESCUELA QUESQUECHÁN	$8.000.000	EN PROCESO
	CONSERVACIÓN COMEDOR Y HABILITACIÓN DE AULAS DE ESCUELA ESMERALDA	$25.000.000	EN PROCESO
	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTODE SSHH PARA ESTUDIANTES, PROFESORAS Y MANIPULADORAS DE ALIMENTOS DE ESCUELA WENUY KUDAU	$7.000.000	EN PROCESO
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO DE SALA DE ARTES DEL LICEO BICENTENARIO	$25.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO DE SALA DE MÚSICA ESCUELA QUESQUECHAN	$10.000.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO SALA DE ENSAYO DE MÚSICA LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	$7.100.000	EN PROCESO
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y ALHAJAMIENTO PARA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y VIDEOTECA LICEO BICENTENARIO.	$11.000.000	EN PROCESO
Transporte escolar y servicios de apoyo:	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR POR A LO MENOS 7 MESES PARA A LO MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS	$112.000.000	EJECUTADO
Participación de la comunidad educativa:	PROGRAMA DE PASANTÍA TP AL EXTRANJERO PARA A LO MENOS 2 ESTUDIANTES DEL LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO Y 2 PROFESIONALES DOCENTES RESPONSABLES.	$30.000.000	EJECUTADO
	PROGRAMA DE PASANTÍA EN INGLÉS PARA A LO MENOS 8 ESTUDIANTES DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y 2 PROFESIONALES DOCENTES RESPONSABLES EN ESTADOS UNIDOS.	$50.000.000	EJECUTADO
	REALIZAR A LO MENOS 6 EVENTOS CULTURALES PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	$10.000.000	EN PROCESO
	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE A LO MENOS 10 EVENTOS DEPORTIVOS PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	$15.500.000	EN PROCESO
	TOTAL	**$583.696.900**	

FAEP 2019

Posee un plazo de ejecución de 24 meses desde el 14 Agosto de 2019. Se transfieren los recursos en 2 cuotas (30% - 70%), más una única cuota por concepto de Fondo Movámonos por la Educación. Se detalla transferencias recibidas a la fecha:

GLOSA	FECHA	HABER	NOMBRE CUENTA
APORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LAS UNIDADES EDUCATIVAS POR CONCEPTO DE INICIATIVA "PRIMERA CUOTA" EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019.	20-08-2019	182.104.670	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)	ESTADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET COMO ACCESO A RECURSOS PEDAGÓGICOS ESCUELA ESMERALDA	5.000.000,00	SIN EJECUTAR
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO PARCIAL DE REMUNERACIONES DOCENTES DE A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS UN MES.	80.000.000	EJECUTADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTERNADOS LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y ESCUELA ESMERALDA	39.000.000	EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CALEFACCIÓN (GAS, LEÑA O PELLET) DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	10.000.000	EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	7.000.000	EN PROCESO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE A LO MENOS 7 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	13.436.350	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CONTRATAR PROGRAMA DE PREPARACIÓN E INDUCCIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA DESTINADO A LO MENOS 50 ALUMNOS DEL LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA Y LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO.	34.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO, ESCUELA WE NEPEN.	5.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO BIBLIOTECA CRA DE A LO MENOS 1 EE MUNICIPAL DE LA COMUNA	2.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPO DEPORTIVO O ARTÍSTICO PARA ALUMNOS DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	3.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS E IMPLEMENTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL	1.500.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALA DE MÚSICA, ESCUELA ARAUCARIAS.	2.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ESCUELA RUCAHUE.	5.000.000	EN PROCESO
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ESCUELA QUESQUECHAN.	7.000.000	EN PROCESO
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ÁREA ANTIGUA LICEO ANDRÉS BELLO	28.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONSERVACIÓN ESTRUCTURA Y CUBIERTA ESCUELA WINGKUL NIGUEN, COLLIMALLÍN	19.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	REPOSICIÓN CUBIERTAS DE AULAS ESCUELA QUESQUECHAN	9.500.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA ESCUELA ARAUCARIAS	6.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	DISEÑO PROYECTOS SANITARIOS DE AL MENOS 3 EE RURALES DE LA COMUNA	4.500.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA ALBORADA	10.000.000	SIN EJECUTAR

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)	ESTADO
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	REPOSICIÓN DE TABIQUES ESTRUCTURALES Y TERMINACIONES , VARIOS SECTORES ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA.	10.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NORMALIZACIÓN RED DE GAS ESCUELA ALBORADA	4.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONSERVACIÓN DE SALA MULTIUSO PARA ALUMNOS CON NEE ESCUELA ALBORADA	5.000.000	SIN EJECUTAR
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ESCUELA RUCAHUE	3.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DE DOCENTES, PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN MATERIAS DE APOYO A LA LABOR EDUCATIVA, TERAPÉUTICA Y CONTENCIÓN EMOCIONAL, ESCUELA WE NEPEN.	2.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO HERRAMIENTA PARA EL CORRECTO USO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA.	5.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTO DE AULAS Y COMEDOR ESCUELA ALBORADA	30.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTO DE A LO MENOS 2 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	42.500.000	EN PROCESO
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS SALA DE MÚSICA, ESCUELA ARAUCARIAS.	7.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ESCUELA QUESQUECHAN.	5.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS LABORATORIO DE COMPUTACIÓN ESCUELA RUCAHUE.	4.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y ALHAJAMIENTOS SALA DE PROFESORES ESCUELA EGON KEUTMANN	4.000.000	SIN EJECUTAR
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR PARA LOS EE MUNICIPALES DE LA COMUNA SEGÚN OBLIGATORIEDAD LEY N° 21.156	7.500.000	SIN EJECUTAR
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROGRAMA DE PASANTÍA AL EXTRANJERO PARA A LO MENOS 10 ESTUDIANTES DE LOS EE MUNICIPALES Y A LO MENOS 2 DOCENTES RESPONSABLES.	40.000.000	EN PROCESO
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ESCUELA EGON KEUTMANN B.	1.500.000	SIN EJECUTAR
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE A LO MENOS 5 EVENTOS CULTURALES (COMUNALES Y REGIONALES) TALES COMO FESTIVAL DE LA VOZ, COMUNAL DE CUECA, TEATRO).	10.000.000	SIN EJECUTAR
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE A LO MENOS 12 EVENTOS DEPORTIVOS (COMUNALES Y REGIONALES) EN DISTINTAS DISCIPLINAS Y EDADES	10.000.000	SIN EJECUTAR
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA A LO MENOS 5 EE MUNICIPALES DE LA COMUNA	80.000.000	EN PROCESO
	TOTAL	**561.436.350**	

14.- MOVÀMONOS POR LA EDUCACIÓN 2017

COMPONENTE	INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUIRIR UNA CAMA ELÁSTICA PARA LA RECREACIÓN Y ENTRETENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA.	6327	$103.943
	ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES	6305	$1.484.614
	COMPRA DE CAMA ELÁSTICA Y COLUMPIO SUBE Y BAJA	6315	$242.534
	IMPLEMENTAR RADIO ESCOLAR	6303	$1.350.000
	IMPLEMENTAR TALLERES	6302	$3.963.645
	MANTENCIÓN DE GRANJA EDUCATIVA Y HUERTO ESCOLAR	6303	$200.000
	OLIMPIADAS DE CIENCIAS, LENGUAJE, HISTORIA Y MATEMÁTICA.	6302	$4.000.000
	RECREOS ENTRETENIDOS	6325	$190.563
	RECREOS ENTRETENIDOS.	6323	$173.239
	UNIFORMES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	6308	$200.000
	UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA WE NEPEN	6308	$631.547
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORANDO SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN Y	6304	$4.000.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA DE CALEFACCIÓN.	6305	$1.800.000
	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.	6332	$34.647
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	6304	$7.000.000
	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA CASINO COMO FOGÓN, HORNO ELÉCTRICO Y HERVIDOR.	6322	$121.267
	COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA USO DE ALUMNOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6301	$4.700.000
	ESPACIOS RECREATIVOS.	11472	$1.700.000
	MEJORAMIENTO CANCHA TECHADA.	11472	$1.800.000
	NOS GUSTA LEER	6329	$190.563
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1° CORRIDA FAMILIAR ESCUELA ESMERALDA	6319	$675.632
	ACTIVIDAD DESPEDIDA A 4° MEDIO Y 8° BÁSICO	6302	$2.500.000
	ADQUISICIÓN ROPA INSTITUCIONAL.	11472	$1.229.429
	COMPRA DE VESTUARIO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6301	$1.155.483
	CONFECCIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD AL PERSONAL	6303	$459.574
	ME IDENTIFICO CON LA ESCUELA.	6305	$821.154
	UNA ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN CON UN SENTIDO DE PERTENENCIA	6304	$4.782.087
	TOTAL		**$45.509.921**

15.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2020

INGRESOS

INGRESOS 2020	
SUBVENCIÓN REGULAR	
INGRESOS 2020	$ 3.393.654.597
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 3.393.654.597**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	44,95%
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	
INGRESOS 2020	$ 47.442.835
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 47.442.835**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	0,63%
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	
INGRESOS 2020	$ 59.840.833
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 59.840.833**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	0,79%
SEP PREFERENTES Y PRIORITARIOS	
INGRESOS 2020	$ 1.194.225.984
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 1.194.225.984**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	15,82%
PIE	
INGRESOS 2020	$ 670.586.052
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 670.586.052**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	8,88%
FAEP	
INGRESOS 2020	$ 100.000.000
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 100.000.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	1,99%
OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	
INGRESOS 2020	$ 1.767.738.725
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 1.767.738.725**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	23,42%
APORTE MUNICIPAL	
INGRESOS 2020	$ 150.000.000
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 150.000.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	1,99%
RECUPERACION LICENCIAS MÉDICAS	
INGRESOS 2020	$ 115.920.000
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 115.920.000**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	1,54%
TOTAL	
INGRESOS 2020	$ 7.499.409.026
TOTAL INGRESOS 2020	**$ 7.499.409.026**
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	100,00%

EGRESOS

EGRESOS 2020	
SUBVENCIÓN REGULAR	
GASTOS EN PERSONAL	$2.994.154.597
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$270.000.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$9.500.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$120.000.000
TOTAL	**$3.393.654.597**
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$47.442.835
TOTAL	**$47.442.835**
SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	
GASTOS EN PERSONAL	$0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$59.840.833
TOTAL	**$59.840.833**
SEP PREFERENTES Y PRIORITARIOS	
GASTOS EN PERSONAL	$387.769.200
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$751.456.784
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$30.000.000
TRANSFERENCIAS CORRENTES AL SECTOR PRIVADO	$25.000.000
TOTAL	$1.194.225.984
PIE	
GASTOS EN PERSONAL	$670.586.052
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$0
TOTAL	$670.586.052
FAEP (NORMALIZACIÓN)	
GASTOS EN PERSONAL	$80.000.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$20.000.000
TOTAL	$100.000.000
OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	
GASTOS EN PERSONAL	$1.767.738.725
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$0
TOTAL	$1.767.738.725
APORTE MUNICIPAL Y RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS	
GASTOS EN PERSONAL	$215.920.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$50.000.000
TOTAL	$265.920.000
TOTAL	
GASTOS EN PERSONAL	$6.116.168.574
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$1.198.740.452
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$39.500.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$120.000.000
TRANSFERENCIAS CORRENTES AL SECTOR PRIVADO	$25.000.000
TOTAL	**$7.499.409.026**

Respecto de los gastos esperados para el ejercicio 2020, considerando la planta docente de los distintos establecimientos educacionales, cabe señalar que:

1.- El personal contratado con cargo a Subvención SEP, se sustenta en la media que la matrícula y asistencia promedio se mantenga o aumente. Salvo en ciertos establecimientos educacionales que, de acuerdo a los ingresos registrados en los últimos periodos, se observa una sobre dotación de personal, que puede generar déficit mensual (ingresos v/s egresos), es el caso de los establecimientos Egon Keutmann B. y Escuela Pu-Koyam.

2.- El personal contratado con cargo a Subvención PIE, se sustenta en la medida que la demanda del programa (PIE); esté acorde al gasto que se genere por concepto de contratación de profesionales que exige el PIE y considerando que se cumpla con los lineamientos que exige el ministerio para su funcionamiento. De acuerdo a lo anterior, se debe reconsiderar dotación en todos los establecimientos que actualmente trabajan con dicho programa, ya que el "valor hora" de mercado por profesionales contratados, debe ser financiable respecto de la cantidad de niños atendidos por curso o establecimiento (en el caso de escuelas rurales), de lo contrario, se genera un déficit mensual (ingresos v/s egresos), es el caso de los establecimientos Escuela Egon Keutmann B., Escuela Alborada, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Wenuy Kudau, Escuela Nilcahuin y Escuela Araucarias.

3.- Respecto de los gastos por concepto de Bienes de Uso, Adquisición de Activos no Financieros y Transferencias al Sector Privado considerados en el presente informe respecto de las distintas subvenciones, se encuentra sujeto a modificación, atendiendo a las necesidades que surjan en el ejercicio 2020, de la dotación de personal a contratar y de los registro mensual de ingresos por concepto de subvención.

16.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

CONCEPTUALIZACIÓN Y NORMATIVA.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, y hasta 4 años de enseñanza media. Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Determinación de alumno Prioritario.

El Ministerio de Educación determina qué alumnos son prioritarios, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario.
- Si la familia no pertenece a dicho plan, el alumno se considera prioritario si su familia pertenece al 33% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.
- Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, el alumno se considera prioritario si sus padres o apoderados están clasificados en el tramo A de Fonasa.
- En el caso de alumnos cuyos hogares no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de los padres o apoderados, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno, en la forma que describa el reglamento de la ley.

Algunas obligaciones para el sostenedor al firmar el convenio:

Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos, y a la comunidad escolar, un informe relativo al uso de los recursos recibidos por subvención escolar preferencial. Cada rendición deberá llevar la firma del director del establecimiento.

Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.

Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

Presentar al Ministerio de Educación (y cumplir) un Plan de Mejoramiento Educativo, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela. El plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación.

Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.

Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.

Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

CONTEXTO ACTUAL LEY SEP LONCOCHE

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas y liceos de la comuna de Loncoche desarrollan actualmente se constituye en una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes e invita a las comunidades educativas a reflexionar sobre su PEI, realizando una autoevaluación institucional, planteándose metas estratégicas y considerando desafíos en los distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros).

En la comuna, 14 de los 15 establecimientos educacionales, perciben recursos de la Ley de Subvención Escolar, exceptuando la Escuela Especial We Nepen, puesto que recibe un recargo "especial" por concepto de Subvención Regular para atender las necesidades educativas especiales permanentes (retos múltiples). Lo anterior no logra suplir las carencias reales de dicha unidad educativa, lo que obliga al Municipio a generar una transferencia, del fondo común municipal, a fin de cubrir los requerimientos de profesionales, técnicos y administrativos para atender cada una de las necesidades del servicio, considerando, especialmente, los desafíos que implica un establecimiento de esta naturaleza.

Alumnos/as prioritarios en la comuna de Loncoche

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Abarca a los estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).
De acuerdo a lo anterior, y según la caracterización socioeconómica de los estudiantes, en Loncoche en la siguiente tabla se muestran la cantidad de alumnos prioritarios año 2019, por establecimiento:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	% ALUMNOS PRIORITARIOS
11472-3	ESCUELA ARAUCARIAS	**88,62%**
6301-0	LICEO POLITÉCNICO ANDRES BELLO	**81,80%**
6302-9	LICEO BICENTENARIO	**55,42%**
6303-7	ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN	**79,64%**
6304-5	ESCUELA ALBORADA	**69,50%**
6305-3	ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	**87,60%**
6308-8	ESCUELA ESPECIAL WE NEPEN	**100,00%**
6315-0	ESCUELA RUCAHUE	**100,00%**
6319-3	ESCUELA ESMERALDA	**100,00%**
6322-3	ESCUELA WINGKUL-NIGEN	**68,26%**
6323-1	ESCUELA WENUY KUDAU	**80,19%**
6325-8	ESCUELA PU KOYAM	**90,74%**
6327-4	ESCUELA LUMACO SUR	**100,00%**
6329-0	ESCUELA QUESQUECHAN	**75,81%**
6332-0	ESCUELA NILCAHUIN	**97,50%**

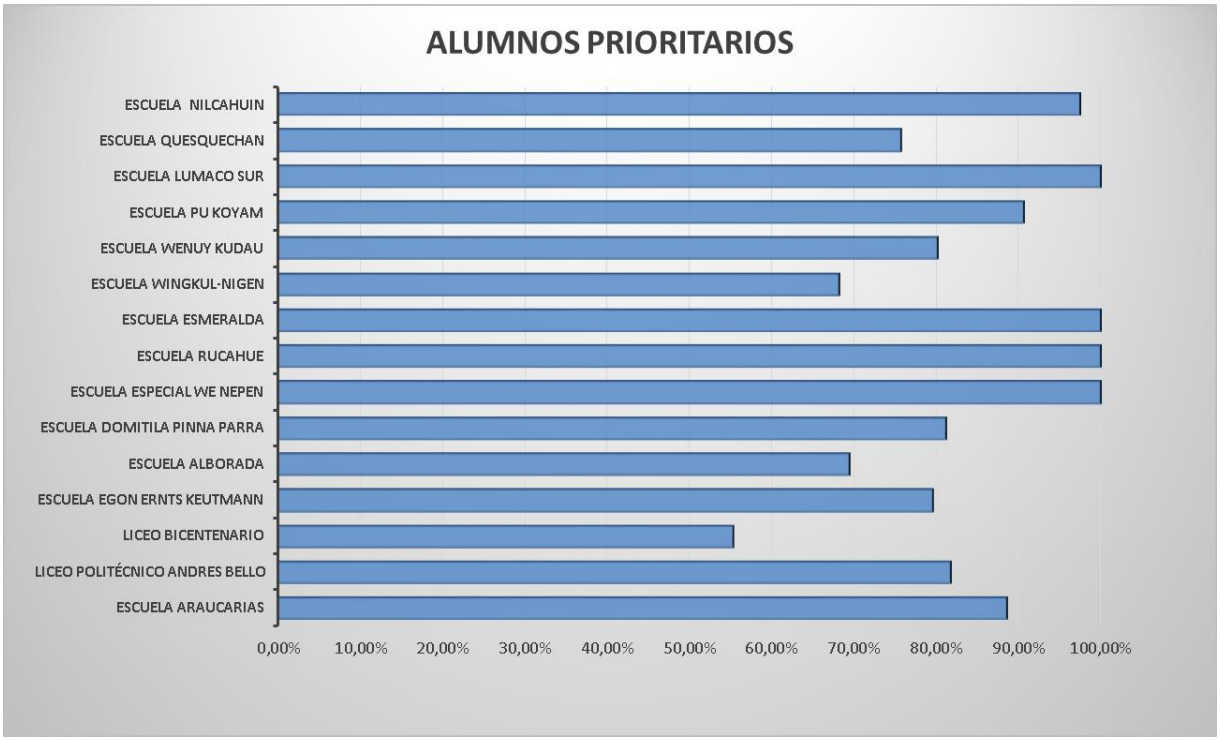

Alumnos/as preferentes en la comuna de Loncoche

Desde el año 2016 con la promulgación de la Ley 20.845, Ley de Inclusión Escolar se suma a la Subvención Escolar los estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a. En el contexto de la Ley de Inclusión Escolar, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En estos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente. El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir, que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación.

En la siguiente Tabla se muestran por establecimientos los alumnos categorizados como preferentes año 2019:

ESTABLECIMIENTO	N° DE ALUMNOS PREFERENTES
Liceo Politécnico Andres Bello	52
Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga	195
Escuela Egon Ernts Keutmann Besgen	21
Escuela Araucarias	25
Escuela Alborada	208
Escuela Domitila Pinna Parra	25
Escuela Rucahue	2
Escuela Esmeralda	1
Escuela Wingkul-Niguen	1
Escuela Wenuy Kudau	1
Escuela Pu Koyam	0
Escuela Básica Lumaco Sur	0
Escuela Quesquechan	2
Escuela Básica Nilcahuin	0
Total	**508**

Fuente: SIGE-Liquidaciones-Subvenciones julio 2019

Clasificación de establecimientos adscritos al régimen SEP en la comuna.

Al ingresar al régimen de la SEP, los establecimientos educacionales son clasificados en la categoría de Autónomos o Emergentes, ya que la categoría en Recuperación sólo puede ser aplicada posteriormente. En este contexto en la comuna de Loncoche año 2019, existen 13 establecimientos en categoría emergente y una en la categoría Autónomo, según se observa en la siguiente tabla::

.

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
ALBERTO HURTADO	AUTÓNOMO
EGON KEUTMANN BESGEN	EMERGENTE
ARAUCARIAS	EMERGENTE
ALBORADA	EMERGENTE
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	EMERGENTE
ESCUELA WENEPEN	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
LUMACO SUR	EMERGENTE
QUESQUECHAN	EMERGENTE
ESMERALDA	EMERGENTE

Descripción de la clasificación:

- Establecimientos educacionales Autónomos: Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
- Establecimientos Educacionales Emergentes: No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).
- Establecimientos Educacionales en Recuperación: Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

Nota: El Ministerio deberá realizar una supervisión pedagógica y evaluará el cumplimiento de los compromisos.

SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) detalla y describe los cambios que se incorporan al ciclo de mejoramiento continuo para el año, tanto para la Fase estratégica como para la Fase Anual, además, se profundiza la integración de los otros planes que se exigen por normativa (Plan de convivencia escolar, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de Desarrollo Profesional de apoyo a la inclusión con la finalidad de dar un sentido más integral al PME. Por lo tanto, es una oportunidad para que todos los establecimientos educacionales de la comuna, avancen permanentemente por distintas fases y etapas, que permiten problematizar la gestión escolar en función de sus actuales prioridades, necesidades y desafíos. La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir dimensiones o componentes del modelo de calidad de la gestión Escolar, como son:

Dimensión Gestión Pedagógica: Tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico-pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta dimensión comprende políticas, procedimientos, prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

Dimensión Liderazgo: Implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico-pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión), además, comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor(a) y el equipo directivo.
Dimensión Convivencia Escolar: Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente.
Dimensión Gestión de Recursos: La dimensión de gestión de los recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. La dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Dimensión Área de Resultados: Implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que sustentan la tarea técnico-pedagógica. Este análisis se relaciona con observar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes en su trayectoria escolar y asignaturas del currículum nacional. A su vez, esta área considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales, y en los Otros Indicadores de la Calidad Educativa.

En este tenor, en la comuna de Loncoche, comprometidos siempre con una educación de calidad, durante el 2019, se establecieron reuniones de trabajo para el levantamiento de Planes tanto a nivel comunal como por establecimiento, con el afán, de un trabajo a conciencia orientado a seguir mejorando todos los resultados que conllevan una educación de calidad. En este tenor y dado que el PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que participan todos los integrantes de la comunidad educativa y, por tanto, un ideario colectivo que le otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los Planes de Mejoramiento año 2019 han estado en relación con los mismos, atribuyéndole una gran importancia a la concreción de la misión, visión y sellos de cada establecimiento.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS CUALITATIVOS A LA LUZ DEL DESARROLLO DE LOS PME-LEY SEP

Bajo la mirada del Mejoramiento continuo y sobre la reflexión del mismo, durante estos 11 años de trabajo bajo el alero de la Ley SEP, en la comuna, se han desarrollado las potencialidades de todos los establecimientos educativos a raíz de la generación de metas, intencionado una actitud proactiva que, además, desarrolla una condición de actoría institucional, condiciones centrales en la promoción y logro de una educación de calidad.

El concepto de mejoramiento ha generado en las comunidades escolares una cultura orientada al incremento permanente de las condiciones y capacidades institucionales, centradas en la formación y aprendizaje de sus alumnos y alumnas.

Uno de los elementos interesantes en el mejoramiento continuo de nuestros establecimientos es el desarrollo de una cultura participativa e informada permitiendo la generación sistemática y regular de metas, junto a las iniciativas conducentes a su logro, destacando la inclusión de objetivos vinculados a las realidades específicas de los establecimientos, permitiendo una mayor pertinencia de sus acciones, elemento central en la generación de calidad educativa.

17.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Conceptualización

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. (Mineduc)

Objetivo General del Programa de Integración Escolar

El PIE tiene como objetivo principal generar y entregar estrategias inclusivas al sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. ("La educación con enfoque inclusivo," Índice de Inclusión. UNESCO, 2000).

Objetivos Específicos del Programa de Integración Escolar

- Formar parte del Plan de Mejora Escolar
- Impulsar la participación de los estudiantes
- Reconocer las fortalezas y necesidades de apoyo de nuestro alumnado
- Identificar estilos y ritmos de aprendizaje
- Generar espacios de co-docencia, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes.
- Equiparar oportunidades
- Asegurar procesos inclusivos y universales
- Posibilita mayores recursos
- Implementación de estrategias diversificadas
- Mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.
- Contratar profesionales especializados en atención a las NEE
- Generar espacios de capacitación y perfeccionamientos continuos.
- Adquisición de material de enseñanza didáctico o equipamiento específico

Beneficiarios

Estudiantes de un establecimiento educativo, desde el nivel pre básico hasta la enseñanza media, que presenten barreras en su proceso de aprendizaje.
Las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes o transitorias, por lo cual se entienden que los siguientes estudiantes pueden pertenecer al Programa de Integración Escolar:

- Estudiantes sordos
- Ciegos
- Con discapacidad intelectual
- Funcionamiento intelectual limítrofe
- Autismo
- Asperger
- Disfasia
- Discapacidades múltiples
- Con síndrome de déficit atencional
- Dificultades específicas del aprendizaje
- trastorno específico del lenguaje, entre otros.

Para esto es necesario realizar un riguroso diagnóstico integral, a cargo de diferentes especialistas del Programa.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Transitorias

Es importante diferenciar que existen Necesidades Educativas Especiales permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Especiales transitorias (NEET).

Las NEE permanentes: son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NEE de tipo TRANSITORIA: hablamos de Necesidades Educativas Especiales transitorias cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad (mínimo 1 año escolar). Para esto el equipo de aula decidirá su continuidad o egreso, después de un periodo de intervención.

Financiamiento – Subvención PIE

La subvención de necesidades educativas especiales considera tanto los montos de la subvención regular como la fracción destinada a financiar las acciones y los apoyos especializados que se requieren en los establecimientos educacionales que educan estudiantes que las presentan. Por tanto, el fraccionamiento se refiere sólo a aquella porción que corresponde a los recursos destinados a la modalidad de Educación Especial, impartida a través de programas de integración escolar.
(Decreto Supremo N°170, Artículo 83)

Valor USE Especial NEET	$ 200.330
Valor USE Especial NEEP	$ 232.822
Incremento a la Subvención	$114.736

Según Coordinación Nacional de Subvenciones 2019

De acuerdo a lo establecido en el art. 86 del Decreto Supremo de Educación N° 170 de 2009, se podrá hacer uso de estos recursos para los siguientes ítems:

A. Contratación de recursos humanos especializados
B. Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar
C. Capacitación y perfeccionamiento
D. Provisión de medios y recursos materiales

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE LONCOCHE, CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Desde el inicio del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Loncoche y el Ministerio de Educación, se han ampliado los focos de atención, fortaleciendo los equipos de apoyo, para poder responder a necesidades educativas especiales, tales como:

- Discapacidad Intelectual
- Funcionamiento Intelectual Limítrofe
- Síndrome Down
- Hipoacusia
- Trastorno de Déficit Atencional con/sin Hiperactividad
- Dificultades Específicas de Aprendizaje
- Trastornos Específicos del Lenguaje
- Parálisis Cerebral
- Autismo
- Asperger
- Otros trastornos o síndromes que afecten su proceso de aprendizaje.

Desde el año 2015 se ha ampliado cobertura paulatinamente, entregando apoyo no sólo a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, sino también a estudiantes con necesidades educativas transitorias, para lo cual se ha contratado personal especializado en intervención interdisciplinaria, que nos permitan responder a la diversidad escolar de nuestra comuna.

Actualmente nuestra comuna cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) en 12 establecimientos, entregando apoyo interdisciplinario a 468 estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, desde pre básica a enseñanza media.

Durante el año 2019 se postuló un 2% menos que el año 2018, ya que se dieron de alta los alumnos que ya superaron sus barreas de aprendizaje, por lo cual están en condiciones de continuar sólo con monitoreo intermitente, por parte de los equipos interdisciplinarios.

Para el año 2020 se espera tener cobertura en 10 de los 14 establecimientos municipales de nuestra comuna, con la finalidad de potenciar los equipos de aula, generando acompañamientos y asesorías a los docentes de aula común. En relación al año 2020 se disminuye la cobertura subvencionada por PIE de las escuelas rurales Nilcahuin, Wenuy Kudau y Wingkul Niguen, no obstante, el apoyo pedagógico requerido se proporcionará a través de otros fondos destinados por el sostenedor.

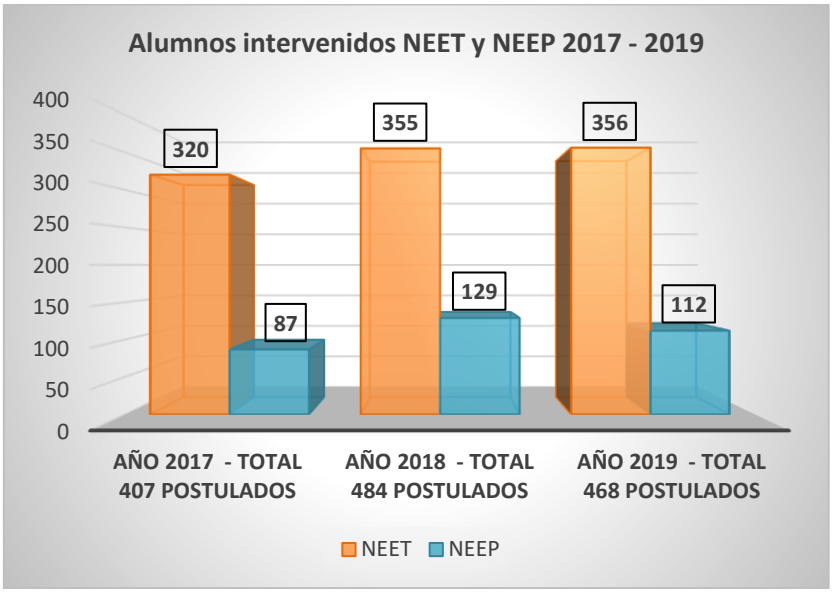

Establecimientos con PIE	N° estudiantes postulados al PIE		Subvención percibida (mes de referencia: julio de cada año)	
	Año 2018	Año 2019	Año 2018	Año 2019
Escuela Alborada	157	157	$19.163.424	$20.123.160
Escuela Araucarias	97	91	$11.261.569	$11.931.228
Escuela Egon Keutmann	45	43	$4.772.633	$ 3.929.357
Escuela Domitila Pinna Parra	54	47	$6.436.704	$ 6.108.350
Escuela Esmeralda	23	20	$2.596.876	$ 2.186.387

Liceo Politécnico Andrés Bello	**70**	**69**	**$7.677.402**	**$ 7.941.918**
Escuela Rucahue	**11**	**12**	**$1.458.819**	**$ 1.668.878**
Escuela Nilcahuin	**2**	**5**	**$262.985**	**$ 654.930**
Escuela Lumaco Sur	**7**	**6**	**$262.985**	**$ 654.930**
Escuela Pu Koyam	**7**	**8**	**$834.331**	**$ 918.534**
Escuela Wingkul Niguen	**4**	**6**	**$496.013**	**$ 745.604**
Escuela Wenuy Kudau	**3**	**4**	**$419.279**	**$ 583.460**

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA	
Personal requerido para atender las NEE del Establecimiento (según Decreto Supremo N°170)	**Personal contratado** por el Establecimiento para responder a la Diversidad Escolar
ESCUELA ALBORADA	
- 9 educadores diferenciales (44 horas cada una) - 1 fonoaudiólogo (44hrs) - 1 terapeuta ocupacional (40 horas) - 1 psicólogo (44horas)	- 10 educadores diferenciales (41hrs) - 3 fonoaudiólogos (98 horas en total) - 1 terapeuta Ocupacional (40hrs) - 1 kinesiólogo (20hrs) - 2 técnicos en educación especial (44 horas c/u) - 1 psicopedagoga (44 horas) - 2 psicólogos (88hrs cada uno) - 1 trabajadora social (44 horas)

ESCUELA ARAUCARIAS	
- 6 educadores diferenciales (44 horas cada una) - 1 fonoaudiólogo (41 horas) - 1 terapeuta ocupacional (38 horas) - 1 psicólogo (44horas)	- 7 educadores diferenciales (41hrs c/u) - 1 fonoaudiólogo (44 horas) - 1 terapeuta Ocupacional (38hrs) - 3 técnicos en educación especial (44hrs c/u) - 1 psicólogo (44hrs) - 1 monitora taller laboral Op. 4 (4 horas)
ESCUELA EGON KEUTMANN	
- 3 educadores diferenciales (41 horas cada una) - 1 fonoaudiólogo (20 horas) - 1 terapeuta ocupacional (12 horas) - 1 psicólogo (20 horas)	- 3 educadores diferenciales (44 horas c/u) - 1 fonoaudiólogo (24 horas) - 1 terapeuta Ocupacional (18hrs) - 1 técnico en educación especial (44 horas) - 1 psicopedagoga (40 horas) - 1 psicólogo (20 horas)
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	
- 4 educadores diferenciales (44horas cada una) - 1 fonoaudiólogo (30hrs) - 1 terapeuta ocupacional (30 horas)	- 4 educadores diferenciales (44horas cada una) - 1 fonoaudiólogo (38 horas) - 1 trabajadora social (22 horas) - 1 terapeuta ocupacional (44hrs) - 1 técnico Ed. Diferencial (42 horas)
ESCUELA ESMERALDA	
- 1 educador(a) diferencial (44 horas) - 1 fonoaudiólogo (10 horas)	- 1 educadora diferencial (44 horas) - 1 fonoaudiólogo (19 horas)
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	
- 5 educadores diferenciales (41 horas cada una) - 1 psicólogo (20 horas)	- 5 educadores diferenciales (41horas cada una) - 1 psicólogo (22 horas) - 1 trabajador social (22 horas) - 1 fonoaudiólogo (14 horas)

ESCUELA RUCAHUE	
- 1 educador(a) diferencial (10 horas)	- 1 educadora diferencial (35 horas) - 1 fonoaudiólogo (16 horas)
ESCUELA NILCAHUIN	
- 1 educador(a) diferencial (9 horas)	- 1 educadora diferencial (9 horas) - 1 fonoaudióloga (6 horas)
ESCUELA LUMACO SUR	
- 1 educador(a) diferencial (9 horas)	- 1 educadora diferencial (9 horas) - 1 fonoaudióloga (5 horas)
ESCUELA PU KOYAM	
- 1 educador(a) diferencial (9 horas)	- 1 educadora diferencial (18 horas) - 1 fonoaudióloga (6 horas)
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	
- 1 educador(a) diferencial (9 horas)	- 1 educadora diferencial (16 horas) - 1 fonoaudióloga (5 horas)
ESCUELA WENUY KUDAU	
- 1 educador(a) diferencial (9 horas)	- 1 educadora diferencial (17 horas) - 1 fonoaudióloga (6 horas)

El Programa de Integración Escolar posibilita mayores recursos humanos a los establecimientos adheridos y a nivel comunal se han generado esfuerzos adicionales, debido a la responsabilidad social y compromiso por parte del sostenedor, ya que la subvención especial percibida permite responder desde lo mínimo a estos alumnos que más apoyo requieren. Debido a esto se han aumentado paulatinamente las horas de apoyo adicional de los equipos interdisciplinarios, observando la necesidad de cada establecimiento.

Además, se han incorporado 3 horas para cada docente de aula común que atiende alumnos del Programa (principalmente para las especialidades de Lenguaje y Matemática), cuya finalidad es poder coordinar actividades en conjunto con los educadores diferenciales y el resto del equipo de aula, generando con ello una co - enseñanza efectiva, basada en el diseño universal de aprendizaje

18. ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

El área de cultura, deportes y recreación, organiza y apoya el conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal. Constituyen una práctica orientada y organizada para el desarrollo integral de las personas y mejorar su calidad de vida.

El Departamento de Educación a través del Área de Cultura, Deporte y Recreación trabaja en la generación de espacios deportivos, culturales, académicos, sociales y cívicos para que nuestros alumnos y alumnas puedan mostrar el desarrollo de sus habilidades.

Además de lo anterior el Área de Cultura, Deporte y Recreación fomenta la responsabilidad social, apoyando a distintas entidades deportivas y culturales en el desarrollo de eventos y formulación de proyectos relacionados con la cultura y el deporte para el beneficio del sistema educativo municipal.

PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTE Y RECREACIÓN

El departamento de Educación apoya a los establecimientos municipales en la realización de actividades deportivas y recreativas, con el fin de promover prácticas beneficiosas para la salud y bienestar de los y las estudiantes durante momentos de deporte y recreación en las escuelas y liceos.

El desarrollo de las actividades deportivas y recreativas está organizado por edad y género, por ejemplo: fútbol, fútbol 7, básquetbol, tenis de mesa, baby-fútbol, maratón, ajedrez, atletismo, voleibol, mountain bike.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES 2017-2020

2017	2018	2019	2020
986	1014	552 (marzo – agosto)	1250 (proyección)
Datos de participación de alumnos/as extraídos de registro de planillas de juego, nómina de registro de proyectos y nóminas de los establecimientos.			

La Ilustre Municipalidad de Loncoche cuenta con un "Plan Municipal de Cultura 2019 – 2022", el que establece lineamientos para el desarrollo de una gestión cultural que responda a las necesidades de los y las artistas y gestores culturales locales, fomentando la participación cultural de todos los sectores de la comuna y fundamentalmente de los establecimientos educacionales.

Dicho documento contiene las necesidades en diversas disciplinas artísticas y culturales, principalmente música, danza, teatro, literatura, pintura y actividades cívicas. La proyección y oferta educativa de esta área de gestión cumple con las orientaciones y lineamientos del Plan Comunal de Cultura.

Para la participación cívico-cultural de los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos municipales se organizan y apoyan actividades como:

- Día del carabinero.
- Acto de homenaje a las Glorias Navales
- Acto y desfile de conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins.
- Acto y desfile de fiestas patrias (Loncoche, La Paz y Huiscapi).
- Acto y desfile de aniversario de la Comuna.

Para la participación en actividades de raíz folclórica y tradicional mapuche, se organizan y apoyan actividades como:

- Muestra comunal, provincial y regional de cueca.
- Encuentro "Juegos rurales".
- Encuentro cultural de Palín.
- Festival de la voz infantil mapuche.
- Celebración de we tripantu en los establecimientos educacionales
    - Para la participación en actividades artísticas, se apoyan actividades como:
- Encuentro cultural día de la diversidad
- Festival de la voz estudiantil "Copihuin"
- Presentación Artística Papageno
- Presentación cultural Escuela Especial We Nepen.

- Semana del párvulo.
- Muestra de pintura "Pinto mi comuna"
- Encuentro de escritores "Loncoche, comuna del copihue"
- Participación en encuentro regional de teatro, SECREDUC.
- Presentaciones de teatro infantil.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES 2017-2020

2017	2018	2019	2020
976	950	535 (marzo – agosto)	1100 (proyección)
Datos de participación de alumnos/as extraídos de registro de nómina de proyectos y nóminas de los establecimientos.			

RECURSOS PLANIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Las actividades culturales, deportivas y recreativas, están financiadas por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

MONTOS ANUALES FAEP

2017	2018	2019	2020
$48.000.000.-	$36.500.000.-	$23.000.000.-	$35.000.000.-

GESTIÓN DE RECURSOS.

Los recursos son fundamentales y siempre escasos para todas las actividades con escolares. Mejorar las condiciones y brindar calidad, nos obliga a presentar proyectos en distintos fondos concursables a nivel nacional y regional.

El trabajo en redes es fundamental en educación y prioritario en el área de cultura, deporte y recreación. El trabajo con el municipio y las instituciones sociales y deportivas, son pilares en el éxito de las actividades y la participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Los proyectos adjudicados son financiados a través de: FNDR del Gobierno Regional de la Araucanía y FONDEPORTE del Instituto Nacional de Deportes.

RESUMEN DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR INSTITUCIÓN

	2017	2018	2019	2020
Municipalidad de Loncoche	$6.000.000.-		$33.007.400.-	Los fondos se encuentran cerrados para la postulación de proyectos (Apertura de los proyectos a partir del mes octubre de 2019 para ejecución 2020)
Asociación de Fútbol Laboral	$15.999.400.-	$5.000.000.-	$10.000.000.- Proyecto en evaluación	
Asociación de Básquetbol de Loncoche	$6.000.000.-		$10.000.000.- Proyecto en evaluación	
Club de Billar Fast Eddies	$5.000.000.-			
Club de Rodeo Criollo el Pigual de Loncoche		$5.000.000.-		
Club Deportivo Loncoche Huachipato		$5.000.000.-		
Club Deportivo Ferroviario Loncoche		$3.000.000.-		
Club Deportivo Municipal Loncoche	$6.000.000.-			
Club Deportivo Fénix Loncoche	$6.000.000.-			
Total	**$44.999.4000.-**	**$20.000.000.-**	**$33.007.400**	

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD 2017-2020

2017	2018	2019	2020
1343	850	1130	1250 (proyección)
Datos de participación de la comunidad, registro de proyectos.			

19.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

N°	ESTABLECIMIENTO	Dirección	Inspectoria general	Secretaria	Sala de profesores	Salas de clases	Biblioteca	Sala Multiuso	Cocina	Comedor alumnos	Comedor docentes	Despensas	Pañoles / bodegas	Laboratorios computación	Ss. Hh. Alumnos	Ss. Hh. Profesores y	Ss. Hh. Personal de	Duchas alumnos	Canchas deportivas	Patios abiertos	Patios techados	Otros orientación,	Casa Profeso(es)
1	Escuela Alborada	1	2	2	1	32	1	1	1	1	1	1	4	1	2	4	1	1	-	3	1	3	-
2	Escuela Araucarias	1	1	1	1	22	1	1	1	1		1	1	1	3	2	2	2	1	2	3	3	-
3	Escuela Domitila Pinna Parra	1	-	-	1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	2	1	1
4	Escuela Egon Keutmann	1	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	-	-	1	1	-	-
5	Escuela We Nepen	1	-	1	1	3	-	1	1	1	-	2	2	1	4	3	1	4	-	1	1	-	-
6	Liceo Andrés Bello	1	1	1	1	23	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	2	1	6	1
7	Liceo Bicentenario PAHC	1	2	1	1	21	1	1	1	1	-	2	2	1	2	2	-	2	1	1	1	5	0
8	Escuela Rucahue	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	1	1	5	-	1	2	-	1
9	Escuela Esmeralda	1	-	-	1	4	1	-	1	1	-	1	1	-	3	1	1	3	1	2	1	-	3
10	Escuela Wingkul Niguen	1	-	-	1	2	-	1	1	1	-	1	-	-	2	2	1	2	-	1	-	-	-
11	Escuela Wenuy Kudau	1	-	-	-	1	-	1	1	1	-	1	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-
12	Escuela Pu koyam	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1
13	Escuela Lumaco Sur	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	-
14	Escuela Quesquechan	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	-	1
15	Escuela El Tunel	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-	1	2	-
16	Escuela Nilcahuin	-	-	-	-	2	-	-	1	1	-	1	-	-	2	1	-	1	1	1	-	-	1
17	Escuela Huelquelelfun	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	1	1	-	2	-	1	2	-	1	-	-	1

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

N°	Proyecto	Establecimiento	Programa	Año Ejecución/Diseño	Monto
1	Emergencia: Equipamiento Recintos Provisorios Escuela Egon Keutmann	Escuela Egon Keutmann	MINEDUC	2018	$18.000.000
2	Contratación Asistencia Técnica Elaboración Perfil Escuela Egon Keutmann	Escuela Egon Keutmann	FAEP	2018	$6.000.000
3	Normalización Cocina Escuela We Nepen	Escuela Wenepen	FAEP	2018	$6.000.000
4	Normalización Y Adecuación de Instalaciones Cocina Escuela Esmeralda	Escuela Esmeralda	FAEP	2018	$6.000.000
5	Conservación y Mejoramiento SSHH Estudiantes, Profesores, Asistentes y Patio cubierto Escuela Araucarias	Escuela Araucarias	FAEP	2018	$25.349.200
6	Conservación y Normalización Liceo Bicentenario	Liceo Bicentenario	FAEP	2018	$35.000.000
7	Reposición de Piso y Otros Mejoramientos en Aula, Escuela Wenuy Kudau, Ñuble	Escuela Ñuble	FAEP	2018	$4.500.000
8	Reposición de Pavimento Prebásica, Mejoramiento Área Administrativa, Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Domitila Pinna Parra	FAEP	2018	$11.500.000
9	Conservación Recintos Administrativos y Normalización Liceo Politécnico Andrés Bello	Liceo Andrés Bello	FAEP	2018	$38.050.000
10	Construcción Patio Cubierto Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Domitila Pinna Parra	FRIL	2019	$77.000.000
11	Mejoramiento Interior y de Área Verde Escuela Especial Wenepen	Escuela Wenepen	FNPR	2019	$15.000.000
12	Habilitación de Hall de Acceso y Mejoramiento en Establecimiento e Internado Escuela Alborada	Escuela Alborada	MVNOS	2019	$11.500.000
13	Cierre Fachada Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche	Escuela Araucarias	MVNOS	2019	$2.500.000
14	Cierre Fachada Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche	Escuela Araucarias	MVNOS	2019	$2.500.000
15	Mejoramiento Fachada y SSHH Niñas, Reposición y Terminación Piso Poliuretano L. Politécnico Andrés B.	Liceo Andrés Bello	FAEP	2019	$60.000.000
16	Mejoramiento Internado Femenino, Cocina y Dependencias de Liceo Bicentenario	Liceo Bicentenario	FAEP	2019	$37.000.000
17	Conservación Comedor y Habilitación Aulas Escuela Esmeralda	Escuela Esmeralda	FAEP	2019	$25.000.000
18	Reposición y Mejoramiento de Techumbre y Cielos Escuela Quesquechan	Escuela Quesquechan	FAEP	2019	$8.000.000
19	Reposición y Mejoramiento de SSHH de Estudiantes, Profesoras y Manipuladoras Escuela Wenuy Kudau	Escuela Wenuy Kudau	FAEP	2019	$7.000.000
20	Conservación Infraestructura Liceo Andrés Bello	Liceo Andrés Bello	MINEDUC	2019	$241.764.000
21	Habilitación sala de Música Escuela Egon Keutmann	Escuela Egon Keutmann	FAEP	2019	$3.000.000
22	Cierre Perimetral Escuela Domitila Pinna Parra y Otros	Escuela Domitila Pinna Parra	F. DE EDUCACIÓN	2019	$9.000.000
			TOTAL		$649.663.200

20.- COMODATOS

Nº	ESCUELA	INSTITUCIÓN SOLICITANTE
1	El Prado - ex G-669 Localidad: El Prado	Club Deportivo El Prado
2	Bellavista - G-723 Localidad: Casahue	Junta de Vecinos de Casahue Club Deportivo Casahue
3	Rucahue – G-720 Localidad: Chanlelfú	Junta Vecinal de Chanlelfu
4	Molul Pidenco - G-745 Localidad: Allihuen	Junta Vecinal Molul Podenco.
5	Pidenco Bajo – ex G-740 Localidad: Pidenco Bajo	Junta de Vecinos
6	Quesquechan – G-736 Localidad: Quesquechan	Junta Vecinal Quesquechan
7	Wenuy Kudau – G-739 Localidad: Ñuble	Junta Vecinal Ñuble. Comité de agua Potable Rural
8	Huellanto – G-673 Localidad: Huellanto	Club Adulto Mayor Amanecer Comité para Desarrollo Rural
9	Nancahue – G- 818 Localidad: Nancahue	Junta de Vecinos Nancahue
10	Rucahue – G-720 Localidad: Chanlelfu	Club Deportivo Los Tigres
11	Internado Mujeres Escuela Alborada ex E-714	Biblioteca Municipal y Sala de Reuniones
12	Esmeralda de Molco G-724	Junta de Vecino N°9 Iglesia, Vicariato Apostólico de la Araucanía. Comunidad Indígena Manuel Antipan.
13	Ex Escuela El Parque del proyecto El Arbolito	Comité Pro Adelanto sector “El Arbolito”
14	Ancahual ex F-732	Junta de Vecinos Ancahual Comunidad Indigena Miguel Lelilaf
15	Flor del Bosque ex G- 727 Localidad: Colpihuelpe	Junta de Vecinos Copihuelpe
16	Wingkul Niguen Localidad: Collimallin	Comunidad Indígena.
17	Huaqui	Comité de Agua Potable Rural de Huaqui
18	Ancahual	Comité Pro Adelanto Ancahual
19	Santa Anita Sector Rampehue	Junta de Vecinos de Rampehue
20	Pidenco Bajo Sector Pidenco Baio	Junta de Vecinos Pidenco Bajo
21	Flor Del Bosque Copihuelpe	Junta de Vecinos Copihuelpe
22	Coihueco Sur Sector Coigueco Sur	Junta de Vecinos de Coihueco Sur

21.- INFORMÁTICA Y PROYECTOS

Durante el año 2019 nos adjudicamos todos los proyectos enlaces, y se implementó fibra óptica en las VSAT en la escuela de Rucahue el cual permite conexión de este establecimiento a toda nuestra red de datos local e internet, se encuentra en ejecución el proyecto de internet satelital para escuela esmeralda de Molco y con factibilidad de señal microonda escuela de Ñuble y Cuno, nuestro objetivo es poder conectar todos nuestros establecimientos a nuestra red de datos.

Desde esta área también hemos apoyado temas eléctricos y construcción ejecutando proyectos a través de las diferentes vías de financiamiento, cabe destacar la inversión de los establecimientos educacionales para ejecutar proyectos de estos mismos a través del equipo técnico de esta área. A continuación se detallan algunos proyectos terminados y en ejecución.

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	FONDO	PROCESO	MONTO
SALA DE ENSAYO	LICEO BICENTENARIO	FAEP 2017	TERMINADO	$3.000.000
SALA DE ARTES 1	LICEO BICENTENARIO	FAEP 2018	TERMINADO	$15.000.000
SALA DEARTES 2	LICEO BICENTENARIO	FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	$10.000.000
BIBLIOTECA	LICEO BICENTENARIO	FAEP 2018	TERMINADO	$7.100.000
RED DE DATOS	LICEO BICENTENARIO	FAEP 2017	TERMINADO	$5.000.000
ILUMINACIÓN HALL DE ENTRADA	LICEO BICENTENARIO	EDUCACIÓN	TERMINADO	$1.000.000
PINTURA DE SALAS	LICEO BICENTENARIO	EDUCACIÓN	TERMINADO	$1.000.000
CONSTRUCCIÓN CUARTO DE INSTRUMENTOS SALA DE MÚSICA	LICEO BICENTENARIO	EDUCACIÓN	TERMINADO	$2.500.000
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUDIO SALA DE MÚSICA	LICEO BICENTENARIO	EDUCACIÓN	TERMINADO	$3.000.000
SALA DE PROFESORES	LICEO BICENTENARIO	EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$1.500.000
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	ESCUELA WE NEPEN	FAEP 2017	TERMINADO	$9.500.000
CCTV ESCUELA WE NEPEN	ESCUELA WE NEPEN	EDUCACIÓN	TERMINADO	$1.800.000
SALA DE MÚSICA Y MOBILIARIO	ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	FAEP 2017	TERMINADO	$10.000.000
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	EDUCACIÓN	TERMINADO	$1.800.000
SALA MULTISENSORIAL	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	TERMINADO	$5.500.000
SALA DE DANZA	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$8.000.000
SALA DE ARTES	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$5.000.000
SALA DE MÚSICA	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$10.000.000
SALA DE ENSAYO	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$2.500.000
ARTEFACTOS BAÑOS	ESCUELA ALBORADA	SEP - EDUCACIÓN	TERMINADO	$1.200.000
LABORATORIO DE CIENCIAS	ESCUELA ARAUCARIAS	SEP - EDUCACIÓN	EN EJECUCIÓN	$1.000.000
		TOTAL		$105.400.000

22.- PLANES DE ACCIÓN

LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer en los estudiante de Primero a Cuarto año Medio el desarrollo de las Habilidades del Pensamiento y Competencias Genéricas, incorporando éstas en los procesos de Enseñanza en el aula, para el logro eficaz de una formación integral y su integración con competencias en la Sociedad el S.XXI	100% de los docentes de las Asignaturas y Módulos incorporan estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de las Habilidades del Pensamiento y las Competencias Genéricas.
Gestión Pedagógica	Apoyar a los Equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de coenseñanza , de forma sistemática, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y otras, con el propósito de promover el aprendizaje de todos los estudiantes y fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.	100% de los Equipos de aula de las asignaturas de Lenguaje, Matemática y otras,son apoyados para que apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de coenseñanza al interior del aula.
Liderazgo	El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico del Establecimiento acompaña, monitorea y retroalimenta a los docentes en sus prácticas pedagógicas (planificación, evaluación , innovación, liderazgo en el aula y otras) elaborando un plan de apoyo, en miras a fortalecer el trabajo efectivo en el aula, la equidad de género y la promoción de una formación integral de los estudiantes.	El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico implementa el Acompañamiento al aula,con a lo menos dos visitas, por cada docente, de las asignaturas del Plan común y Módulos de las Especialidades, enfocando y priorizando la atención y mejora en aquellas prácticas pedagógicas más débiles en el conjunto de los docentes.
Liderazgo	Establecer una cultura de altas expectativas del desempeño del personal de la comunidad Educativa, académicamente estimulantes a través del perfeccionamiento continuo en relación a las funciones y tareas que desempeñan.	El 90% del personal de la comunidad es capacitado de acuerdo a las funciones y tareas que sean pertinentes.
Convivencia Escolar	Fortalecer actitudes y comportamientos que favorezcan la responsabilidad y el compromiso en la formación integral y profesional de los estudiantes.	100% de los docentes incorpora e incluye indicadores de transversalidad referentes a responsabilidad y compromiso en las distintas evaluaciones.
Convivencia Escolar	Promover la diversidad e inclusión propiciando un ambiente de buen trato y respeto entre los estudiantes, en todas las actividades tanto dentro del aula como fuera de ella	100% de los estudiantes son orientados hacia el respeto y tolerancia en el ámbito de la inclusión en las diversas actividades desarrolladas por la comunidad educativa en el aula y fuera de ella.
Gestión de Recursos	Mejorar progresivamente el porcentaje de asistencia a clases y el índice de matrícula.	Aumentar en un 10% el porcentaje de asistencia a clases, y en un 20% el índice de matrícula.
Gestión de Recursos	Gestionar el Plan de compra de los recursos pedagógicos y tecnológicos con la incorporación de éstos en la planificación del docente, para lograr su uso adecuado, con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y el buen funcionamiento de la unidad educativa.	100% de los docentes incorporan en sus planificaciones recursos pedagógicos y tecnológicos para la implementación de sus clases.
Área de Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en los próximos cuatro años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.	Aumentar en un 10%el nivel de logros en los puntajes SIMCE de Lenguaje y Matemática
Área de Resultados	Mejorar los resultados de Titulación en las distintas Especialidades.	Aumentar a un 90% la cantidad de estudiantes titulados.

ESCUELA ALBORADA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer en los docentes la implementación efectiva del currículum, con el propósito de fortalecer el manejo disciplinar y metodológico de la asignatura que imparte	El 100% de los docentes de las diferentes asignaturas son apoyados en la implementación del curriculum.
Gestión Pedagógica	Potenciar la atención de estudiantes según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses con el fin de proporcionar una educación integral e inclusiva.	El 100% de los estudiantes recibe atención según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses.
Liderazgo	Optimizar prácticas de monitoreo y evaluación de metas y objetivos institucionales en forma sistemática que permitan al Equipo Técnico implementar medidas remediales en forma oportuna.	El 100% de metas y objetivos institucionales son monitoreados oportunamente.
Liderazgo	Fortalecer el buen uso del tiempo No Lectivo, a través de espacios de reflexión pedagógica sistemática y la promoción del trabajo colaborativo que permitan mejorar las prácticas docentes en función de la mejora de los aprendizajes de los/las estudiantes.	El 100% de los docentes dispone de tiempo y espacio para la reflexión pedagógica sistemática.
Convivencia Escolar	Potenciar la Buena Convivencia escolar entre docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familia permitiendo con ello un ambiente escolar de respeto y disciplina con un alto sentido de pertenencia.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participa de las actividades planificadas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
Convivencia Escolar	Promocionar y fortalecer en los miembros de la comunidad educativa actitudes de bajo impacto ambiental con el fin de contribuir a la mejora continua del medio ambiente	El 100% de los miembros de la comunidad educativa incorporan en sus prácticas actitudes de cuidado del medio ambiente.
Gestión de Recursos	Garantizar el buen uso de los recursos de los que dispone el establecimiento con el fin de asegurar la implementación de todas las asignaturas y talleres fortaleciendo con ello al logro de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.	El 100% de los recursos disponibles son utilizados en función de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes
Gestión de Recursos	Capacitar el capital humano en coherencia con el PEI, las necesidades pedagógicas, la normativa vigente y los intereses personales.	El 100% de los miembros de la comunidad educativa se capacita según los requerimientos del Proyecto Educativo Institucional
Área de Resultados	Mejorar los Niveles de Logro de pruebas estandarizadas SIMCE en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e HGCS que permitan mejorar el desempeño de los ejes curriculares	Disminuir en un 10% los niveles insuficientes en las asignatura de Lenguaje, Matemática, Ciencias e HGCS

ESCUELA ARAUCARIAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Todos los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Generar un trabajo coordinado y colaborativo, asegurando la implementación curricular, a través del apoyo, seguimiento y monitoreo, con estrategias pedagógicas adecuadas, superando las dificultades de los estudiantes, favoreciendo el despliegue de sus potencialidades.	profesionales en el desarrollo de aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.
Liderazgo	Liderar un funcionamiento organizado, coordinado y eficaz, proporcionando a los distintos actores educativos su participación orientada en los objetivos y lineamientos declarados por el establecimiento, y así ejercer un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. Junto con ello liderar procesos de actualización de documentación, con participación de los diferentes estamentos.	Lograr un 80% de participación activa de cada uno de los actores principales del establecimiento, generando una cultura de responsabilidad dentro de los procesos, roles y funciones que cada tiene. Así como también hacer partícipe a la familia de su rol dentro dentro del establecimiento.
Convivencia Escolar	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo la PEI y curriculum vigente, donde los estudiantes aprendan a relacionarse consigo mismo y entorno, proporcionando herramientas, valores y vivencias que les permitan vincularse de manera sana con su entorno, junto con fortalecer al personal en general para cumplir con su rol e impacto en la convivencia.	Instaurar la participación y responsabilidad del 80% de los integrantes de comunidad educativa en el área de Convivencia Escolar, reconociendo y asumiendo el rol de cada uno, el impacto de sus decisiones, comportamiento y valores frente a los estudiantes y la familia, sin dejar de lado a sus pares.
Gestión de Recursos	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo que impacte en los aprendizaje de los estudiantes, competente y comprometido, junto con asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos para el equipamiento de materiales educativos pertinentes, que faciliten la implementación de actividades de aprendizaje, asegurando que sean suficientes, apropiados y en buenas condiciones.	Gestionar dentro de los recursos disponibles que 90% de los recursos este a disposición del aprendizaje de los estudiantes, tanto a nivel de contar con personal capacitado, material pedagógico, didáctico, tecnológico, espacios pedagógicos acordes para sus necesidades, etc.
Área de Resultados	Establecer procedimientos de monitoreo y seguimiento oportunos, declarados en PEI, así como también diseñar el Plan de Mejoramiento, el cual articula el diagnóstico, metas, acciones y objetivos, lo cual servirá como herramienta para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión del establecimiento, con responsables y tiempos establecidos , para verificar los resultados esperados en base a los objetivos.	Establecer un 90% de procedimiento de monitoreo y seguimiento a las acciones que van en pleno avance pedagógico y curricular de los estudiantes, junto con las acciones que ayudan a generar instancias de participación, un convivir adecuado, atención a la diversidad, etc.

LICEO BICENTENARIO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Transformar y mejorar el desempeño docente en el aula	Crear un sistema, dentro de la unidad técnica, que se enfoque a trabajar en evaluación, interacción en el aula y retroalimentación, por medio de la contratación de un profesional que se encargue de dichas áreas.
Liderazgo	Desarrollar un sentido de misión en profesores y estudiantes, considerando que el mejoramiento es una urgencia.	- Difundir a la totalidad de los estamentos de la comunidad educativa misión, visión y sellos institucionales a través de infrografías en las salas de clases.
Liderazgo	Transmitir que es posible tener altas expectativas respecto de todos los estudiantes.	-Construir un informativo mensual para los estudiantes, donde se informen las actividades del establecimiento, como también hábitos que promuevan la formación de un perfil efectivo del estudiante.
Convivencia Escolar	Promover una cultura de autocontrol disciplinario, basada en las fortalezas humanas, con el propósito de favorecer una armónica convivencia en todos los espacios educativos.	-Generar espacios semestrales para el desarrollo de actividades que promuevan las fortalezas humanas.
Gestión de Recursos	Desarrollar procedimientos que permitan al establecimiento contar con instancias de reflexión y desarrollo docente.	Que el 80% de los docentes participe en actividades de desarrollo profesional.
Gestión de Recursos	Disponer de condiciones y recursos educativos en el establecimiento, de manera oportuna.	Contar con el 80% de los espacios habilitados para el desarrollo de actividades pedagógicas. Que se disponga del 90% de los recursos pedagógicos solicitados por los departamentos para el cumplimiento de su respectivo plan.
Área de Resultados	Ubicarse entre los mejores liceos municipales del país.	Ubicarse el 10% superior de los establecimientos municipales del país, en cuanto, a resultados académicos: SIMCE y PSU.

ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	-Articular el Marco Curricular, PEI, Plan de Estudio, PME, SEP y PIE asegurando una propuesta curricular del establecimiento considerando las necesidades, intereses, habilidades, aptitudes y destrezas de los estudiantes.	Ejecutar reuniones técnicas que permitan la articulación del 100% de los distintos programas y proyectos exixtentes en el establecimiento. El 90% de las acciones del Plan de mejoramiento velán por curriculum centrado en el estuidante.
Gestión Pedagógica	Consolidar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	el 100% de los equipos de aula (docentes y especialistas) trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el desarrollo integral y el logro de aprendizajes.
Liderazgo	Afianzar el rol del director y equipo directivo para fortalecer una cultura de altas expectativas en el área de las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico integral de los estudiantes.	Asegurar que un 100% de la ejecución de los diferentes procedimientos y funciones de diseño y articulación, conducción, y planificación institucional con énfasis el desarrollo integral de los estudiantes mediante el monitoreo y seguimiento del PME por parte del director y su equipo directivo con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejora en la gestión institucional.
Liderazgo	Diseñar, coordinar, implementar, monitorear y evaluar los diferentes proyectos educativos que articulen eficientemente los recursos humanos y materiales para mejorar las prácticas pedagógicas y de eficiencia interna.	-Realización de reunión mensual del equipo de directivo y/o de gestión para la planificación y coordinación de acciones y estrategias para dar cumplimiento al objetivo. - 100% de los docentes son acompañados en aula y profesionales de apoyo son monitoreados en apoyo con estudiantes y retroalimentados en su quehacer pedagógico.
Convivencia Escolar	Propiciar un ambiente de trabajo grato, armónico y de sana convivencia en todos los integrantes que forman la organización escolar.	-El 100% de los integrantes de la Unidad Educativa conocen y aceptan el Reglamento de Convivencia. El 100% de los Docentes, Asistentes de la Educación, y Profesionales de Apoyo participan de jornadas y/o talleres relacionados con convivencia escolar. - El 100 % de los representantes de los distintos estamentos participan de reuniones de actualización de los protocolos de acción existentes en el reglamento de Convivencia. - bajar en un 5% los eventos de conflictos entre los estudiantes.
Convivencia Escolar	Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, como acciones específicas por asignatura para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y solución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de estudiantes, incluyendo el bienestar físico, psicológico y emocional en concordancia con lo establecido en nuestro PEI.	-El 100% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de Convivencia Escolar y Orientación para implementar acciones formativas transversales , como acciones específicas por asignaturas, para el desarrollo de habilidades interpersonales, sociales y de resolución de conflictos. - El 100% del personal de apoyo colabora y participa en aplicación de estrategias relacionadas con mediación y resolución de conflictos.
Gestión de Recursos	Consolidar la adquisición de recursos materiales, tecnológicos como también el perfeccionamiento que requieran los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.	El establecimiento brinda las condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran en un 95% mediante la adquisición de recursos materiales como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y mejorar los procesos educativos.
Gestión de Recursos	Generar grupos de reflexión en los diversos estamentos educacionales sobre las metas institucionales, a partir del cumplimiento de funciones y responsabilidades.	- El 100% de los funcionarios cuentan con recursos, equipamientos y espacios para su desempeño laboral, según su función y responsabilidades, lo que permite mejorar su desempeño y aprendizajes en los estudiantes.
Área de Resultados	Fortalecer los aprendizajes y niveles de logro alcanzados en cada nivel así como en pruebas Simce en los niveles de 4°, 6° y 8°.	El 15 % o menos se encontrarán en nivel insuficiente, 30 % o menos en el nivel elemental y un 55% o más se encontrarán en nivel adecuado en evaluaciones internas y Pruebas Simce.
Área de Resultados	Evaluar cumplimiento de metas del Plan Anual en lo pedagógico, administrativo y financiero.	-Asegurar que un 95% del cumplimiento del Plan Anual en lo pedagógico, administrativo y financiero. Reuniones mensuales del Equipo Directivo y/o de coordinaciones para el seguimiento Anual en lo pedagógico,administrativo y financiero.

ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes, de acuerdo a sus estilos y ritmos de aprendizaje; respetando la individualidad personal, sus intereses y habilidades, basados en la Educación Emocional, con clara conciencia ecológica y vida saludable.	El 100% de los estudiantes adquieren los aprendizajes mínimos exigidos para el nivel académico que cursa.
Gestión Pedagógica	Desarrollar en los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas, a través de estrategias diversificadas de enseñanza y de evaluación, teniendo en cuenta la educación emocional, la vida saludable y valorando el ambiente (conciencia ecológica).	El 100% de los docentes planifica y evalúa con instrumentos que garanticen aprendizajes significativos en los estudiantes, teniendo a la base los sellos educativos del PEI.
Liderazgo	Desarrollar, gestionar y organizar los diversos estamentos que componen la unidad educativa, para el logro eficaz de las metas propuestas. Desarrollar y potenciar habilidades de Liderazgo en : Profesores, Dirigentes estudiantiles y de apoderados de cada curso a fin de facilitar el cumplimiento de sus respectivos planes de acción según PEI.	El 100% de los estamentos de la unidad educativa, son organizados a través de la definición de roles y protocolos de actuación y se capacitan de acuerdo a necesidades, según estamento al que pertenezca.
Liderazgo	Promover diversos mecanismos de monitoreo y evaluación de los objetivos proyectados con el fin de tomar decisiones acertadas en el ámbito de gestión. Desarrollar la Cultura de Evaluación a través de	El 90% de los integrantes de la unidad educativa, se evalúa con el fin de mejorar sus prácticas, de acuerdo al rol que desempeña.
	monitoreo de proceso permanente, aplicando diversos instrumentos que permitan medir, gestionar y tomar decisiones intra e interestamental los estamentos de la escuela.	
Convivencia Escolar	Desarrollar experiencias integradas que permitan a los estudiantes reflexionar y valorar las diferencias individuales; siempre con el desarrollo de competencias emocionales tendientes a comprender al otro y valorarlo en toda su dimensión, evitando los juicios que entrampan la comunicación.	El 100% de los estudiantes participan en actividades que propenden al desarrollo de experiencias integradas.
Convivencia Escolar	Fomentar la convivencia escolar dentro de un clima de respeto, solidaridad y sana entretención,participando en forma sistemática en monitoreo de proceso que den cuenta el avance y ajustes oportunos de las estrategias en el logro de los objetivos	El 100% de la comunidad educativa, participa en actividades que potencian la sana convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Gestionar, administrar y supervisar los recursos humanos, financieros, de equipamiento y espacios disponibles; con el fin de optimizar éstos y dar efectivo uso y cumplimiento a las acciones del PME y sellos identitarios del Proyecto Educativo Institucional.	El 90% de los recursos son gestionados de forma optima para su correcta administración financiera y humana.
Área de Resultados	Generar mejora en los resultados de evaluaciones externas e internas, para desarrollar aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes.	Se mejora en un 80% los resultados académicos, según evaluaciones externas e internas en los estudiantes.
Área de Resultados	Desarrollar y fomentar hábitos de Vida saludable, conciencia ecológica y el sentido de pertenencia a su cultura y escuela, a través de la Educación Emocional a la base de las interacciones humanas y de los aprendizajes significativos	El 100% de los estudiantes desarrolla actividades que potencian todos los sellos educativos de nuestro PEI.

ESCUELA ESMERALDA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Apoyar a los equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo que permita la vinculación de las diferentes asignaturas del curriculum. Apoyar a los docentes con el fin de mejorar las estrategias de enseñanza que permiten obtener un mejor nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes fortaleciendo, además, la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente.	El 90% de los docentes desarrolla proyectos de manera colaborativa en los cuales se vinculan las distintas asignaturas del curriculum. El 90% de los docentes son capacitados para que desarrollen y apliquen estrategias de enseñanza innovadoras para mejorar los resultados de aprendizaje, permitiendo además potenciar la cultura mapuche y el cuidado del medio ambiente
Liderazgo	Liderar y gestionar la capacitación y reflexión de los docentes y profesionales con el fin de potenciar su labores especificas dentro del establecimiento. Gestionar actividades de participación de los padres y/o apoderados que forman parte de la Comunidad educativa con el fin de acercarlos al proceso de aprendizaje de sus hijos.	El 90% de los docentes y profesionales forman parte de jornadas de reflexión y participación que apunten a potenciar sus labores específicas. El 90% de los padres y/o apoderados participan de las actividades programadas por el Establecimiento.
Convivencia Escolar	Fomentar y promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes tomando como base el proyecto educativo institucional y los sellos institucionales insertos en el.	Planificar y ejecutar en un 90% actividades orientadas al crecimiento integral de los estudiantes tanto en su desarrollo personal como en su proceso de integración a la vida social.
Gestión de Recursos	Gestionar el uso efectivo y adecuado de los recursos humanos, financieros y educativos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	El 90% de los docentes incluye procedimientos y prácticas para hacer buen uso de los recursos humanos, financieros y educativos con el fin de mejorar los procesos de enseñanza.
Área de Resultados	Actualizar y mejorar las diversas acciones del PME mejorando los medios de verificación. Asegurar la implementación de la mayor cantidad de acciones insertas en el plan de mejoramiento con el fin de tener un mayor impacto en nuestros estudiantes.	Cumplir con el 100% de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento educativo.

ESCUELA LUMACO SUR

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y marco curricular vigente.	Que el 100 % de los alumnos y alumnas reciba la cobertura , según los lineamientos entregados por el Mineduc.
Liderazgo	Mejorar la conducción del establecimiento para optimizar los resultados educativos y formativos propuestos en el PEI	Que el 100 % de los estudiantes logre resultados satisfactorios (educativos y formativos) y puedan ser promovidos.
Convivencia Escolar	Promover prácticas de sana convivencia escolar que permitan fortalecer el sentido de pertenencia, participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, con su escuela.	Que el 100 % de los integrantes de la comunidad educativa participe en las actividades planificadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	1.- Adquirir diversidad de material pedagógico para implementar las diferentes asignaturas del Plan de Estudio. 2.- Contratar profesores especialistas para atender a los alumnos con NEE y para las asignaturas de Inglés y Mapuzungun.	1.- Que el 100 % de los alumnos puedan acceder a materiales de enseñanza actualizados, y pertinentes que refuercen los aprendizajes adquiridos. 2.- Que el 100 % de los alumnos sean atendidos por profesores especialistas, según sea necesario.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizajes de todos los alumnos , especialmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Que el 100 % de los alumnos mejoren sus resultados de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

ESCUELA NILCAHUIN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Convivencia Escolar	Promover la formación de valores y buena convivencia, dentro y fuera del establecimiento.	Que al menos el 90% de los estudiantes participe en actividades y salidas.
Convivencia Escolar	Fomentar la actividad física, dentro y fuera del establecimiento, en donde prime el auto cuidado y el de sus pares, en el marco de la promoción de la actividad física y acciones de una saludable.	Que el 90% de los estudiantes participe de actividades propuestas para fomentar y promover la actividad física.
Gestión de Recursos	Garantizar la adquisición, reparación y reposición de recursos, según las necesidades del establecimiento.	Mantener el 100% de inventarios actualizados.
Gestión de Recursos	Promover el uso de TIC a través de actividades y el uso responsable de la tecnología.	El 90% de los recursos tecnológicos deben estar operativos en función de los estudiantes.
Área de Resultados	Fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos, a través de una política de constante perfeccionamiento.	Que el 100% de los docentes asistan a jornadas de capacitación.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje reflejados en la movilidad de los alumnos en los cuatro niveles de resultados.	Disminuir al menos el 10% de alumnos con nivel bajo y medio bajo, calculados sobre aquellos que tiene un mínimo de un año de antigüedad en el establecimiento.

ESCUELA PU KOYAN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	-Asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco Curricular vigente	-Que el 100% de los alumnos /as reciba la cobertura curricular.- que el 100% de los alumnos/as con NEE sea atendido por un especialista de área.
Liderazgo	-Mejorar la conducción del establecimiento para optimizar los resultados educativos y formativos propuestos en el PEI y PME.	-Que el 100% de los estudiantes logren resultados satisfactorios educativos y formativos y puedan ser promovidos.
Convivencia Escolar	-Promover la construcción de una identidad positiva que incentive al encuentro de los diferentes integrantes de la comunidad educativa para crear lazos y sentido de pertenencia.	-Que el 100% de los integrantes de la comunidad educativa participe de las actividades planificadas por el Establecimiento.
Gestión de Recursos	-Establecer un plan de perfeccionamiento continuo para desarrollar mejores procesos educativos.	-Que el 100% de los docentes sean capacitados, en algunas asignaturas del currículum, para fortalecer las actividades en aula
Área de Resultados	-Establecer un plan de perfeccionamiento continuo para desarrollar mejores procesos educativos. (PME 2018) - En términos generales se observó un eficiente desarrollo de las acciones del PME, constatándose una esmerada dedicación en el cumplimiento.- Los medios de verificación se presentan antingentes como clara evidencia de lo realizado	- Que el 100% de los docentes sean capacitados, en algunas asignaturas del currículum, para fortalecer las actividades en aula. -En términos finales se espera concluir con todas las metas establecidas.

ESCUELA QUESQUECHAN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar las prácticas que aseguren que la propuesta curricular se desarrolle en su totalidad.	Desarrollar actividades de aprendizaje planificadas en los módulos para escuelas rurales, permitiendo dar cumplimiento al 100% de la cobertura curricular.
Gestión Pedagógica	Ejecutar acciones pedagógicas que aseguren mejores resultados en las evaluaciones internas y externas.	Desarrollar el 100% de las acciones planificadas en el PME, que van dirigidas a mejorar los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.
Liderazgo	Desarrollar acciones que promuevan la puntualidad y la asistencia a clases.	Potenciar la asistencia a clases, premiando el esfuerzo
Convivencia Escolar	Comprometer a la comunidad educativa en el ejercicio de cumplir la normativa establecida en el Reglamento de Convivencia Escolar.	El 100% de la comunidad educativa es informada y conoce la normativa establecida en el Reglamento de Convivencia.
Convivencia Escolar	Promover actividades que aseguren un ambiente propicio para el aprendizaje.	El 100% de los estudiantes participan en las actividades planificadas en el PME.
Gestión de Recursos	Gestionar el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño, según los resultados obtenidos en el SIMCE.	El 100% de los profesores participa en los cursos y talleres de perfeccionamiento realizados en el microcentro, para suplir las necesidades detectadas en el establecimiento.
Área de Resultados	Recopilar datos sobre los resultados educativos y los utiliza para tomar decisiones educativas.	Recopilar el 90% de los resultados educativos para analizarlos y apoyar a los estudiantes con rendimientos bajos.

ESCUELA RUCAHUE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y marco curricular. Potenciar mis estrategias de enseñanza que permita obtener un mejor nivel de logros de los aprendizajes de los estudiantes.	Que el 90 % de los alumnos reciba la cobertura curricular, según los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación. Planificar charlas educativas con los padres y apoderados involucrarlos en un plan lector. fomentar un plan lector participativo entre padres e hijos, en la lecturas de cuentos y libros en sus hogares. Que el 90% de los estudiantes logre resultados satisfactorios en términos educativos y formativos, pudiendo ser promovidos al finalizar el año escolar.
Liderazgo	Mejorar la conducción del Establecimiento para optimizar los resultados educativos y formativos propuestos el PEI.	Que el 90% de los estudiantes logre resultados satisfactorios en términos educativos y formativos propuestos el PEI.
Convivencia Escolar	Promover practicas para fortalecer el sentido de pertenencia, participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Que el 100% de los integrantes de los integrantes de la Comunidad Educativa participe de las actividades planificadas por el Establecimiento.
Gestión de Recursos	Establecer un Plan de perfeccionamiento continuo para los profesores con el propósito de mejorar nuestras practicas pedagógicas. Contar con materiales de enseñanza, material didáctico, tecnologías de la información y todos aquellos insumos necesarios para promover un proceso de aprendizaje significativo y de calidad	Que el 100% de los docentes sean capacitados en diferentes asignaturas del curriculum en actualización en contenido y estrategias de enseñanza, planificación y evaluación para mejorar la calidad de la enseñanza. Que todos los alumnos puedan acceder a materiales de enseñanza actualizados, pertinentes, que refuercen los aprendizajes adquiridos.
Área de Resultados	Diseñar acciones del PME. tendiente a mejorar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas de la escuela y que esten directamente vinculadas con los sellos y los diferentes planes requeridos por el MINEDUC.	Dar cumplimiento al 100% de las acciones planificadas en el PME, del establecimiento.

ESCUELA WENUY KUDAU

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Aplicar variadas estrategias de enseñanza para motivar y apoyar el trabajo, permitiendo mantener altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.	Realización de planificaciones con estrategias de enseñanza y un reconocimiento semestral a los estudiantes para incentivar y mejorar sus aprendizaje.
Gestión Pedagógica	Garantizar que las practicas pedagógicas adquiridas y aplicadas, incorporen de manera transversal la inclusión dentro de su proceso enseñanzaaprendizaje.	Verificar que el 90% de los docentes desarrollen dentro de quehacer diario, dependiendo la disciplina que imparte.
Liderazgo	Liderar y gestionar los procesos pedagógicos y administrativos de manera efectiva y eficiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, generando instancias de participación de ltoda la comunidad educativa.	Lograr participación del 90% de los integrantes de comunidad educativa, para cumplir con todos los objetivos institucionales propuestos y declarados como comunidad educativa.Compromiso
Convivencia Escolar	Promover la participación de los integrantes de la comunidad educativa, para implementar y fortalecer la formación integral de cada uno de los integrantes, modelando y enseñando habilidades para generar una buena convivencia e involucrar activamente a los padres y apoderados en el proceso educativo.	Participación del 80% de los integrantes de la comunidad educativa, junto con la familia, para generar cambios en las conductas de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Verificar y cautelar el uso eficiente de los recursos tecnológicos, didácticos y humano, para generar aprendizajes efectivos dentro y fuera del aula, mejorando estrategias y participación de alumnos/as en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.	Lograr que el 90% de los docentes integre en sus clases alguna material didáctico o tecnológico de acuerdo a la disciplina que enseña y generar motivación dentro del aula a nuestros estudiantes.
Área de Resultados	Establecer el impacto en los aprendizajes de los estudiantes, con las practicas pedagógicas, de los docentes y/o monitores del establecimiento.	En un 90% de los cursos multigrado, tendrán buenos resultados de aprendizaje de acuerdo al trabajo que se realizará por los docentes y/o monitores.

ESCUELA WINKUL NIGUEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	-contar con la contratación de un ayudante de aula, un psicólogo y un asistente social que apoye el trabajo pedagógico y del Programa de Integración Escolar.	-Que el 100% de los estudiantes pueda contar con una ayudante de aula, un psicólogo y un asistente social que apoye el trabajo pedagógico y del Programa de Integración Escolar.
Liderazgo	Promover, planificar, gestionar y comunicar diferentes actividades en torno al quehacer educativo y orientadas al sello intercultural del Establecimiento, contando con el conocimiento necesario para la conducción de la Escuela.	Que el 100% de los docente Encargados de Dirección cuente con una capacitación de un profesional del área jurídica en la actualización de leyes sobre: violencia escolar, inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, Normativa que regula los reglamentos internos, etc.
Convivencia Escolar	Promover de manera sistemática la riqueza y el valor de la diversidad en los grupos humanos, mediante: la organización organización de actividades para mostrar y reconocer la riqueza de distintas culturas, puntos de vista, experiencias de vida e intereses.	Que el 100% de los integrantes de la Comunidad Educativa participe en las diferentes actividades planificadas por el Establecimiento.
Gestión de Recursos	Establecer un Plan de perfeccionamiento continuo para mejorar las prácticas pedagógicas, las estrategias didácticas y actualización de leyes sobre: violencia escolar, inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, Normativa que regula los reglamentos internos, mencionando que el Establecimiento es rural Multigrado Unidocente.	Que el 100% de los docentes sea capacitado en alguna área del currículum para mejorar las prácticas pedagógicas, las estrategias didácticas y actualización de leyes sobre: violencia escolar, inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, Normativa que regula los reglamentos internos.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos y formativos de los alumnos y alumnas en forma integral.	Que el 80% de los alumnos y alumnas mejoren sus resultados académicos y formativos y puedan ser promovidos.